



Memoria y estados contables por el ejercicio finalizado
el 31 de diciembre de 2016 presentados en forma comparativa
con el ejercicio anterior



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
INDICE

Página

CARATULA	1
INDICE	2
MEMORIA.....	4
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS.....	35
ANEXO B – CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y ANEXO B - CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS CONSOLIDADO.....	45
ESTADOS CONTABLES INDIVIDUALES.....	46
NOTA 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES	54
NOTA 2 - CAPITAL SOCIAL	61
NOTA 3 - ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	61
NOTA 4 - DETALLE DE COMPONENTES DE LOS CONCEPTOS “DIVERSOS” U “OTROS” CON SALDOS SUPERIORES AL 20% DEL TOTAL DEL RUBRO RESPECTIVO.....	62
NOTA 5 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADA Y VINCULADAS	64
NOTA 6 - ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS.....	70
NOTA 7 - APORTE AL FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS.....	71
NOTA 8 - PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MINIMA EXIGIDOS POR LA LEY DE MERCADO DE CAPITALES N° 26.831 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 1023/13	72
NOTA 9 - RECLAMO DE LA OBRA SOCIAL BANCARIA ARGENTINA	72
NOTA 10 - DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	73
NOTA 11 - ACTIVIDAD FIDUCIARIA.....	76
NOTA 12 - AGENTE DE CUSTODIA DE PRODUCTOS DE INVERSION COLECTIVA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION	77
NOTA 13 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES.....	79
NOTA 14 - POSICION GLOBAL NETA EN MONEDA EXTRANJERA	84
NOTA 15 - RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES	85
NOTA 16 - PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES.....	87
NOTA 17 - VENCIMIENTO DE LA SOCIEDAD.....	87
NOTA 18 - ASISTENCIA CREDITICIA A PERSONAS VINCULADAS	88
NOTA 19 – SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A.....	88
NOTA 20 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA.....	91
NOTA 21 - CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MINIMO.....	91
NOTA 22 - CAMBIOS EN LA COMPOSICION ACCIONARIA Y AUMENTO DE CAPITAL DE SU ACCIONISTA CONTROLANTE	92



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
INDICE

Página

NOTA 23 – NORMATIVA VIGENTE PARA EL MERCADO DE CAPITALES	92
NOTA 24 - INFORMACION SOBRE EL PROCESO DE DECISION PARA DETERMINAR LA POLITICA DE INCENTIVOS	94
NOTA 25 - POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS	98
NOTA 26 - POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO	102
NOTA 27 - DISCIPLINA DE MERCADO	123
NOTA 28 - GUARDA DE DOCUMENTACION	123
NOTA 29 - PLAN DE IMPLEMENTACION PARA LA CONVERGENCIA HACIA LAS NIIF	124
NOTA 30 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO	126
ANEXO A - DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS.....	127
ANEXO B – CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y ANEXO B - CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS	128
ANEXO C - CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES.....	129
ANEXO D - APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES.....	130
ANEXO E - DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	131
ANEXO F - MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS	132
ANEXO G - DETALLE DE BIENES INTANGIBLES	133
ANEXO H – CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS.....	134
ANEXO I – APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS	135
ANEXO J - MOVIMIENTO DE PREVISIONES.....	136
ANEXO K - COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL.....	137
ANEXO L - SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA	138
ANEXO N - ASISTENCIA A VINCULADOS	139
ANEXO O INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	140
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.....	141
RESEÑA INFORMATIVA.....	142
INFORME DE LOS AUDITORES SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES.....	169
INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

MEMORIA EJERCICIO 2016

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
Información no cubierta por el informe de los auditores

Además de la documentación contable y reseña informativa que se acompaña, que consideramos altamente ilustrativa, informamos a Uds. lo siguiente:

1 – HISTORIA Y BREVE DESCRIPCION DEL NEGOCIO

bST es una compañía del Grupo ST S.A. (gST), que cuenta como accionistas a sus Socios Fundadores, con amplia trayectoria como ex-directores ejecutivos y consultores de las mayores entidades financieras de capital nacional y extranjero de la República Argentina, y a Abus de las Américas I (Grupo Grosskopf, más de 30 años de experiencia como desarrollador inmobiliario de los principales proyectos en Argentina y resto de América Latina). De esta conjunción de socios surge un Grupo con poder de decisión local, visión innovadora y compromiso de largo plazo.

Grupo ST nació en diciembre de 2002 a partir de la adquisición del Heller Financial Bank, (entidad autorizada a operar como Banco Mayorista en la Argentina) subsidiaria de GE Capital, y con la fundación del Banco de Servicios y Transacciones S.A. (bST).

En 2006 se produce la expansión del gST con la adquisición de Credilogros Cía Financiera S.A., una compañía financiera con fuerte participación en el mercado de consumo. Esto le permitió al Grupo comenzar a trabajar en un segmento del negocio de intermediación financiera con alto potencial de crecimiento, como es la banca de consumo, con fuerte presencia en los créditos personales y las tarjetas de crédito.

En este contexto, en el que gST contaba con una entidad financiera dedicada específicamente al negocio mayorista y otra dedicada al negocio de consumo.

En 2010 se concretó la oportunidad de crear una entidad fusionada que nos permitiera desarrollar ambos negocios en una única unidad, con mayor economía de escala y eficiencia, comenzando a explorar a su vez el camino de cambio de un banco mayorista de producto a un banco de relación con los segmento de empresas y personas.

Dadas las características de la entidad, su negocio se basa en el desarrollo de:

Banca Individuos:

- Préstamos al Consumo
- Tarjetas de Crédito
- Depósitos y Cuentas Sueldos
- Seguros

Banca Empresas:

- Préstamos destinados al financiamiento de Capital de Trabajo.
- Factoring

Banca Fiduciaria: A través de la generación de estructuras a medida que den respuestas creativas y de valor agregado a nuestros clientes.

Área Financiera: Buscando oportunidades de arbitraje en riesgo argentino que optimicen la relación riesgo-retorno y brindando servicios de asesoramiento en las estructuraciones y colocaciones de deuda y capital.

1 – HISTORIA Y BREVE DESCRIPCION DEL NEGOCIO (cont.)

Es estrategia del Banco actuar como intermediador financiero, obteniendo gran parte de sus utilidades a través de:

- Adquisición, administración y cesión de carteras de crédito (propias y de terceros).
- Administración de fideicomisos financieros (carteras de préstamos de consumo, personales, prendarios, etc.) con y sin oferta pública.

El Banco se especializa en operaciones con arbitraje de riesgo argentino que no se negocian en mercados tradicionales requiriendo flexibilidad y conocimiento especializado optimizando la relación riesgo-retorno.

En lo vinculado a las operaciones de financiamiento al consumo, se enfoca en segmentos poco bancarizados que tienen necesidades financieras básicas. Esto posibilita obtener importante fuente de financiamiento, adicional al capital propio y los servicios anteriormente mencionados.

Entre los principales negocios relacionados con la banca comercial podemos mencionar los siguientes productos:

- Factoring, orientado a pequeñas y medianas empresas y centrándose en el descuento de cheques, facturas y demás títulos de crédito;
- Préstamos, destinados a la financiación del capital de trabajo, préstamos con garantías, personales y destinados al consumo;
- Leasing, especialmente leasing financiero; Financiamiento a corporaciones y Pymes, instrumentados a través de acuerdos de financiación con proveedores, o mediante prefinanciación de exportaciones o préstamos con aval de Sociedades con Garantías Recíprocas.

Por último, y adicionalmente al mercado de capitales y a la banca de inversión y fiduciaria, se destacan los servicios de:

- Emisiones de Deuda y de Capital (organizando y colocando diferentes instrumentos de deuda y/o acciones de sus clientes).
- Asesoría en Estructuración de activos y Reestructuración de pasivos, fusiones y adquisiciones.
- Intermediación de títulos y operaciones de cambio de moneda extranjera.

2 – ESTRUCTURA Y ORGANIZACION

2.1. Aspectos generales

bST desarrolla su actividad en el ejercicio a través de 33 casas distribuidas en todo el país, de las cuales 28 se encuentran habilitadas para operar en cambios, y su casa matriz ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Conjuntamente con Tecevall Agente de Valores S.A. , el Banco forma parte de un grupo económico cuya empresa holding es Grupo ST S.A., que controla el 98,96% de las acciones de bST. El 1,04% restante de las tenencias accionarias se encuentra en poder de ST Inversiones S.A.

2 – ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN (cont.)

2.2. Política ambiental

Respecto de la política ambiental o de sustentabilidad, la Entidad no cuenta con políticas y/o indicadores de desempeño en dicha materia. Sin perjuicio de ello, y en el marco del desarrollo de políticas tendientes a implementar acciones de Responsabilidad Social y Ambiental, BST adhiere a pautas para la reducción del consumo de papel y energías no renovables, así como también a edificios libres de humo.

2.3. Aspectos vinculados a la organización de la toma de decisiones y al sistema de control interno de la sociedad

En cuanto a la organización de la toma de decisiones el Banco continúa direccionado a las mejores prácticas, tendientes a una mayor independencia y especialización en la gestión y respetando los principios básicos que hacen al mejor Gobierno Corporativo, por lo cual se ha creado una estructura de áreas independientes que reportan directamente al Directorio, de acuerdo con lo siguiente:

- Áreas de gestión del negocio definidas como Gerencia Corporativa y Gerencia de Consumo.
- Área de gestión de riesgos como Gerencia de Gestión de Riesgos y
- Área de control definida como Gerencia de Control y Administración.

Existen cuatro niveles bien definidos que se complementan y trabajan en equipo, con el fin de cumplir con los objetivos del Banco:

Directores: Tienen a su cargo la definición de políticas y el control de su ejecución, como así también la aprobación de los Planes de Negocios.

Gerente General: Entre sus funciones se encuentra definir el perfil de negocios adaptable a las políticas aprobadas por el Directorio y el Plan Anual Estratégico del Banco, supervisando el cumplimiento de todas las áreas de la Entidad e informando los avances de su gestión.

Gerentes: Son los responsables de elevar los presupuestos y los planes específicos de sus áreas (en función a los lineamientos del Directorio y a las indicaciones del Gerente General), ejecutando los mismos una vez aprobados.

Colaboradores: Desarrollan las tareas necesarias a los efectos de lograr el cumplimiento del presupuesto. Siguiendo las indicaciones de los Gerentes.

Los miembros del Directorio participan activamente en el seguimiento de la Entidad y de los riesgos asociados a través de la presidencia de cada uno de los Comités.

En este ámbito se realizará el análisis de los desvíos que se produzcan respecto de las metas fijadas y se plantearán las acciones correctivas que se estimen pertinentes.

En relación al ambiente de control interno la Entidad cuenta con un Comité de Auditoría, el cual tiene la función de vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en el Banco.

2 – ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN (cont.)

2.4. Remuneración del Directorio y política de remuneración de los cuadros gerenciales

Conforme a lo dispuesto por el artículo 15° del Estatuto, la remuneración del Directorio será fijada por la Asamblea de Accionistas conforme a disposiciones legales. De acuerdo al artículo 14° queda facultado el Directorio para delegar total o parcialmente bajo su control, la parte ejecutiva de las operaciones sociales en un director delegado o en un Comité ejecutivo.

En relación con las remuneraciones de los cuadros gerenciales, la Entidad las define en función de las retribuciones para cargos similares en el mercado, del desempeño observado y del desarrollo profesional.

Adicionalmente, en relación al proceso de decisión para la determinación de las políticas de incentivos, ver Nota 24 a los Estados Contables.

2.5. Gobierno societario y lineamientos para la gestión de riesgos

El Banco de conformidad con lo establecido en la Resolución 622/2013 (T.O. 2013) de la Comisión Nacional de Valores, adjunta como Anexo I a la presente Memoria el Informe Anual sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario.

Adicionalmente, continúa implementando cambios en su estructura organizacional y procedimientos internos de forma tal de dar cumplimiento a los Lineamientos para la Gestión de Riesgos establecidos en la Com. “A” 5398 y complementarias del B.C.R.A, conforme a la dimensión y complejidad de la entidad.



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

3 – ESTRUCTURAS PATRIMONIALES, FINANCIERAS Y DE RESULTADOS, COMPARATIVAS

Estructura patrimonial al 31 de diciembre de 2016 comparativa con los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2015, 2014, 2013 y 2012 (información en miles de pesos):

Estructura patrimonial en miles de \$	2016	2015	2014	2013	2012
Disponibilidades	855.453	565.754	365.686	402.587	246.882
Títulos públicos y privados	3.281	70.849	71.007	58.698	28.065
Préstamos	2.110.268	1.765.190	1.477.102	1.240.372	1.176.685
Otros créditos por intermediación financiera	564.822	658.673	710.384	505.167	532.534
Créditos por arrendamientos financieros	1.355	2.993	11.650	6.397	7.243
Participación en otras sociedades	10.049	49	49	12.832	10.455
Créditos diversos	189.685	339.238	175.611	174.138	183.486
Bienes de uso	4.277	4.594	5.024	6.110	4.990
Bienes diversos	44	44	34.736	25.028	44
Bienes intangibles	15.649	19.236	23.605	20.400	8.696
Partidas pendientes de imputación	11	56	26	59	5
Total de Activo	3.754.894	3.426.676	2.874.880	2.451.788	2.199.085
Depósitos	2.377.159	1.918.301	1.395.532	1.281.678	1.166.205
Otras obligaciones por intermediación financiera	787.986	1.033.580	1.115.643	845.411	789.428
Obligaciones diversas	57.909	62.802	53.313	52.793	41.545
Previsiones	11.488	1.797	1.236	3.141	3.558
Obligaciones negociables subordinadas	181.802	105.173	104.473	104.203	52.660
Partidas pendientes de imputación	29	16	40	12	101
Total de Pasivo	3.416.373	3.121.669	2.670.237	2.287.238	2.053.497
Patrimonio Neto	338.521	305.007	204.643	164.550	145.588
Total de Pasivo más Patrimonio Neto	3.754.894	3.426.676	2.874.880	2.451.788	2.199.085

Estructura de resultados al 31 de diciembre de 2016 comparativa con los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2015, 2014, 2013 y 2012 (información en miles de pesos):

Estructura de resultados en miles de \$	2016	2015	2014	2013	2012
Ingresos financieros	1.024.400	809.074	741.087	577.828	409.616
Egresos financieros	(563.869)	(492.073)	(422.815)	(304.865)	(201.515)
Margen bruto de intermediación	460.531	317.001	318.272	272.963	208.101
Cargo por incobrabilidad	(60.797)	(60.261)	(56.613)	(55.378)	(43.912)
Ingresos por servicios	192.486	183.190	130.381	102.943	61.279
Egresos por servicios	(44.102)	(37.704)	(38.630)	(35.050)	(19.629)
Gastos de administración	(562.617)	(438.843)	(362.625)	(283.900)	(204.698)
Resultado neto por intermediación financiera – (Pérdida/Ganancia)	(14.499)	(36.617)	(9.215)	1.578	1.141
Utilidades diversas	43.177	51.828	40.587	33.592	18.388
Pérdidas diversas	(25.164)	(14.847)	(19.747)	(13.999)	(8.525)
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias	3.514	364	11.625	21.171	11.004
Impuesto a las ganancias	-	-	1.532	2.209	(1.207)
Resultado neto del ejercicio	3.514	364	10.093	18.962	9.797



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Estructura de la generación o aplicación de fondos al 31 de diciembre de 2016 comparativa con los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2015, 2014, 2013 y 2012 (información en miles de pesos):

	2016	2015	2014	2013	2012
Fondos generados por/(aplicados a) las actividades operativas	431.479	496.182	(100.764)	17.085	55.757
Fondos generados por/(aplicados a) las actividades de inversión	(11.706)	49.111	5.422	(27.751)	(5.396)
Fondos (aplicados a)/generados por las actividades de financiación	(123.396)	(371.989)	31.308	140.508	(42.166)
Resultado financiero y por tenencia del efectivo y sus equivalentes	(6.678)	26.764	27.133	25.863	10.476
Aumento neto/(Disminución neta) del efectivo	289.699	200.068	(36.901)	155.705	18.671

4 – INDICADORES

	2016	2015	2014	2013	2012
a) Liquidez (Activo Corriente/Pasivo Corriente) (1)	1,14	1,08	1,08	1,00	1,00
b) Solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo Total)	0,10	0,10	0,08	0,07	0,07
c) Inmovilización del capital (Activo no Corriente/Activo Total)	0,08	0,08	0,14	0,11	0,13
d) Rentabilidad (Resultado del ejercicio/Patrimonio Neto promedio)	0,01	0,00	0,05	0,12	0,07

1) se consideró como Activo Corriente a las disponibilidades, los títulos públicos, los saldos de préstamos con plazo de vencimiento hasta un año, los saldos de otros créditos por intermediación financiera con plazo de vencimiento hasta un año y los créditos diversos. A la vez que, se consideró como Pasivo Corriente a los depósitos con plazo de vencimiento hasta un año, las otras obligaciones por intermediación financiera y los saldos de obligaciones negociables no subordinadas con plazo de vencimiento hasta un año.

Para mayor información respecto de indicadores de la gestión, nos remitimos a la reseña informativa.

5 – ANALISIS DE LOS CAMBIOS MÁS IMPORTANTES

Con fecha 18 de noviembre de 2016, se emitieron las Obligaciones Negociables Clase 11 por un valor nominal de miles de \$ 75.000; con fecha de vencimiento el 18 de noviembre de 2023 y pagos de intereses trimestrales. Las mismas resultan computables como patrimonio neto complementario, de acuerdo a la normativa vigente.

Con fecha 27 de diciembre de 2016 la Entidad realizó un aporte en el fondo de riesgos de Los Grobo Sociedad de Garantía Recíproca, por miles de \$ 10.000 en el fondo de riesgo de dicha Sociedad, los mismos fueron constituidos en efectivo e integrados en su totalidad.

Por otra parte, con fecha 28 de diciembre de 2016 Grupo ST S.A. ha efectuado un aporte irrevocable de capital en efectivo por la suma de miles de \$ 30.000 el cual fue aceptado por Acta de Directorio N° 1.021 de la misma fecha, ad referendum de la aprobación de la Asamblea de Accionistas de la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2016, la Entidad cumple con el patrimonio neto mínimo, según surge del Estado de Evolución del Patrimonio Neto e integra la contrapartida mínima exigida mediante el saldo disponible en la cuenta corriente nro. 338 del Banco Central de la República Argentina.

La Entidad se encuentra en proceso de implementación para la convergencia hacia las NIIF, de acuerdo con lo establecido por el B.C.R.A. en la Com. "A" 5541 y complementarias, las cuales tendrán vigencia a partir de los estados financieros correspondientes a ejercicios económicos iniciados a partir del 1 de enero del 2018.

6 – OBJETIVOS Y PERSPECTIVAS DEL SIGUIENTE EJERCICIO

Continuar brindando servicios financieros innovadores y de alta calidad dentro del mercado mayorista, contribuyendo a crear valor para clientes, empleados, accionistas y para la sociedad en su conjunto.

En su condición de Banco Comercial, Banco de Servicios y Transacciones S.A. ampliará su gama de productos para el segmento de empresas y minorista, explotando aquellas oportunidades que, el poseer una estructura dotada de un alto nivel profesional, ágil, rápido y eficiente, le permita capitalizar.

En cuanto al desarrollo de la asistencia a Empresas, la Entidad ha definido como prioritario incrementar el volumen de clientes y de negocios mediante la financiación de Capital de trabajo a través de la asistencia de corto y mediano plazo, buscando fortalecer su estructura de comisiones a través de una mayor prestación de servicios.

Utilizar la red de sucursales para ofrecer productos y servicios a empresas a través de un contacto más próximo y continuar desarrollando el segmento de individuos.

Seguir consolidando la marca bST como referente en la estructuración, colocación y administración de fideicomisos.

7 – TRATAMIENTO DE RESULTADOS

El ejercicio arrojó una ganancia de miles de \$ 3.514, que se propone destinar: miles de \$ 703 a reserva legal y miles de \$ 2.811 a reserva facultativa para futura distribución de utilidades (ver Nota 15 de los estados contables).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de febrero de 2017

EL DIRECTORIO

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2016

	Cumplimiento Total - Parcial	Incumpli- miento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
--	---	-------------------------------------	------------------------------------

PRINCIPIO I. TRANSPARENTAR LA RELACION ENTRE LA EMISORA, EL GRUPO ECONÓMICO QUE ENCABEZA Y/O INTEGRA Y SUS PARTES RELACIONADAS

<p>Recomendación I.1.: Garantizar la divulgación por parte del Órgano de Administración de políticas aplicables a la relación de la Emisora con el grupo económico que encabeza y/o integra y con sus partes relacionadas.</p>	<p>X</p>			<p>La Entidad no cuenta con una política específica aplicable a la relación con las compañías del grupo, sin perjuicio de ello, existen aspectos aplicables de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Política de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo -Código de Ética y Conducta aplicable a todo el personal. - La Sociedad, en su carácter de entidad financiera, aplica a las relaciones con su grupo económico, accionistas y personas vinculadas directa o indirectamente, las disposiciones contenidas en la Ley de Entidades Financieras y Cambiarias N° 21.526 y las reglamentaciones del Órgano de Contralor.
<p>Recomendación I.2.: Asegurar la existencia de mecanismos preventivos de conflictos de interés.</p>	<p>X</p>			<p>Los mecanismos preventivos de conflictos de interés se encuentran contemplados en el Código de Gobierno Societario y en el Código de Ética y Conducta. Asimismo, se establecen ciertas pautas para todos los empleados de la Entidad tendientes a evitar todo tipo de conflicto de interés. Adicionalmente, el Comité de Recursos Humanos Ética e Incentivos al personal y/o el Directorio según corresponda, son los órganos que intervendrán en todos los casos u operaciones en las cuales exista o pueda existir conflicto de interés.</p>

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2016

	Cumplimiento Total - Parcial	Incumpli- miento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
Recomendación I.3.: Prevenir el uso indebido de información privilegiada.	X		Este aspecto se encuentra considerado en el Código de Ética y Conducta. Adicionalmente, todos los empleados de la Entidad suscriben un compromiso de confidencialidad, mediante el cual toman conocimiento del carácter reservado de la información a la que tendrán acceso, las obligaciones asumidas respecto al manejo de dicha información y la forma de proceder.
PRINCIPIO II. SENTAR LAS BASES PARA UNA SÓLIDA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EMISORA			
Recomendación II. 1.: Garantizar que el Órgano de Administración asuma la administración y supervisión de la Emisora y su orientación estratégica.	X		La Entidad cuenta con diversos comités de seguimiento de gestión, los cuales están presididos o integrados por un Director o un gerente general. El Directorio, en su conjunto, toma conocimiento de las actuaciones y decisiones de los comités, en las reuniones mensuales.
II.1.1. Responder si: el Órgano de Administración aprueba:			
II.1.1.1. el plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuestos anuales,	X		El último plan de negocio fue aprobado por el Directorio según consta en el Acta Nro. 948 del 31 de marzo de 2016.
II.1.1.2. la política de inversiones (en activos financieros y en bienes de capital), y de financiación,	X		En términos generales, las políticas de inversiones en activos financieros se aprueban en el Comité de Riesgo de Mercado y Liquidez, y son ratificadas por el Directorio. Respecto de las inversiones en bienes de capital, las mismas son tratadas por la Alta Gerencia y aprobadas, según corresponda, por la Comisión de Compras y Gastos o el Directorio.
II.1.1.3. la política de gobierno societario (cumplimiento Código de Gobierno Societario),	X		El Directorio aprobó, mediante Acta de Directorio N° 585, el Código de Gobierno Societario (vigente desde 30-12-2011) el cual prevé una revisión anual. Asimismo, el Comité de Gobierno Societario regula la aplicación de las políticas en materia de Gobierno Societario y Auditoría Interna supervisa el cumplimiento de las mismas.

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2016

	Cumplimiento Total - Parcial	Incumpli- miento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
II.1.1.4. la política de selección, evaluación y remuneración de los gerentes de primera línea,	X		La política de selección de los gerentes de primera línea se encuentra contemplada en el Manual de RRHH. Asimismo, la remuneración una vez fijada por el Comité de Recursos Humanos, Ética e Incentivos al Personal es aprobada por un Director.
II.1.1.5. la política de asignación de responsabilidades a los gerentes de primera línea,	X		El Manual de Organización contempla la asignación de responsabilidades a los gerentes de primera línea.
II.1.1.6. la supervisión de los planes de sucesión de los gerentes de primera línea,		X	El Comité de Recursos Humanos, Ética e Incentivos al Personal elaboró una propuesta para la implementación de planes de sucesión y selección de ejecutivos, la cual fue aprobada por el Directorio de la Sociedad. Dicha propuesta incluye un proceso de selección de puestos claves y la determinación de las competencias que deberán reunir los candidatos para la ocupación de dichos puestos. Adicionalmente, la propuesta prevé un sistema de selección de candidatos para el reemplazo de puestos claves en caso de vacancia de los mismos.
II.1.1.7. la política de responsabilidad social empresaria,		X	En el marco de la política de responsabilidad social empresaria, la Entidad realiza donaciones e interactúa con entes de bien público, asociaciones civiles y fundaciones.
II.1.1.8. las políticas de gestión integral de riesgos y de control interno, y de prevención de fraudes,	X		La política de Gestión Integral de Riesgos es competencia del Comité de Gestión de Riesgos, el cual está integrado por un Director (Presidente), quien informa lo actuado al resto de los integrantes del Órgano de Administración. Asimismo en el Código de Gobierno Societario, se especifican las políticas de control interno aplicables a la Entidad. En cuanto a las políticas de Prevención de Fraudes, las mismas se encuentran plasmadas en diferentes manuales de forma tal de implementar tales políticas en forma global.

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2016

	Cumplimiento Total - Parcial	Incumpli- miento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
			En esta línea, el Manual de Préstamos de Consumo determina procesos de control tendientes a prevenir y detectar fraudes y posibles operaciones sospechosas; así como también, el Código de Ética y Conducta y el Manual de Usuarios de Servicios Financieros, contemplan aspectos en esta materia.
II.1.1.9. la política de capacitación y entrenamiento continuo para miembros del Órgano de Administración y de los gerentes de primera línea,	X		La Entidad trata en el Comité de Recursos Humanos Ética e Incentivos al Personal el plan de capacitación de todo el personal y considera capacitaciones específicas para la Alta Gerencia. El Comité de Recursos Humanos, Ética e Incentivos al Personal, en virtud de las necesidades de los diferentes sectores de la Entidad y considerando la estructura de la misma, ha implementado en el transcurso del año capacitaciones, tanto internas como externas, destinadas a los Sres. Directores y a la Alta Gerencia, llevando un registro detallado de las mismas a modo de control de la capacitación recibida por cada uno de ellos.
II.1.2. De considerar relevante, agregar otras políticas aplicadas por el Órgano de Administración que no han sido mencionadas y detallar los puntos significativos.			N/A
II.1.3. La Emisora cuenta con una política tendiente a garantizar la disponibilidad de información relevante para la toma de decisiones de su Órgano de Administración y una vía de consulta directa de las líneas gerenciales, de un modo que resulte simétrico para todos sus miembros (ejecutivos, externos e independientes) por igual y con una antelación suficiente, que permita el adecuado análisis de su contenido.	X		La gestión de la Entidad está separada en tres áreas independientes: 1. Gerencia de Control y Administración, bajo la cual se ejecutan las tareas de control, aquellas relativas a las operaciones de la Entidad y las tareas de administración; 2. Gerencia Corporativa, bajo la cual se ejecutan las tareas vinculadas al otorgamiento de créditos PYMES y grandes empresas y aquellas relacionadas a mercado de capitales y finanzas; 3. Gerencia de Consumo y Riesgo bajo la cual se llevan a cabo las operaciones de consumo y las gestiones de riesgo

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2016

	Cumplimiento Total - Parcial	Incumpli- miento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
Explicitar.			<p>relativas a las diferentes actividades de la Entidad.</p> <p>Adicionalmente, la Entidad cuenta con diversos comités integrados por un Director y miembros de la Alta Gerencia que tratan temas de interés de la Entidad, los que se someten mensualmente a consideración del Directorio de la misma.</p>
<p>II.1.4. Los temas sometidos a consideración del Órgano de Administración son acompañados por un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que puedan ser adoptadas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo empresarial definido como aceptable por la Emisora. Explicitar.</p>	X		<p>La Entidad ha aprobado mediante distintas Actas de Directorio las medidas cuantitativas de la Gestión Integral de los Riesgos y sus respectivos límites de exposición para cada uno de los riesgos definidos como relevantes, según los lineamientos establecidos en la Comunicación "A" 5398 y sus modificatorias.</p> <p>El Comité de Gestión de Riesgos tiene como funciones principales delinear las estrategias para la gestión del riesgo, en base a la información y desarrollo de modelos, y realizar el seguimiento de las actividades de la Alta Gerencia relacionadas con la gestión de los riesgos de crédito, de mercado, de liquidez y/o de activos y pasivos, operacional, de tasa de interés, de concentración, estratégico y de reputación, entre otros. Asimismo, asesora al Directorio sobre el perfil de riesgo de la Entidad y posibles acciones de mitigación.</p> <p>La Gerencia de Gestión de Riesgos es quien tiene entre sus funciones supervisar la implementación de un marco de gestión integral para identificar, medir, limitar y controlar los diferentes tipos de riesgos a los que está expuesta la Entidad.</p> <p>En esa línea de ideas, se ha creado una estructura de monitoreo para el total encuadramiento a la normativa de "Lineamientos para la Gestión de Riesgos en Entidades Financieras" de acuerdo a la Comunicación "A" 5398 y sus modificatorias; así como también se creó un cálculo propio tendiente a la determinación de suficiencia del capital (ICAAP), para los siguientes riesgos: de Crédito, de Liquidez, de Mercado, de Tasa de Interés, Operacional, Titulización, Estratégico y Reputacional.</p>

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2016

	Cumplimiento Total - Parcial	Incumpli- miento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
Recomendación II.2.: Asegurar un efectivo Control de la Gestión empresaria. Responder si: El Órgano de Administración verifica.			
II.2.1. el cumplimiento del presupuesto anual y del plan de negocios,	X		Mensualmente el Directorio trata el cumplimiento del presupuesto anual y la evolución del Plan de Negocios.
II.2.2. el desempeño de los gerentes de primera línea y su cumplimiento de los objetivos a ellos fijados (el nivel de utilidades previstas versus el de utilidades logradas, calificación financiera, calidad del reporte contable, cuota de mercado, etc.). Hacer una descripción de los aspectos relevantes de la política de Control de Gestión de la Emisora detallando técnicas empleadas y frecuencia del monitoreo efectuado por el Órgano de Administración.	X		Mensualmente el Directorio evalúa el cumplimiento de los objetivos establecidos para las diversas líneas de negocio y el desempeño de sus gerentes a través de los informes elaborados por el área de Planeamiento y Control de Gestión. En lo relativo a la política de Control de Gestión de la Emisora se deberá remitir a la información brindada en el punto II.1.3.
Recomendación II.3.: Dar a conocer el proceso de evaluación del desempeño del Órgano de Administración y su impacto.			
II.3.1. Cada miembro del Órgano de Administración cumple con el Estatuto Social y, en su caso, con el Reglamento del funcionamiento del Órgano de Administración. Detallar las principales directrices del Reglamento. Indicar el grado de cumplimiento del Estatuto Social y Reglamento	X		En oportunidad de celebrarse la Asamblea Anual -de conformidad con los términos del art. 234 de la Ley 19.550- se considera la gestión de los Directores durante el ejercicio en análisis. Asimismo, el Directorio cumple plenamente con las funciones que le asignan la citada Ley y el Estatuto. La Comisión Fiscalizadora es el órgano encargado de supervisar y fiscalizar el cumplimiento de la ley, del Estatuto y de las decisiones asamblearias.

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2016

	Cumplimiento Total - Parcial	Incumpli- miento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
<p>II.3.2. El Órgano de Administración expone los resultados de su gestión teniendo en cuenta los objetivos fijados al inicio del período, de modo tal que los accionistas puedan evaluar el grado de cumplimiento de tales objetivos, que contienen tanto aspectos financieros como no financieros. Adicionalmente, el Órgano de Administración presenta un diagnóstico acerca del grado de cumplimiento de las políticas mencionadas en la Recomendación II, ítems II.1.1.y II.1.2</p> <p>Detallar los aspectos principales de la evaluación de la Asamblea General de Accionistas sobre el grado de cumplimiento por parte del Órgano de Administración de los objetivos fijados y de las políticas mencionadas en la Recomendación II, puntos II.1.1 y II.1.2, indicando la fecha de la Asamblea donde se presentó dicha evaluación.</p>	X		<p>En oportunidad de celebrarse la Asamblea Anual -de conformidad con los términos del art. 234 de la ley 19.550- se considera y resuelve sobre el Balance General, estado de los resultados, distribución de ganancias, memoria e informe de la Comisión Fiscalizadora y toda otra medida relativa a la gestión de la Sociedad que le compete resolver conforme a la ley.</p>
<p>Recomendación II.4.: Que el número de miembros externos e independientes constituyan una proporción significativa en el Órgano de Administración.</p>			
<p>II.4.1. La proporción de miembros ejecutivos, externos e independientes (éstos últimos definidos según la normativa de esta Comisión) del Órgano de Administración guarda relación con la estructura de capital de la Emisora. Explicitar.</p>	X		<p>Los accionistas de la Entidad consideran favorable la incorporación de directores independientes con fines de contar con miembros externos que aporten su visión para mejorar la gestión de riesgos, protección de depositantes, decisiones claves y participación en comités del Directorio, por lo cual monitorean en forma permanente la posibilidad de incrementar la cantidad de directores independientes, considerando a tal fin, la dimensión, complejidad, importancia económica y perfil de riesgo de la Entidad y los lineamientos establecidos en la com. "A" 5201 emitida por el B.C.R.A.</p>

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2016

	Cumplimiento Total - Parcial	Incumpli- miento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
<p>II.4.2. Durante el año en curso, los accionistas acordaron a través de una Asamblea General una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Órgano de Administración.</p> <p>Hacer una descripción de los aspectos relevantes de tal política y de cualquier acuerdo de accionistas que permita comprender el modo en que miembros del Órgano de Administración son designados y por cuánto tiempo. Indicar si la independencia de los miembros del Órgano de Administración fue cuestionada durante el transcurso del año y si se han producido abstenciones por conflictos de interés.</p>	X		<p>Los directores son designados por los accionistas -en oportunidad de la celebración de la Asamblea General Ordinaria establecida en el art. 234 de la Ley 19550- y por un ejercicio de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social. La idoneidad de los Directores así designados es sometida a consideración del B.C.R.A. Si bien la Asamblea de Accionistas no ha fijado una política en cuanto a la proporción de directores independientes, actualmente se cumple con la proporción del 20 % de miembros independientes. Conforme a lo manifestado, los accionistas no han fijado una política de designación de miembros independientes de Directorio y no existen acuerdos de accionistas tendientes a la designación de miembros del Órgano de Administración.</p> <p>La independencia de los miembros del Órgano de Administración nunca ha sido cuestionada.</p> <p>Aunque no se han presentado situaciones ni han sido manifestados por parte de los Directores conflictos de interés, ellos se abstienen de participar en las deliberaciones y votaciones de las cuestiones puedan suscitarlos.</p>
<p>Recomendación II.5.: Comprometer a que existan normas y procedimientos inherentes a la selección y propuesta de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea,</p>			
<p>II.5.1. La Emisora cuenta con un Comité de Nombramientos:</p>			<p>La Sociedad entiende que en el marco de la estructura legal argentina y la realidad del mercado, no resulta adecuado estructurar un comité de ese tipo para la designación de directores. Debe tenerse presente que, a diferencia de otros ordenamientos, en el derecho argentino es de competencia exclusiva de la Asamblea de Accionistas la designación de Directores, por lo que las recomendaciones de un Comité de este tipo no serían vinculantes y podrían resultar abstractas y hasta contraproducentes.</p>

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2016

	Cumplimiento Total - Parcial	Incumpli- miento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
			La Entidad cuenta con un Comité de Recursos Humanos Ética e Incentivos al Personal, que tiene a su cargo los nombramientos y designaciones, las transferencias, rotaciones, el desarrollo, las dotaciones y las retribuciones de todo el personal.
II.5.1.1. integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes,			N/A
II.5.1.2. presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración,			N/A
II.5.1.3. que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de capital humano,			N/A
II.5.1.4. que se reúna al menos dos veces por año.			N/A
II.5.1.5. cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas sino de carácter consultivo en lo que hace a la selección de los miembros del Órgano de Administración.			N/A
II.5.2. En caso de contar con un Comité de Nombramientos, el mismo.			N/A
II.5.2.1. verifica la revisión y evaluación anual de su reglamento y sugiere al Órgano de Administración las modificaciones para su aprobación.			N/A
II.5.2.2. propone el desarrollo de criterios (calificación, experiencia, reputación profesional y ética, otros) para la selección de nuevos miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.			N/A

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2016

	Cumplimiento Total - Parcial	Incumpli- miento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
II.5.2.3. identifica los candidatos a miembros del Órgano de Administración a ser propuestos por el Comité a la Asamblea General de Accionistas,			N/A
II.5.2.4. sugiere miembros del Órgano de Administración que habrán de integrar los diferentes Comités del Órgano de Administración acorde a sus antecedentes,			N/A
II.5.2.5. recomienda que el Presidente del Directorio no sea a su vez el Gerente General de la Emisora,			N/A
II.5.2.6. asegura la disponibilidad de los currículum vitas de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea en la web de la Emisora, donde quede explicitada la duración de sus mandatos en el primer caso,			N/A
II.5.2.7. constata la existencia de un plan de sucesión del Órgano de Administración y de gerentes de primera línea.			N/A
II.5.3 De considerar relevante agregar políticas implementadas realizadas por el Comité de Nombramientos de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.			N/A
Recomendación II.6.: Evaluar la conveniencia de que miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia desempeñen funciones en diversas Emisoras.	X		Dado que no todos los Directores desempeñan funciones de tiempo completo, y que es enriquecedor que ellos estén interiorizados de la dinámica del órgano en otras sociedades, no se considera conveniente limitar el número de entidades de cuyos directorios ellos puedan formar parte.

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2016

	Cumplimiento Total - Parcial	Incumpli- miento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
Recomendación II.7.: Asegurar la Capacitación y Desarrollo de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora.	X		<p>La Entidad trata en el Comité de Recursos Humanos Ética e Incentivos al Personal el plan de capacitación de todo el personal y considera capacitaciones específicas para la Alta Gerencia.</p> <p>Se remite a lo informado en el punto II.1.1.9.</p>
II.7.1. La Emisora cuenta con Programas de Capacitación continua vinculado a las necesidades existentes de la Emisora para los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, que incluyen temas acerca de su rol y responsabilidades, la gestión integral de riesgos empresariales, conocimientos específicos del negocio y sus regulaciones, la dinámica de la gobernanza de empresas y temas de responsabilidad social empresaria. En el caso de los miembros del Comité de Auditoría, normas contables internacionales, de auditoría y de control interno y de regulaciones específicas del mercado de capitales.	X		<p>La Entidad ha instrumentado capacitación interna a los gerentes y demás miembros considerando aspectos de Gestión de Riesgos y Control Interno de acuerdo a lo mencionado en la Recomendación II.7</p> <p>Adicionalmente, se promueve una participación activa del personal de la Entidad en las distintas comisiones y reuniones convocadas por ADEBA, B.C.R.A. y demás organismos vinculados con la actividad desarrollada por la Entidad.</p> <p>Paralelamente, y en cumplimiento de los requerimientos normativos del B.C.R.A., se llevan a cabo, al menos una vez por año, capacitaciones referidas a Prevención Lavado de Dinero, tanto para áreas centrales como para Sucursales, así como también, capacitaciones de temas específicos a Sucursales.</p> <p>Se remite a lo informado en el punto II.7.</p>
II.7.2 La Emisora incentiva, por otros medios no mencionados en II.7.1, a los miembros de Órgano de Administración y gerentes de primera línea mantener una capacitación permanente que complemente su nivel de formación de manera que agregue valor a la Emisora. Indicar de qué modo lo hace.			<p>Se remite a lo informado en el punto II.7. y II.7.I</p>

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2016

	Cumplimiento Total - Parcial	Incumpli- miento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
--	---	-------------------------------------	------------------------------------

PRINCIPIO III. AVALAR UNA EFECTIVA POLÍTICA DE IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL RIESGO EMPRESARIAL

Recomendación III: El Órgano de Administración debe contar con una política de gestión integral del riesgo empresarial y monitorea su adecuada implementación.			
III.1. La Emisora cuenta con políticas de gestión integral de riesgos empresariales (de cumplimiento de los objetivos estratégicos, operativos, financieros, de reporte contable, de leyes y regulaciones, otros). Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas.	X		Se remite a lo informado en el punto II.1.4
III.2. Existe un Comité de Gestión de Riesgos en el seno del Órgano de Administración o de la Gerencia General. Informar sobre la existencia de manuales de procedimientos y detallar los principales factores de riesgos que son específicos para la Emisora o su actividad y las acciones de mitigación implementadas. De no contar con dicho Comité, corresponderá describir el papel de supervisión desempeñado por el Comité de Auditoría en referencia a la gestión de riesgos. Asimismo, especificar el grado de interacción entre el Órgano de Administración o de sus Comités con la Gerencia General de la Emisora en materia de gestión integral de riesgos empresariales.	X		Se remite a lo informado en el punto II.1.4 Adicionalmente, se informa que el Comité de Gestión de Riesgo está integrado por dos Directores, los Gerentes Generales y miembros de la Alta Gerencia, permitiendo una interacción fluida y periódica en materia de gestión de riesgos.
III.3. Hay una función independiente dentro de la Gerencia General de la Emisora que implementa las políticas de gestión integral de riesgos (función de Oficial de Gestión de Riesgo o equivalente). Especificar.	X		La Gerencia de Gestión de Riesgos es independiente.

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2016

	Cumplimiento Total - Parcial	Incumpli- miento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
III.4. Las políticas de gestión integral de riesgos son actualizadas permanentemente conforme a las recomendaciones y metodologías reconocidas en la materia. Indicar cuáles (Enterprise Risk Management, de acuerdo al marco conceptual de COSO – Committee of sponsoring organizations of the Treadway Commission –, ISO 31000, norma IRAM 17551, sección 404 Sarbanes-Oxley Act	X		Entre las funciones del Comité de Gestión de Riesgos se encuentra la de promover acciones de actualización normativa y control de cumplimiento normativo de conformidad con las recomendaciones y metodologías establecidas por el B.C.R.A.
III.5. El Órgano de Administración comunica sobre los resultados de la supervisión de la gestión de riesgos realizada conjuntamente con la Gerencia General en los estados financieros y en la Memoria anual. Especificar los principales puntos de las exposiciones realizadas.	X		En los Estados Contables cerrados al 31/12/2016 se han incorporado en notas las implementaciones realizadas en materia de gestión de riesgos, siendo los principales puntos de las exposiciones realizadas: <ul style="list-style-type: none"> • Detalle del Modelo de Gestión de Riesgos de bST • Responsabilidades de la Gerencia de Gestión de Riesgos • Funciones y Responsabilidades de los distintos Comités Específicos Definición de los Riesgos que impactan en la Entidad.
PRINCIPIO IV. SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA CON AUDITORÍAS INDEPENDIENTES			
Recomendación IV: Garantizar la independencia y transparencia de las funciones que le son encomendadas al Comité de Auditoría y al Auditor Externo.			
IV.1. El Órgano de Administración al elegir a los integrantes del Comité de Auditoría teniendo en cuenta que la mayoría debe revestir el carácter de independiente, evalúa la conveniencia de que sea presidido por un miembro independiente.			Atento que la Entidad no realiza oferta pública de sus acciones no resulta aplicable la exigencia de un Comité de Auditoría. Sin perjuicio de lo cual, bST cumple con la exigencias normativas establecidas por el B.C.R.A.
IV.2. Existe una función de auditoría interna que reporta al Comité de Auditoría o al Presidente del Órgano de			La Entidad cuenta con una Gerencia de Auditoría Interna que reporta al Comité de Auditoría y depende del Órgano de Administración.

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2016

	Cumplimiento Total - Parcial	Incumpli- miento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
<p>Administración y que es responsable de la evaluación del sistema de control interno. Indicar si el Comité de Auditoría o el Órgano de Administración hace una evaluación anual sobre el desempeño del área de auditoría interna y el grado de independencia de su labor profesional, entendiéndose por tal que los profesionales a cargo de tal función son independientes de las restantes áreas operativas y además cumplen con requisitos de independencia respecto a los accionistas de control o entidades relacionadas que ejerzan influencia significativa en la Emisora.</p> <p>Especificar, asimismo, si la función de auditoría interna realiza su trabajo de acuerdo a las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna emitidas por el Inst of Int. Auditors.</p>			<p>Anualmente, el Comité evalúa el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna.</p> <p>Auditoría Interna adhiere a las normas profesionales internacionales IIA que son además reconocidas por el C.P.C.E. de C.A.B.A.</p>
<p>IV.3. Los integrantes del Comité de Auditoría hacen una evaluación anual de la idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos, designados por la Asamblea de Accionistas. Describir los aspectos relevantes de los procedimientos empleados para realizar la evaluación.</p>			<p>Anualmente Auditoría Interna analiza el cumplimiento de la Com. "A" 4044 y complementarias del B.C.R.A. que se refieren a la independencia del Auditor Externo.</p> <p>El informe es sometido al Comité de Auditoría para su consideración y aprobación.</p>
<p>IV.4. La Emisora cuenta con una política referida a la rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y/o del Auditor Externo; y a propósito del último, si la rotación incluye a la firma de auditoría externa o únicamente a los sujetos físicos.</p>			<p>Respecto a la rotación de los Auditores Externos a la Entidad le corresponde la aplicación de las normas del B.C.R.A., la Ley de Mercado de Capitales, las normas de la Comisión Nacional de Valores (NT 2013).</p> <p>En relación a la Sindicatura, la conclusión del análisis es que tal rotación no es útil ni conveniente, fundamentalmente por la complejidad de</p>

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2016

	Cumplimiento Total - Parcial	Incumpli- miento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
			los negocios a ser controlados y el tiempo extenso que demoraría una persona que ejerza la función por primera vez en comenzar a entenderlos.
PRINCIPIO V. RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS			
Recomendación V.1: Asegurar que los accionistas tengan acceso a la información de la Emisora.			
V.1.1. El Órgano de Administración promueve reuniones informativas periódicas con los accionistas coincidiendo con la presentación de los estados financieros intermedios. Explicitar indicando la cantidad y frecuencia de las reuniones realizadas en el transcurso del año.	X		Parte de los Directores son accionistas indirectos de la Entidad. Es política de la Entidad que, en la medida en que sea posible, la totalidad de los directores participen en las reuniones mensuales que se realizan, permitiendo ello que la mayoría de los accionistas tomen conocimiento de la actividad de la Entidad y participen activamente.
V.1.2. La Emisora cuenta con mecanismos de información a inversores y con un área especializada para la atención de sus consultas. Adicionalmente cuenta con un sitio web que puedan acceder los accionistas y otros inversores, y que permita un canal de acceso para que puedan establecer contacto entre sí. Detallar.	X		Los mecanismos de información a los inversores son el sitio web de la Entidad, el sitio web de la C.N.V.- Autopista de Información financiera- y el sitio web del B.C.R.A. Asimismo, la Entidad publica sus estados contables en la página web de la C.N.V., en el B.C.R.A., la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el Mercado Abierto Electrónico.
Recomendación V.2: Promover la participación activa de todos los accionistas.			
V.2.1. El Órgano de Administración adopta medidas para promover la participación de todos los accionistas en las Asambleas Generales de Accionistas. Explicitar, diferenciando las medidas exigidas por ley de las ofrecidas voluntariamente por la Emisora a sus accionistas.	X		Para convocar a los accionistas a las asambleas generales, la sociedad, realiza las publicaciones y/o comunicaciones que resultan pertinentes en cumplimiento de lo establecido por la C.N.V. y la Ley General de Sociedades. Sobre el particular, cabe mencionar que dada la composición accionaria de la Entidad, las Asambleas de los últimos años se han realizado con la presencia del 100 % de los accionistas y las resoluciones se han adoptado por unanimidad.

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2016

	Cumplimiento Total - Parcial	Incumpli- miento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
V.2.2. La Asamblea General de Accionistas cuenta con un Reglamento para su funcionamiento que asegura que la información esté disponible para los accionistas, con suficiente antelación para la toma de decisiones. Describir los principales lineamientos del mismo		X	<p>La Asamblea General de Accionistas no cuenta con un Reglamento. Sin perjuicio de ello, cabe destacar que en lo relativo al plazo y modalidad de convocatoria se respeta lo establecido al respecto en el Texto Ordenado de la C.V.N., la Ley General de Sociedades y el Estatuto Social, ello garantiza que el accionista tome conocimiento, al menos con diez días de anticipación a la celebración de la Asamblea, de los temas a tratar en dicha reunión y eventualmente, de considerarlo necesario, requiera información adicional.</p> <p>Adicionalmente, cabe destacar que es política de la Entidad poner a disposición de los directores y Sres. accionistas con antelación suficiente toda aquella documentación que requiera ser tratada y considerada.</p>
V.2.3. Resultan aplicables los mecanismos implementados por la Emisora a fin que los accionistas minoritarios propongan asuntos para debatir en la Asamblea General de Accionistas de conformidad con lo previsto en la normativa vigente. Explicitar los resultados.	X		<p>La Entidad respeta el derecho a voz de todos sus accionistas. En relación a la participación de los accionistas minoritarios resulta aplicable lo dispuesto al respecto en el Estatuto de la Entidad (Artículo 22 del Estatuto Social). Asimismo, se informa que las asambleas son convocadas y celebradas dando estricto cumplimiento con los procedimientos dispuestos por la Ley General de Sociedades (Ley 19.550), la Ley de Mercado de Capitales, las normas de la C.N.V. y de las bolsas y mercados en donde opera.</p> <p>En dicho marco normativo se encuentra regulado el procedimiento para que los accionistas minoritarios puedan ejercer su derecho de incluir puntos del orden del día en las asambleas. Asimismo, la Sociedad cuenta con la fiscalización de los representantes de la C.N.V. y las bolsas, que constatan la regularidad de la convocatoria y celebración de las asambleas.</p>
V.2.4. La Emisora cuenta con políticas de estímulo a la participación de accionistas de mayor relevancia, tales como los inversores institucionales. Especificar.		N/A	La Entidad no cotiza sus acciones.

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2016

	Cumplimiento Total - Parcial	Incumpli- miento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
V.2.5. En las Asambleas de Accionistas donde se proponen designaciones de miembros del Órgano de Administración se dan a conocer, con carácter previo a la votación: (i) la postura de cada uno de los candidatos respecto de la adopción o no de un Código de Gobierno Societario; y (ii) los fundamentos de dicha postura. Recomendación V.3.: Garantizar el principio de igualdad entre acción y voto.	X		En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Entidad llevada a cabo con fecha 29 de abril de 2016 se dejó expresa constancia de la postura de cada uno de los candidatos a Director respecto de la adopción del Código Gobierno Societario y los fundamentos de dicha postura.
Recomendación V.3.: Garantizar el principio de igualdad entre acción y voto.	X		El Estatuto Social establece que las acciones serán siempre de igual valor expresado en moneda de curso legal en la Argentina y conferirán los mismos derechos dentro de la misma clase.
Recomendación V.4.: Establecer mecanismos de protección de todos los accionistas frente a las tomas de control.	X		El Estatuto Social prevé y regula en su artículo 7 el derecho de preferencia y de acrecer de los accionistas en la proporción a sus tenencias.
Recomendación V.5.: Incrementar el porcentaje acciones en circulación sobre el capital.		N/A	La Entidad no cotiza sus acciones.
Recomendación V.6.: Asegurar que haya una política de dividendos transparente.	X		El Estatuto Social prevé en su artículo 25 que las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el porcentaje que corresponda, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a las entidades financieras, al fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y sindicatura o Comisión Fiscalizadora o en su caso según lo fije la Asamblea; c) al pago del dividendo anual de las acciones preferidas y de los dividendos acumulativos atrasados, si los hubiera, debiendo liquidarse en primer término y luego los del ejercicio, según lo determine la Asamblea; d) el saldo, todo o en parte, al pago del dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativos o a cuenta nueva, o al destino que determina la Asamblea.

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2016

	Cumplimiento Total - Parcial	Incumpli- miento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
			Los dividendos de las acciones ordinarias deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones de capital, en función de las disposiciones específicas del organismo de control.
V.6.1. La Emisora cuenta con una política de distribución de dividendos prevista en el Estatuto Social y aprobada por la Asamblea de Accionistas en las que se establece las condiciones para distribuir dividendos en efectivo o acciones. De existir la misma, indicar criterios, frecuencia y condiciones que deben cumplirse para el pago de dividendos.	X		<p>El Estatuto Social prevé en su artículo 25 que las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el porcentaje que corresponda, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a las entidades financieras, al fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y sindicatura o Comisión Fiscalizadora o en su caso según lo fije la Asamblea; c) al pago del dividendo anual de las acciones preferidas y de los dividendos acumulativos atrasados, si los hubiera, debiendo liquidarse en primer término y luego los del ejercicio, según lo determine la Asamblea; d) el saldo, todo o en parte, al pago del dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativos o a cuenta nueva, o al destino que determina la Asamblea.</p> <p>Los dividendos de las acciones ordinarias deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones de capital, en función de las disposiciones específicas del organismo de control.</p>
V.6.2. La Emisora cuenta con procesos documentados para la elaboración de la propuesta de destino de resultados acumulados de la Emisora que deriven en constitución de reservas legales, estatutarias, voluntarias, pase a nuevo ejercicio y/o pago de dividendos. Explicitar dichos procesos y detallar en que Acta de Asamblea General de Accionistas fue aprobada la distribución (en efectivo o acciones) o no de dividendos, de no estar previsto en el Estatuto Social.	X		<p>La propuesta de destino de resultados acumulados es confeccionada por el Directorio en función de los EECC analizados y aprobados.</p> <p>La distribución de dividendos de las entidades financieras se encuentra regulada por la normativa del B.C.R.A., la cual establece que debe aplicarse un procedimiento especial para determinar el resultado distribuible y demostrar que la distribución no afecta la solvencia y liquidez de las entidades.</p> <p>Hasta el presente no se ha aprobado ninguna distribución de dividendos. Ver Nota 15.</p>

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2016

	Cumplimiento Total - Parcial	Incumpli- miento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
--	---	-------------------------------------	------------------------------------

PRINCIPIO VI. MANTENER UN VÍNCULO DIRECTO Y RESPONSABLE CON LA COMUNIDAD

Recomendación VI.: Suministrar a la comunidad la revelación de las cuestiones relativas a la Emisora y un canal de comunicación directo con la empresa.				
VI.1. La Emisora cuenta con un sitio web de acceso público, actualizado, que no solo suministre información relevante de la empresa (Estatuto Social, grupo económico, composición del Órgano de Administración, estados financieros, Memoria anual, entre otros) sino que también recoja inquietudes de usuarios en general.	X			El sitio web www.bancost.com.ar brinda datos relevantes en materia de transparencia e información a su clientela y público en general. Así como también, pone a disposición del público en general, un número de contacto y una dirección de email, a donde dirigir inquietudes, sugerencias o consultas. Paralelamente, otros sitios web (C.N.V., B.C.R.A., etc.) complementan la información publicada en la web oficial de la Entidad.
VI.2. La Emisora emite un Balance de Responsabilidad Social y Ambiental con frecuencia anual, con una verificación de un Auditor Externo independiente. De existir, indicar el alcance o cobertura jurídica o geográfica del mismo y dónde está disponible. Especificar que normas o iniciativas han adoptado para llevar a cabo su política de responsabilidad social empresaria (Global Reporting Initiative y/o el Pacto Global de Naciones Unidas, ISO 26.000, SA8000, Objetivos de Desarrollo del Milenio, SGE 21-Foretica, AA 1000, Principios de Ecuador, entre otras).			X	La Entidad no emite este tipo de informes. Sin perjuicio de ello, y en el marco del desarrollo de políticas tendientes a implementar acciones de Responsabilidad Social y Ambiental, la Entidad adhiere a pautas para la reducción del consumo de papel y energías no renovables, así como también a edificios libres de humo.

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2016

	Cumplimiento Total - Parcial	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
--	---	-------------------------------	------------------------------------

PRINCIPIO VII. REMUNERAR DE FORMA JUSTA Y RESPONSABLE			
Recomendación VII: Establecer claras políticas de remuneración de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, con especial atención a la consagración de limitaciones convencionales o estatutarias en función de la existencia o inexistencia de ganancias.			
VII.1. La Emisora cuenta con un Comité de Remuneraciones:	X		La Entidad cuenta con un Comité de Recursos Humanos, Ética e Incentivos al Personal, que dentro de sus funciones, tiene a su cargo todo lo referente a las remuneraciones.
VII.1.1. integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes		X	El Comité está integrado por dos Directores, los cuales no revisten la calidad de independiente.
VII.1.2. presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración.		X	Se remite a la información brindada en el punto VII.1.1
VII.1.3. que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de recursos humanos.	X		Uno de los integrantes del Comité es el Gerente de Recursos Humanos. Adicionalmente, el resto de los integrantes son idóneos en temas de recursos humanos.
VII.1.4. que se reúna al menos dos veces por año.	X		El Comité se reúne cada tres meses.
VII.1.5. cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas ni para el Consejo de Vigilancia sino de carácter consultivo en lo que hace a la remuneración de los miembros del Órgano de Administración.		X	El Comité no trata la remuneración de los directores ejecutivos.
VII.2. En caso de contar con un Comité de Remuneraciones, el mismo:			

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2016

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar (2) o Explicar (3)
	Total	- Parcial	(1)	
VII.2.1. asegura que exista una clara relación entre el desempeño del personal clave y su remuneración fija y variable, teniendo en cuenta los riesgos asumidos y su administración,	X			El Comité de RRHH, Ética e Incentivos al Personal ha desarrollado un programa tendiente a determinar las pautas vigentes para la remuneración del personal clave, estableciendo para ciertas gerencias una remuneración variable, aparte de la remuneración fija. Para la determinación del porcentaje de la remuneración variable, se toma en cuenta el riesgo asumido, la responsabilidad a cargo y el cumplimiento de objetivos.
VII.2.2. supervisa que la porción variable de la remuneración de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea se vincule con el rendimiento a mediano y/o largo plazo de la Emisora,	X			Se remite a lo informado en el punto VII.2.1.
VII.2.3. revisa la posición competitiva de las políticas y prácticas de la Emisora con respecto a remuneraciones y beneficios de empresas comparables, y recomienda o no cambios	X			En relación a la posición competitiva de las políticas y prácticas de la Entidad con respecto a remuneraciones y beneficios de empresas comparables, el área de Recursos Humanos analizó a empresas de primer nivel con la finalidad de evaluar la conveniencia o no de efectuar recomendaciones y/o sugerencias permitiendo a la Entidad revisar sus políticas y prácticas.
VII.2.4. define y comunica la política de retención, promoción, despido y suspensión de personal clave,		X		En el Manual de RRHH se encuentra prevista una política de sanciones y suspensiones que se aplica a todo el personal.
VII.2.5. informa las pautas para determinar los planes de retiro de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora,			X	La Entidad entiende que dicha política no reviste de carácter obligatorio. Sin perjuicio de ello, no sería de aplicación para una entidad de la magnitud de la Entidad.
VII.2.6. da cuenta regularmente al Órgano de Administración y a la Asamblea de Accionistas sobre las acciones emprendidas y los temas analizados en sus reuniones,	X			Mensualmente, cada Comité informa y pone a consideración del Directorio de la Entidad, los puntos que han sido tratados y las decisiones que han sido adoptadas. El Comité de RRHH, Ética e Incentivos al Personal lo hace en forma trimestral.

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2016

	Cumplimiento Total - Parcial	Incumpli- miento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
VII.2.7. garantiza la presencia del Presidente del Comité de Remuneraciones en la Asamblea General de Accionistas que aprueba las remuneraciones al Órgano de Administración para que explique la política de la Emisora, con respecto a la retribución de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.	X		Dado que el Comité de RRHH, Ética e Incentivos al Personal está integrado por el Presidente y el Vicepresidente de la Entidad, se garantiza que al menos uno de ellos esté presente en las Asambleas de Accionistas, y de esta forma, puedan responder a las inquietudes de los accionistas ya sea por si o a través de algún funcionario del Comité o gerente de primera línea.
VII.3 De considerar relevante mencionar las políticas aplicadas por el Comité de Remuneraciones de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.			N/A
VII.4. En caso de no contar con un Comité de remuneraciones, explicar cómo las funciones descritas en VII. 2. son realizadas dentro del seno del propio Órgano de Administración.			Se remite a lo indicado en el punto VII y siguientes.
PRINCIPIO VIII. FOMENTAR LA ÉTICA EMPRESARIAL			
Recomendación VIII.: Garantizar comportamientos éticos en la Emisora.			
VIII.1. La Emisora cuenta con un Código de Conducta Empresaria. Indicar principales lineamientos y si es de conocimiento para todo público. Dicho Código es firmado por al menos los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea. Señalar si se fomenta su aplicación a proveedores y clientes.	X		El Código de Ética contempla el comportamiento que debe observar todo personal de la Entidad y está publicado en el sitio web. El mismo ha sido suscrito por todos los empleados y directivos manifestando su conocimiento y adhesión. No se fomenta su aplicación a proveedores ni a clientes (sólo aplica a Empleados y Directores).

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2016

	Cumplimiento Total - Parcial	Incumpli- miento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
VIII.2. La Emisora cuenta con mecanismos para recibir denuncias de toda conducta ilícita o anti ética, en forma personal o por medios electrónicos garantizando que la información transmitida responda a altos estándares de confidencialidad e integridad, como de registro y conservación de la información. Indicar si el servicio de recepción y evaluación de denuncias es prestado por personal de la Emisora o por profesionales externos e independientes para una mayor protección hacia los denunciantes.	X		<p>En la página web de la Entidad se encuentran publicados contactos (direcciones de correo electrónico, teléfonos y direcciones), con identificación de responsables a los fines de realizar denuncias o evacuar consultas. Asimismo, la Entidad pone a disposición del público en general, una línea telefónica y una dirección de email, mediante las cuales pueden gestionar los reclamos y/o sugerencias que estimen necesarias.</p> <p>Adicionalmente, se cuenta con la Línea Ética bST. El propósito de la misma es brindar a todos los empleados un canal para poder denunciar cualquier conducta irregular dentro de la Entidad. Este canal de denuncias es anónimo y estrictamente confidencial. Es operado por un tercero independiente que es KPMG. Esta consultora es la encargada de evaluar las denuncias e informar, en caso de corresponder, el hecho a la Dirección de la Entidad.</p> <p>Adicionalmente, mensualmente, se elabora un reporte conteniendo un detalle de todas las denuncias recibidas en el transcurso de dicho período.</p> <p>Durante el 2016, se han recibido denuncias, las cuales fueron analizadas y reportadas a la Dirección de la Entidad de conformidad con el procedimiento establecido a tal fin.</p>
VIII.3. La Emisora cuenta con políticas, procesos y sistemas para la gestión y resolución de las denuncias mencionadas en el punto VIII.2. Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas e indicar el grado de involucramiento del Comité de Auditoría en dichas resoluciones, en particular en aquellas denuncias asociadas a temas de control interno para reporte contable y sobre conductas de miembros del Órgano de Administración y	X		<p>La Entidad cuenta con un sector, procedimientos y responsables de reclamos de clientes que reciben todo tipo de inquietudes entre ellas las denuncias mencionadas y las derivan a los sectores correspondientes para su gestión.</p> <p>Se remite a lo informado en el punto VIII.2. Adicionalmente se informa que los reportes elaborados por KPMG son elevados al Gerente de Recursos Humanos quien a su vez, los eleva al Directorio, para determinar, en forma conjunta, los pasos a seguir. Las denuncias realizadas a través de la Línea</p>

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2016

	Cumplimiento Total - Parcial	Incumpli- miento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
--	---	-------------------------------------	------------------------------------

gerentes de la primera línea.			de Ética son tratadas en las reuniones del Comité de Recursos Humanos, Ética e Incentivos al Personal–el cual está integrado por miembros del Directorio y por el Gerente de Auditoria Interna como invitado- e informadas al responsable a cargo de la persona respecto de la cual ha recaído la denuncia.
-------------------------------	--	--	---

PRINCIPIO IX: PROFUNDIZAR EL ALCANCE DEL CÓDIGO

<p>Recomendación IX: Fomentar la inclusión de las previsiones que hacen a las buenas prácticas de buen gobierno en el Estatuto Social.</p> <p>El Órgano de Administración evalúa si las previsiones del Código de Gobierno Societario deben reflejarse, total o parcialmente, en el Estatuto Social, incluyendo las responsabilidades generales y específicas del Órgano de Administración. Indicar cuales previsiones están efectivamente incluidas en el Estatuto Social desde la vigencia del Código hasta el presente.</p>			<p>La necesidad de incluir ciertos lineamientos de Gobierno Societario en los estatutos sociales puede entenderse en el marco de legislaciones que no son tan estrictas como la que aplica a la Entidad. En nuestro país la Ley General de Sociedades, la Ley de Mercados de Capitales, las normas de la Comisión Nacional de Valores y las demás disposiciones legales aplicables, proveen un marco regulatorio sumamente completo que torna innecesaria la incorporación al estatuto de las previsiones del Código de Gobierno Societario.</p>
--	--	--	--

(1) Marcar con una cruz si corresponde.

(2) En caso de cumplimiento total, informar de qué modo la Emisora cumple los principios y recomendaciones del Código de Gobierno Societario.

(3) En caso de cumplimiento parcial o incumplimiento justificar el por qué e indicar qué acciones tiene previsto el Órgano de Administración de la emisora para incorporar aquello que no adopta en el próximo ejercicio o siguientes si las hubiere.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO

al 31 de diciembre de 2016 comparativo con el ejercicio anterior

(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
ACTIVO		
A. Disponibilidades		
Efectivo	130.514	61.043
Entidades financieras y corresponsales		
B.C.R.A.	709.184	491.129
Otras del país	8.947	11.025
Del exterior	<u>6.814</u>	<u>2.570</u>
	<u>855.459</u>	<u>565.767</u>
B. Títulos Públicos y Privados		
Tenencias registradas a valor razonable de mercado	3.123	32.963
Tenencias registradas a costo más rendimiento	158	21.407
Inversiones en títulos privados con cotización	8.093	7.567
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	-	<u>16.479</u>
	<u>11.374</u>	<u>78.416</u>
C. Préstamos		
Al sector público no financiero	30.285	8
Al sector financiero		
Interfinancieros	-	3.000
Otras financiaciones a entidades financieras locales	-	31.376
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	503	576
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior		
Adelantos	415.154	361.049
Documentos	505.582	565.410
Hipotecarios	29	38
Prendarios	-	96
Personales	796.801	569.233
Tarjetas de crédito	186.934	162.561
Otros	160.907	79.031
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	87.524	59.633
Cobros no aplicados	(622)	(1.396)
Intereses documentados	<u>(4.240)</u>	<u>(11.330)</u>
Subtotal (Anexo B)	2.178.857	1.819.285
Previsiones	<u>(68.589)</u>	<u>(54.095)</u>
	<u>2.110.268</u>	<u>1.765.190</u>
D. Otros créditos por intermediación financiera		
Banco Central de la República Argentina	80.908	69.171
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	26.837	-
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	406.256	399.123
Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores	42.002	174.253
Obligaciones Negociables sin cotización	4.842	14.899
Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexo B)	<u>5.008</u>	<u>1.953</u>
	<u>565.853</u>	<u>659.399</u>
Previsiones	<u>(1.031)</u>	<u>(726)</u>
	<u>564.822</u>	<u>658.673</u>
Traspaso	<u>3.541.923</u>	<u>3.068.046</u>

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO
al 31 de diciembre de 2016 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Traspaso	3.541.923	3.068.046
E. Créditos por arrendamientos financieros		
Créditos por arrendamientos financieros	1.344	2.947
Intereses y ajustes devengados a cobrar	<u>25</u>	<u>76</u>
Subtotal (Anexo B)	1.369	3.023
Previsiones	(14)	(30)
	<u>1.355</u>	<u>2.993</u>
F. Participaciones en otras sociedades		
Otras	14.394	6.122
Previsiones	(332)	(348)
	<u>14.062</u>	<u>5.774</u>
G. Créditos diversos		
Deudores por venta de bienes (Anexo B)	-	29.030
Accionistas	-	75.000
Impuesto a la ganancia mínima presunta – Crédito fiscal	31.008	24.186
Otros	168.604	219.413
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	7	7
Previsiones	(684)	(961)
	<u>198.935</u>	<u>346.675</u>
H. Bienes de uso	<u>4.513</u>	<u>4.897</u>
I. Bienes diversos	<u>14.860</u>	<u>14.861</u>
J. Bienes intangibles	<u>15.649</u>	<u>19.236</u>
K. Partidas pendientes de imputación	<u>11</u>	<u>56</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>3.791.308</u>	<u>3.462.538</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO
al 31 de diciembre de 2016 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
PASIVO		
L. Depósitos		
Sector Público no financiero	85.182	462.629
Sector financiero	188	693
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior		
Cuentas corrientes	231.951	183.471
Cajas de ahorros	117.653	65.268
Plazo fijo	1.467.724	1.073.875
Cuentas de inversiones	353.145	89.130
Otros	89.173	22.076
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	<u>32.001</u>	<u>20.982</u>
	<u>2.377.017</u>	<u>1.918.124</u>
M. Otras obligaciones por intermediación financiera		
Obligaciones negociables no subordinadas	46.934	244.765
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	404.815	401.080
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	26.807	-
Financiamientos recibidos de entidades financieras locales		
Interfinancieras	65.000	123.950
Otras financiamientos de entidades financieras locales	47.430	28.500
Intereses devengados a pagar	186	191
Otras	195.705	143.039
Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del subyacente	-	84.193
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	<u>1.109</u>	<u>7.862</u>
	<u>787.986</u>	<u>1.033.580</u>
N. Obligaciones diversas		
Dividendos a pagar	-	7.318
Honorarios	5.994	20.239
Otras	<u>67.864</u>	<u>58.739</u>
	<u>73.858</u>	<u>86.296</u>
O. Provisiones	<u>11.488</u>	<u>1.797</u>
P. Obligaciones negociables subordinadas	<u>181.802</u>	<u>105.173</u>
Q. Partidas pendientes de imputación	<u>29</u>	<u>16</u>
R. Participaciones de terceros en sociedades consolidadas	<u>20.607</u>	<u>12.545</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u>3.452.787</u>	<u>3.157.531</u>
PATRIMONIO NETO	<u>338.521</u>	<u>305.007</u>
TOTAL DEL PASIVO MAS EL PATRIMONIO NETO	<u>3.791.308</u>	<u>3.462.538</u>

Las Notas 1 a 4 y el Anexo B que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

CUENTAS DE ORDEN CONSOLIDADAS
al 31 de diciembre de 2016 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

CUENTAS DE ORDEN	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Deudoras	<u>6.499.642</u>	<u>6.721.288</u>
Contingentes	600.597	241.021
Garantías recibidas	93.270	65.630
Cuentas contingentes deudoras por contra	507.327	175.391
De control	<u>5.498.283</u>	<u>4.727.604</u>
Créditos clasificados irrecuperables	14.084	10.067
Otras	5.470.918	4.712.018
Cuentas de control deudoras por contra	13.281	553
De derivados	<u>131.148</u>	<u>1.530.593</u>
Valor “nacional” de operaciones a término sin entrega del subyacente	32.519	754.146
Cuentas de derivados deudoras por contra	98.629	776.447
De actividad fiduciaria	<u>269.614</u>	<u>222.070</u>
Fondos en fideicomisos	269.614	222.070
Acreedoras	<u>6.499.642</u>	<u>6.721.288</u>
Contingentes	<u>600.597</u>	<u>241.021</u>
Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexo B)	507.327	175.391
Cuentas contingentes acreedoras por contra	93.270	65.630
De control	<u>5.498.283</u>	<u>4.727.604</u>
Valores por acreditar	13.281	553
Cuentas de control acreedoras por contra	5.485.002	4.722.075
De derivados	<u>131.148</u>	<u>1.530.593</u>
Valor “nacional” de operaciones a término sin entrega del subyacente	98.629	776.447
Cuentas de derivados acreedoras por contra	32.519	754.146
De actividad fiduciaria	<u>269.614</u>	<u>222.070</u>
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	269.614	222.070

Las Notas 1 a 4 y el Anexo B que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 comparativo con el ejercicio anterior

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
A. Ingresos financieros		
Intereses por préstamos al sector financiero	9.000	18.078
Intereses por adelantos	144.558	115.218
Intereses por documentos	186.136	190.763
Intereses por préstamos hipotecarios	-	993
Intereses por préstamos prendarios	8	33
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	62.559	50.220
Intereses por arrendamientos financieros	773	2.246
Intereses por otros préstamos	498.370	363.859
Resultado neto de títulos públicos y privados	93.774	6.891
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	-	26.795
Otros	<u>31.838</u>	<u>36.011</u>
	<u>1.027.016</u>	<u>811.107</u>
B. Egresos financieros		
Intereses por depósitos en caja de ahorros	92	64
Intereses por depósitos a plazo fijo	349.287	226.917
Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	1.459	2.388
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	12.273	13.054
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	35.938	79.327
Intereses por Obligaciones Subordinadas	34.478	27.591
Otros intereses	969	5.110
Aportes al fondo de garantías de los depósitos	5.710	10.706
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	6.661	-
Otros	<u>116.985</u>	<u>126.916</u>
	<u>563.852</u>	<u>492.073</u>
Margen bruto de intermediación – Ganancia	<u>463.164</u>	<u>319.034</u>
C. Cargo por incobrabilidad	<u>60.797</u>	<u>60.261</u>
D. Ingresos por servicios		
Vinculados con operaciones activas	42.382	36.953
Vinculados con operaciones pasivas	37.586	37.971
Otras comisiones	464	425
Otros	<u>210.503</u>	<u>172.108</u>
	<u>290.935</u>	<u>247.457</u>
E. Egresos por servicios		
Comisiones	27.960	23.871
Otros	<u>22.039</u>	<u>17.625</u>
	<u>49.999</u>	<u>41.496</u>
Traspaso	<u>643.303</u>	<u>464.734</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 comparativo con el ejercicio anterior

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Traspaso	643.303	464.734
G. Gastos de administración		
Gastos en personal	304.891	229.000
Honorarios a directores y síndicos	33.569	23.556
Otros honorarios	78.064	71.716
Propaganda y publicidad	8.789	10.570
Impuestos	42.895	32.476
Depreciación de bienes de uso	2.185	2.335
Amortización de gastos de organización	8.945	7.995
Otros gastos operativos	90.106	65.887
Otros	<u>39.899</u>	<u>23.532</u>
	<u>609.343</u>	<u>467.067</u>
Resultado neto por intermediación financiera – Ganancia/(Pérdida)	<u>33.960</u>	<u>(2.333)</u>
I. Utilidades diversas		
Resultado por participaciones permanentes	1.489	1.561
Intereses punitivos	20.912	15.625
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	10.930	12.452
Otras	<u>11.319</u>	<u>23.741</u>
	<u>44.650</u>	<u>53.379</u>
J. Pérdidas diversas		
Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	10.528	1.586
Otras	<u>14.636</u>	<u>13.261</u>
	<u>25.164</u>	<u>14.847</u>
Participaciones de terceros en entidades consolidadas	<u>(33.855)</u>	<u>(23.292)</u>
Impuesto a las ganancias	<u>16.077</u>	<u>12.543</u>
Resultado neto del ejercicio – Ganancia	<u><u>3.514</u></u>	<u><u>364</u></u>

Las Notas 1 a 4 y el Anexo B que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CONSOLIDADO
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 comparativo con el ejercicio anterior

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	565.767	365.688
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>855.459</u>	<u>565.767</u>
Aumento neto del efectivo	<u>289.692</u>	<u>200.079</u>
CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO		
Actividades operativas:		
Cobros/(Pagos) netos por:		
Títulos públicos y privados	123.318	9.944
Préstamos		
Al sector financiero	43.449	10.418
Al sector público	(30.277)	-
Al sector privado no financiero y residentes del exterior	498.243	396.514
Otros créditos por intermediación financiera	36.855	110.423
Créditos por arrendamientos financieros	2.411	10.903
Depósitos		
Al sector financiero	(505)	(53)
Al sector público no financiero	(377.447)	338.959
Al sector privado no financiero y residentes del exterior	486.497	(48.373)
Otras obligaciones por intermediación financiera - Financieras del sector financiero		
Interfinancieros (call recibidos)	(71.228)	54.827
Otras	116.055	28.696
Cobros vinculados con ingresos por servicios	290.937	247.459
(Pagos) vinculados con egresos por servicios	(49.999)	(41.496)
Gastos de administración pagados	(557.133)	(416.465)
(Pagos) de gastos de organización y desarrollo	(5.358)	(3.626)
Cobros netos por intereses punitivos	20.928	15.688
Cobros/(Pagos) vinculados con utilidades y pérdidas diversas	26.478	(99.569)
(Pagos) netos de otras actividades operativas	(73.936)	(62.066)
(Pagos) de impuesto a la ganancia mínima presunta	(13.749)	(25.608)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	<u>465.539</u>	<u>526.575</u>
Actividades de inversión por:		
(Pagos) netos por bienes de uso	(1.801)	(1.872)
Cobros netos por bienes diversos	1	36.065
Otros (Pagos) por actividades de inversión	(10.879)	(149)
Flujo neto de efectivo (utilizado en)/generado por las actividades de inversión	<u>(12.679)</u>	<u>34.044</u>
Actividades de financiación en:		
Cobros/(Pagos) netos por:		
Obligaciones negociables no subordinadas	(238.013)	(154.843)
Obligaciones negociables subordinadas	42.149	(26.891)
Aportes de capital	75.000	-
Aportes irrevocables	30.000	25.000
Pagos de dividendos	(33.111)	(15.315)
Financiamientos recibidos de/(otorgadas) a entidades financieras locales	17.471	(75.449)
Otros movimientos	(50.003)	(139.806)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de financiación	<u>(156.507)</u>	<u>(387.304)</u>
Resultado financiero y por tenencia del efectivo y sus equivalentes	(6.661)	26.764
Aumento neto del efectivo	<u>289.692</u>	<u>200.079</u>

Las Notas 1 a 4 y el Anexo B que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 1 - BASES Y CRITERIOS DE EXPOSICION DE LOS PRESENTES ESTADOS CONTABLES

Los estados contables consolidados presentados como información complementaria han sido preparados de acuerdo con los criterios de consolidación establecidos por las Comunicaciones “A” 2227 y 2349 del Banco Central de la República Argentina a efectos de su presentación a dicho ente de contralor. Dichos estados fueron preparados siguiendo los lineamientos mencionados en la Nota 6.1 a los estados contables básicos.

El Directorio de Banco de Servicios y Transacciones S.A. considera que no existen otras sociedades que deban ser incluidas en los “Estados Consolidados” al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Nota 2 - CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Las notas a los estados contables consolidados deben leerse conjuntamente con las notas a los estados contables básicos.

A los efectos de informar los criterios contables aplicados nos remitimos a las notas de los siguientes estados contables:

Sociedad	Estados contables al	Fecha de emisión
Banco de Servicios y Transacciones S.A.	31 de diciembre de 2016	14 de febrero de 2017
QM Asset Management S.G.F.C.I. S.A. (antes BST Asset Management S.G.F.C.I. S.A.)	31 de diciembre de 2016	10 de febrero de 2017

Los estados contables de todos los integrantes del ente consolidado han sido preparados aplicando las mismas normas contables relacionadas con el reconocimiento y medición contable de activos, pasivos y resultados, excepto por lo mencionado en la Nota 4 de los presentes estados contables consolidados.

En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos y las transacciones efectuadas entre las sociedades.

Nota 3 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA CONSOLIDADOS

Concepto	31/12/2016	31/12/2015
Otros créditos por intermediación financiera		
- BCRA - Cuentas especiales de garantía por operatoria de cámaras de compensación electrónicas	80.908	69.171
Total Otros créditos por intermediación financiera	80.908	69.171
Créditos diversos		
- Depósitos en garantía - Entidades administradoras de tarjetas de crédito	9.971	8.479
- Depósitos en garantía de las operaciones compensadas a término	150	33.060
- Depósito en garantía de alquileres	620	467
- Depósitos en garantía por aforos de pases pasivos	30.481	43.990
Total Créditos Diversos	41.222	85.996
Traspaso	122.130	155.167

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 3 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA CONSOLIDADOS (cont.)

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Traspaso	122.130	155.167
Participaciones en otras sociedades		
- Otras – Participaciones en fondos de riesgo de S.G.R.	14.013	5.725
Total Bienes de disponibilidad restringida	136.143	160.892

Nota 4 - DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Tal como se menciona en la Nota 10 a los estados contables individuales, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), mediante su resolución CD N° 93/05 adoptó las Resoluciones Técnicas (R.T.) e Interpretaciones de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) con las modificaciones introducidas por ese organismo hasta el 1 de abril de 2005.

Por su parte la Comisión Nacional de Valores mediante las Resoluciones Generales 485/2005 y 187/2006 adoptó el mencionado juego de normas con ciertas modificaciones.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el B.C.R.A. ha incorporado parcialmente las mencionadas disposiciones en sus normas contables. Por tal motivo la Entidad ha confeccionado sus estados contables individuales, utilizados para la consolidación, sin contemplar ciertos criterios de valuación incorporados por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las principales diferencias entre las normas contables del B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se detallan a continuación:

4.1. Instrumentos registrados a costo más rendimiento

Al 31 de diciembre de 2016 la Entidad mantenía registradas en el rubro “Tenencias a costo más rendimiento” títulos de deuda pública valuadas a su valor de costo de incorporación acrecentado en forma exponencial por su tasa estimada de retorno al cierre. De acuerdo con las NCP, estos activos deben valuarse a su valor corriente. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, dichas diferencias no resultan significativas.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 4 - DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES (cont.)

4.2. Impuesto diferido

La Resolución Técnica N° 17 establece que el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido y, consecuentemente, reconocer activos o pasivos calculados sobre las diferencias temporarias mencionadas precedentemente.

Adicionalmente, deberían reconocerse como activos diferidos, en la medida que se consideren recuperables, los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras.

La principal diferencia entre las normas contables del B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que afecta los presentes estados contables consolidados es que la Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada del ejercicio, sin considerar el efecto de los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, ni de las diferencias temporarias entre la valuación contable e impositiva de los activos y pasivos de la Entidad, mientras que QM Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. (antes BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.) aplica el método del impuesto diferido antes mencionado.

De haberse aplicado las normas contables profesionales, el patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2016 y 2015, hubiera aumentado aproximadamente en miles de \$ 3.958 y disminuido aproximadamente en miles de \$ 5.108, respectivamente; mientras que el resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 y 2015 hubiera aumentado en miles de \$ 9.066 y disminuido en miles de \$ 3.046, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS CONSOLIDADO
al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	1.315.968	1.196.092
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	62.964	64.754
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.253.004	1.131.338
Con seguimiento especial	<u>30</u>	<u>952</u>
En observación		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	839
Sin garantías ni contragarantías preferidas	30	113
Con Problemas	<u>-</u>	<u>6</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	6
Con alto riesgo de insolvencia	<u>4.025</u>	<u>2.194</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4.025	2.194
Irrecuperable	<u>511</u>	<u>647</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	511	647
Total Cartera comercial	<u>1.320.534</u>	<u>1.199.891</u>
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	1.207.010	765.577
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	29	37
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.206.981	765.540
Riesgo bajo	<u>65.852</u>	<u>27.294</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	65.852	27.294
Riesgo medio	<u>50.288</u>	<u>16.771</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	50.288	16.771
Riesgo alto	<u>46.520</u>	<u>21.147</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	46.520	21.147
Irrecuperable	<u>7.110</u>	<u>12.811</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	7.110	12.811
Irrecuperable por disposición técnica	<u>89</u>	<u>90</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	89	90
Total Cartera consumo y vivienda	<u>1.376.869</u>	<u>843.690</u>
Total general	<u>2.697.403</u>	<u>2.043.581</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al 31 de diciembre de 2016 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
ACTIVO		
A. Disponibilidades		
Efectivo	130.509	61.030
Entidades financieras y corresponsales		
B.C.R.A.	709.184	491.129
Otras del país	8.946	11.025
Del exterior	6.814	2.570
	<u>855.453</u>	<u>565.754</u>
B. Títulos públicos y privados (Anexo A)		
Tenencias registradas a valor razonable de mercado	3.123	32.963
Tenencias registradas a costo más rendimiento	158	21.407
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	-	16.479
	<u>3.281</u>	<u>70.849</u>
C. Préstamos		
Al sector público no financiero	30.285	8
Al sector financiero		
Interfinancieros	-	3.000
Otras financiaciones a entidades financieras locales	-	31.376
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	503	576
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior		
Adelantos	415.154	361.049
Documentos	505.582	565.410
Hipotecarios	29	38
Prendarios	-	96
Personales	796.801	569.233
Tarjetas de crédito	186.934	162.561
Otros	160.907	79.031
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	87.524	59.633
Cobros no aplicados	(622)	(1.396)
Intereses documentados	(4.240)	(11.330)
Subtotal (Anexos B, C y D)	2.178.857	1.819.285
Previsiones (Anexo J)	(68.589)	(54.095)
	<u>2.110.268</u>	<u>1.765.190</u>
D. Otros créditos por intermediación financiera		
Banco Central de la República Argentina (Nota 20)	80.908	69.171
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	26.837	-
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	406.256	399.123
Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Nota 4.1)	42.002	174.253
Obligaciones Negociables sin cotización (Anexos B, C y D)	4.842	14.899
Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	5.008	1.953
	<u>565.853</u>	<u>659.399</u>
Previsiones (Anexo J)	(1.031)	(726)
	<u>564.822</u>	<u>658.673</u>
Traspaso	<u>3.533.824</u>	<u>3.060.466</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al 31 de diciembre de 2016 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Traspaso	3.533.824	3.060.466
E. Créditos por arrendamientos financieros		
Créditos por arrendamientos financieros	1.344	2.947
Intereses y ajustes devengados a cobrar	<u>25</u>	<u>76</u>
Subtotal (Anexos B, C y D)	1.369	3.023
Previsiones (Anexo J)	(<u>14</u>)	(<u>30</u>)
	<u>1.355</u>	<u>2.993</u>
F. Participaciones en otras sociedades		
Otras (Anexo E)	10.381	397
Previsiones (Anexo J)	(<u>332</u>)	(<u>348</u>)
	<u>10.049</u>	<u>49</u>
G. Créditos diversos		
Deudores por venta de bienes (Anexos B, C y D)	-	29.030
Accionistas (Nota 2)	-	75.000
Impuesto a la ganancia mínima presunta – Crédito fiscal (Nota 1.3.14)	31.008	24.186
Otros (Nota 4.2)	159.354	211.976
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	7	7
Previsiones (Anexo J)	(<u>684</u>)	(<u>961</u>)
	<u>189.685</u>	<u>339.238</u>
H. Bienes de uso (Anexo F)	<u>4.277</u>	<u>4.594</u>
I. Bienes diversos (Anexo F)	<u>44</u>	<u>44</u>
J. Bienes intangibles (Anexo G)	<u>15.649</u>	<u>19.236</u>
K. Partidas pendientes de imputación	<u>11</u>	<u>56</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>3.754.894</u>	<u>3.426.676</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
al 31 de diciembre de 2016 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
PASIVO		
L. Depósitos (Anexos H e I)		
Sector Público no financiero	85.182	462.629
Sector Financiero	188	693
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior		
Cuentas corrientes	232.093	183.648
Cajas de ahorros	117.653	65.268
Plazo fijo	1.467.724	1.073.875
Cuentas de inversiones	353.145	89.130
Otros	89.173	22.076
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	<u>32.001</u>	<u>20.982</u>
	<u>2.377.159</u>	<u>1.918.301</u>
M. Otras obligaciones por intermediación financiera		
Obligaciones negociables no subordinadas (Nota 13.a) y Anexo I)	46.934	244.765
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	404.815	401.080
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	26.807	-
Financiamos recibidas de entidades financieras locales (Anexo I)		
Interfinancieros (call recibidos)	65.000	123.950
Otras financiamos de entidades financieras locales	47.430	28.500
Intereses devengados a pagar	186	191
Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	-	84.193
Otras (Anexo I) (Nota 4.3)	195.705	143.039
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar (Anexo I)	<u>1.109</u>	<u>7.862</u>
	<u>787.986</u>	<u>1.033.580</u>
N. Obligaciones diversas		
Honorarios	3.825	20.239
Otras (Nota 4.4)	<u>54.084</u>	<u>42.563</u>
	<u>57.909</u>	<u>62.802</u>
O. Previsiones (Anexo J)	<u>11.488</u>	<u>1.797</u>
P. Obligaciones negociables subordinadas (Nota 13.b) y Anexo I)	<u>181.802</u>	<u>105.173</u>
Q. Partidas pendientes de imputación	<u>29</u>	<u>16</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u>3.416.373</u>	<u>3.121.669</u>
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	<u>338.521</u>	<u>305.007</u>
TOTAL DEL PASIVO MAS EL PATRIMONIO NETO	<u>3.754.894</u>	<u>3.426.676</u>

Las Notas 1 a 30 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

CUENTAS DE ORDEN
al 31 de diciembre de 2016 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

CUENTAS DE ORDEN	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Deudoras	<u>6.499.642</u>	<u>6.721.288</u>
Contingentes	<u>600.597</u>	<u>241.021</u>
Garantías recibidas	93.270	65.630
Cuentas contingentes deudoras por contra	507.327	175.391
De control	<u>5.498.283</u>	<u>4.727.604</u>
Créditos clasificados irre recuperables	14.084	10.057
Otras (Nota 4.5)	5.470.918	4.712.018
Cuentas de control deudoras por contra	13.281	5.529
De derivados	<u>131.148</u>	<u>1.530.593</u>
Valor “nacional” de operaciones a término sin entrega del subyacente	32.519	754.146
Cuentas de derivados deudoras por contra	98.629	776.447
De actividad fiduciaria	<u>269.614</u>	<u>222.070</u>
Fondos en fideicomisos	269.614	222.070
Acreedoras	<u>6.499.642</u>	<u>6.721.288</u>
Contingentes	<u>600.597</u>	<u>241.021</u>
Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C, D)	507.327	175.391
Cuentas contingentes acreedoras por contra	93.270	65.630
De control	<u>5.498.283</u>	<u>4.727.604</u>
Valores por acreditar	13.281	5.529
Cuentas de control acreedoras por contra	5.485.002	4.722.075
De derivados	<u>131.148</u>	<u>1.530.593</u>
Valor “nacional” de operaciones a término sin entrega del subyacente	98.629	776.447
Cuentas de derivados acreedoras por contra	32.519	754.146
De actividad fiduciaria	<u>269.614</u>	<u>222.070</u>
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	269.614	222.070

Las Notas 1 a 30 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE RESULTADOS
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 comparativo con el ejercicio anterior

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
A. Ingresos financieros		
Intereses por préstamos al sector financiero	9.000	18.078
Intereses por adelantos	144.558	115.218
Intereses por documentos	186.136	190.763
Intereses por préstamos hipotecarios	-	993
Intereses por préstamos prendarios	8	33
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	62.559	50.220
Intereses por arrendamientos financieros	773	2.246
Intereses por otros préstamos	498.370	363.777
Resultado neto de títulos públicos y privados	91.158	4.971
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	-	26.764
Otros	<u>31.838</u>	<u>36.011</u>
	<u>1.024.400</u>	<u>809.074</u>
B. Egresos financieros		
Intereses por depósitos en caja de ahorros	92	64
Intereses por depósitos a plazo fijo	349.287	226.917
Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	1.459	2.388
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	12.273	13.054
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	35.938	79.327
Intereses por obligaciones subordinadas	34.478	27.591
Otros intereses	969	5.110
Aportes al fondo de garantía de los depósitos (Nota 7)	5.710	10.706
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	6.678	-
Otros (Nota 4.6)	<u>116.985</u>	<u>126.916</u>
	<u>563.869</u>	<u>492.073</u>
Margen bruto de intermediación – Ganancia	<u>460.531</u>	<u>317.001</u>
C. Cargo por incobrabilidad (Anexo J)	<u>60.797</u>	<u>60.261</u>
D. Ingresos por servicios		
Vinculados con operaciones activas	42.382	36.953
Vinculados con operaciones pasivas	37.604	37.978
Otras comisiones	464	425
Otros (Nota 4.7)	<u>112.036</u>	<u>107.834</u>
	<u>192.486</u>	<u>183.190</u>
E. Egresos por servicios		
Comisiones	27.960	23.871
Otros (Nota 4.8)	<u>16.142</u>	<u>13.833</u>
	<u>44.102</u>	<u>37.704</u>
Traspaso	<u>548.118</u>	<u>402.226</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE RESULTADOS

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 comparativo con el ejercicio anterior

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Traspaso	548.118	402.226
G. Gastos de administración		
Gastos en personal	282.414	215.048
Honorarios a directores y síndicos	31.938	20.239
Otros honorarios	67.788	64.102
Propaganda y publicidad	8.730	10.570
Impuestos	40.305	31.040
Depreciación de bienes de uso (Anexo F)	2.039	2.211
Amortización de gastos de organización (Anexo G)	8.945	7.995
Otros gastos operativos	88.675	65.061
Otros	<u>31.783</u>	<u>22.577</u>
	<u>562.617</u>	<u>438.843</u>
Resultado neto por intermediación financiera – (Pérdida)	<u>(14.499)</u>	<u>(36.617)</u>
I. Utilidades diversas		
Resultado por participaciones permanentes	16	10
Intereses punitorios	20.912	15.625
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	10.930	12.452
Otras (Nota 4.9)	<u>11.319</u>	<u>23.741</u>
	<u>43.177</u>	<u>51.828</u>
J. Pérdidas diversas		
Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones (Anexo J)	10.528	1.586
Otras (Nota 4.10)	<u>14.636</u>	<u>13.261</u>
	<u>25.164</u>	<u>14.847</u>
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias	<u>3.514</u>	<u>364</u>
Impuesto a las ganancias	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado neto del ejercicio – Ganancia	<u>3.514</u>	<u>364</u>

Las Notas 1 a 30 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 comparativo con el ejercicio anterior

Movimientos	Capital Social	Aportes no capitalizados	Reserva de utilidades		Resultados no asignados	Total al 31/12/2016	Total al 31/12/2015
		Aportes irrevocables para futuros aumentos de capital	Legal	Otras			
Saldos al comienzo del ejercicio	269.873	-	8.950	25.820	364	305.007	204.643
Distribución de resultados no asignados aprobados por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 29/04/2016 (2)							
Reserva Legal	-	-	73	-	(73)	-	-
Reserva Estatutaria	-	-	-	291	(291)	-	-
Aportes irrevocables para futuros aumentos de capital recibidos durante el ejercicio (1)	-	30.000	-	-	-	30.000	25.000
Aporte pendiente de integración (1)	-	-	-	-	-	-	75.000
Resultado neto del ejercicio Ganancia	-	-	-	-	3.514	3.514	364
Saldo al cierre del ejercicio	269.873	30.000	9.023	26.111	3.514	338.521	305.007

(1) Ver Nota 2

(2) Ver Nota 15

Las Notas 1 a 30 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 comparativo con el ejercicio anterior

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	565.754	365.686
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>855.453</u>	<u>565.754</u>
Aumento neto del efectivo	<u>289.699</u>	<u>200.068</u>
CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO		
Actividades operativas:		
Cobros/(Pagos) netos por:		
Títulos públicos y privados	117.148	6.236
Préstamos		
Al sector financiero	43.449	10.418
Al sector público	(30.277)	-
Al sector privado no financiero y residentes del exterior	498.243	396.432
Otros créditos por intermediación financiera	36.855	110.423
Créditos por arrendamientos financieros	2.411	10.903
Depósitos		
Al sector financiero	(505)	(53)
Al sector público no financiero	(377.447)	338.959
Al sector privado no financiero y residentes del exterior	486.462	(48.228)
Otras obligaciones por intermediación financiera		
Interfinancieros (call recibidos)	(71.228)	54.827
Otras	116.055	28.696
Cobros vinculados con ingresos por servicios	192.488	183.192
(Pagos) vinculados con egresos por servicios	(44.102)	(37.704)
Gastos de administración pagados	(509.788)	(401.399)
(Pagos) de gastos de organización y desarrollo	(5.358)	(3.626)
Cobros netos por intereses punitivos	20.928	15.688
Cobros/(Pagos) vinculados con pérdidas y utilidades diversas	27.752	(93.451)
(Pagos) netos por otras actividades operativas	(73.934)	(62.066)
Cobros/(Pagos) de impuesto a la ganancia mínima presunta	<u>2.327</u>	<u>(13.065)</u>
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	<u>431.479</u>	<u>496.182</u>
Actividades de inversión por:		
(Pagos) por bienes de uso	(1.722)	(1.781)
Cobros netos por bienes diversos	-	50.882
Otros (Pagos)/Cobros netos por actividades de inversión	(9.984)	10
Flujo neto de efectivo (utilizado en)/generado por las actividades de inversión	<u>(11.706)</u>	<u>49.111</u>
Actividades de financiación en:		
(Pagos)/Cobros netos por:		
Obligaciones negociables no subordinadas	(238.013)	(154.843)
Obligaciones negociables subordinadas	42.149	(26.891)
Aportes de capital	75.000	-
Aportes irrevocables	30.000	25.000
Financiaciones recibidas de/(otorgadas) a entidades financieras locales	17.471	(75.449)
Otros movimientos	<u>(50.003)</u>	<u>(139.806)</u>
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de financiación	<u>(123.396)</u>	<u>(371.989)</u>
Resultado financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes	<u>(6.678)</u>	<u>26.764</u>
Aumento neto del efectivo	<u>289.699</u>	<u>200.068</u>

Las Notas 1 a 30 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la norma CONAU 1-349 del Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 3147 y complementarias).

La Entidad ha preparado los estados contables de acuerdo con las normas contables para entidades financieras establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) y de acuerdo con las normas contables profesionales excepto por lo indicado en la Nota 10.

Las normas contables más relevantes aplicadas en la preparación de los presentes estados contables son:

1.1) Unidad de medida

Los estados contables de la Entidad reconocen las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, habiéndose discontinuado a partir de esa fecha, de acuerdo lo establecido por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) y la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A.

Sin embargo, la existencia de variaciones importantes en las variables relevantes de la economía que afectan los negocios de la Entidad, tales como las observadas en los últimos ejercicios en el costo salarial, la tasa de interés y el tipo de cambio, podrían afectar la situación patrimonial y los resultados del Banco, y, por ende, esas variaciones debieran ser tenidas en cuenta en la interpretación que se realice de la información que la Entidad brinda en los presentes estados contables sobre su situación patrimonial, los resultados de sus operaciones y los flujos de su efectivo.

1.2) Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por las normas contables profesionales y del B.C.R.A., el estado de situación patrimonial y los resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujos de efectivo y sus equivalentes y los anexos que así lo especifican se presentan comparativos con el ejercicio precedente.

Cabe destacar que se han realizado aquellas modificaciones que fueran necesarias con el fin de adecuar las cifras al solo efecto de su presentación comparativa con las del ejercicio presente. Por lo tanto, esas adecuaciones no afectan a los estados contables del ejercicio anterior ni a las decisiones tomadas en base a ellos.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

1.3) Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

1.3.1) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se encuentran valuados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 al tipo de cambio de referencia publicado por el B.C.R.A. para el último día hábil de cada ejercicio, respectivamente, según lo establecido por la Comunicación "A" 3736. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio, respectivamente.

1.3.2) Títulos públicos y privados

- Títulos públicos e Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.

- Tenencias registradas a valor razonable de mercado

Las respectivas tenencias al 31 de diciembre de 2016 y 2015 han sido valuadas de acuerdo con su valor de cotización de cada especie más el valor de los cupones de renta y amortización vencidos a cobrar al cierre de cada ejercicio respectivamente, en caso de corresponder.

- Tenencias registradas a costo más rendimiento

Las respectivas tenencias al 31 de diciembre de 2016 y 2015 han sido valuadas a su valor de costo de incorporación acrecentado en forma exponencial por su tasa estimada de retorno al cierre de cada ejercicio, respectivamente, en caso de corresponder.

1.3.3) Método utilizado para el devengamiento de intereses

El devengamiento de intereses se ha efectuado utilizando el método de cálculo lineal o exponencial según corresponda de acuerdo con las normas del B.C.R.A.

1.3.4) Previsión por riesgo de incobrabilidad de financiaciones

Se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2729 y modificatorias del B.C.R.A.

Adicionalmente, la Entidad constituye provisiones de riesgo adicionales sobre la cartera cedida con recurso.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

1.3) Criterios de valuación (cont.)

1.3.5) Operaciones de contado a liquidar, a término y operaciones de pases

La Entidad realiza operaciones de compra o venta de títulos públicos, instrumentos emitidos por el B.C.R.A. y monedas con cotización contado a liquidar, a término y operaciones de pases. Al momento de la concertación se reconocen activos y pasivos, los cuales reflejan el efectivo, la moneda extranjera o los títulos con o sin cotización a ser transados a la fecha final del contrato valuados según se detalla a continuación:

- Especies a recibir y a entregar por operaciones contado a liquidar, a término y de pases:
 - De moneda extranjera: al 31 de diciembre de 2016, las operaciones en moneda extranjera se valoraron de acuerdo al tipo de cambio de referencia informado por el B.C.R.A. del último día del ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2015, no existían este tipo de operaciones.
 - De tenencias a valor razonable de mercado: al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se valoraron de acuerdo con las cotizaciones vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.
- Montos a cobrar y a pagar por operaciones contado a liquidar, a término y de pases:

Se valoraron de acuerdo con los precios concertados para cada operación, más las correspondientes primas devengadas al cierre de cada ejercicio.

1.3.6) Certificados de participación en fideicomisos financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las inversiones en certificados de participación en fideicomisos financieros privados ascienden a miles de \$ 33.975 y miles de \$ 63.681, respectivamente, de los cuales miles de \$ 33.975 y miles de \$ 49.269 se encuentran valuados a su valor estimado de recupero en función de la respectiva cartera fideicomitida y al 31 de diciembre de 2015 miles de \$ 14.412 se encuentran valuados al costo.

A su vez, al 31 de diciembre de 2015, la Entidad poseía certificados de participación en fideicomisos financieros en proceso de obtención de oferta pública por miles de \$ 8.300, que se encontraban valuados a su valor de costo. Al 31 de diciembre de 2016, la Entidad no poseía este tipo de inversiones.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

1.3) Criterios de valuación (cont.)

1.3.7) Títulos de deuda de fideicomisos financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Entidad registró inversiones en títulos de deuda de fideicomisos financieros los cuales se han incorporado a su valor nominal, incrementándose dicho valor de acuerdo a la renta devengada al cierre de cada ejercicio, respectivamente, en caso de corresponder.

1.3.8) Créditos por arrendamientos financieros

La Entidad ha celebrado contratos de arrendamientos financieros relacionados con operaciones de bienes muebles.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la valuación de la cuenta a cobrar por arrendamientos financieros se realizó teniendo en cuenta el valor de compra del bien sujeto a arrendamiento, más los intereses y ajustes devengados a cobrar al cierre de cada ejercicio, respectivamente. Los intereses devengados de cada ejercicio, se registran dentro del rubro "Ingresos Financieros - Intereses por Arrendamientos Financieros".

1.3.9) Participaciones en otras sociedades

- En empresas de servicios complementarios no controladas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las dos acciones del Mercado Abierto Electrónico S.A. se encuentran valuadas a su costo, el cual no supera el valor patrimonial proporcional calculado sobre la base de los últimos estados contables recibidos.

Asimismo, las acciones adquiridas y el aporte al fondo de riesgo de Garantizar Sociedad de Garantía Recíproca han sido ingresados a su costo, ajustadas a su valor devengado al cierre cada ejercicio, respectivamente, netos de los respectivos cobros realizados en cada ejercicio, según corresponda.

Con fecha 27 de diciembre de 2016 la Entidad realizó un aporte en el fondo de riesgos de Los Grobo Sociedad de Garantía Recíproca, por miles de \$ 10.000 en el fondo de riesgo de dicha Sociedad, los mismos fueron constituidos en efectivo e integrados en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Entidad constituyó una previsión por desvalorización de miles de \$ 332 y miles de \$ 348, respectivamente. (ver Anexo J).

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

1.3) Criterios de valuación (cont.)

1.3.10) Bienes de uso y bienes diversos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los bienes de uso y diversos están valuados a su costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada y las bajas por ventas del ejercicio. La depreciación de bienes de uso es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores de cada bien al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso y diversos, en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.

Con fecha 30 de marzo de 2015 y luego con fecha 30 de diciembre de 2015, la Entidad cedió los derechos de las unidades inmobiliarias por un precio de miles de \$ 14.816 y miles de \$ 36.288 respectivamente. El saldo pendiente de cobro por miles de \$ 29.030 correspondiente a la última cesión ha sido cancelado con fecha 30 de mayo de 2016.

1.3.11) Bienes intangibles

- Gastos de organización y desarrollo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente, se encuentran valuados al costo de adquisición neto de las amortizaciones acumuladas correspondientes. Las amortizaciones se calcularon por el método de la línea recta, a partir del mes de su incorporación y en función del ejercicio asignado, fijado hasta en 60 meses.

Se incluyen en este rubro las mejoras efectuadas en bienes alquilados por la Entidad, incorporadas por su valor de costo y amortizadas en un plazo de 60 meses.

1.3.12) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por servicios se reconocen en el Estado de Resultados en proporción al porcentaje de cumplimiento de la transacción.

1.3.13) Impuesto a las ganancias

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, sin considerar el efecto fiscal futuro de los quebrantos impositivos y de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo, lo cual significa un apartamiento de las normas contables profesionales tal como se describe en la Nota 10.2.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Entidad determinó quebranto impositivo por lo que no registró provisión por impuesto a las ganancias.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

1.3) Criterios de valuación (cont.)

1.3.14) Impuesto a la ganancia mínima presunta

El impuesto a la ganancia mínima presunta (IGMP) es complementario del impuesto a las ganancias ya que mientras, este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el IGMP constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, siendo la obligación fiscal de la Entidad el mayor de ambos impuestos.

Para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados, previa deducción de aquellos definidos como no computables.

Si el IGMP excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso puede computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias de los diez ejercicios siguientes una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Entidad ha activado en el rubro “Créditos Diversos” miles de \$ 31.008 y miles de \$ 24.186, respectivamente, en concepto de impuesto a la ganancia mínima presunta, dado que estima que los mismos son recuperables antes del ejercicio límite de aplicación.

A continuación se expone el detalle de dicho crédito, teniendo en cuenta los años en los que se originaron y los años estimados de utilización:

Saldo del crédito (*)	Saldo del crédito (**)	Total	Año de origen	Año límite de aplicación	Año estimado de utilización
1.005	1.029	2.034	2007	2017	2017
755	662	1.417	2008	2018	2017
1.006	743	1.749	2009	2019	2017
1.654	-	1.654	2010	2020	2018
2.576	-	2.576	2011	2021	2018
3.698	-	3.698	2012	2022	2018
900	-	900	2013	2023	2018
4.063	-	4.063	2014	2024	2018
6.017	-	6.017	2015	2025	2019
6.900	-	6.900	2016	2026	2019
28.574	2.434	31.008			

* Originado en la Entidad.

** Originado en la fusión con Credilogros Compañía Financiera S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)**

1.3) Criterios de valuación (cont.)

1.3.15) Uso de estimaciones

La preparación de estos estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, como así también los resultados registrados en cada ejercicio, respectivamente.

El Directorio de la Entidad realiza estimaciones para calcular, entre otros, las valuaciones de títulos públicos, las depreciaciones y amortizaciones y las provisiones por riesgo de incobrabilidad y desvalorización, y por compromisos eventuales y otras contingencias. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

1.3.16) Instrumentos financieros derivados

El Banco realiza contratos de compra o venta de moneda extranjera y títulos públicos con cotización a futuro. Al momento del acuerdo se reconocen activos y pasivos, los cuales reflejan el efectivo, o los títulos con cotización a ser transados a la fecha final del contrato. La diferencia entre activos y pasivos a la fecha de inicio de la transacción (primas) es diferida y amortizada a lo largo de la vida del contrato.

En este caso, los créditos o las deudas del Banco que representan la recepción o entrega futura de la moneda extranjera y títulos son ajustados para reflejar el valor de mercado vigente de dichas especies. El monto que surge de las diferencias de los valores de mercado se registra como ganancia o pérdida de cada ejercicio, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, existían contratos de compra-venta de títulos públicos a futuro cuya liquidación se efectúa con entrega del activo subyacente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 existían contratos de compra-venta de moneda extranjera a futuro cuya liquidación se efectúa sin entrega del activo subyacente por el neto a pagar-cobrar en forma diaria durante el plazo del contrato. A su vez al 31 de diciembre de 2015, existían contratos sin entrega del subyacente pero con liquidación al vencimiento. Al momento del acuerdo se reconoce en cuentas de orden la moneda extranjera transada registrándose en cuentas patrimoniales con contrapartida a resultado el monto a pagar-cobrar resultante de dichas operaciones, en aplicación de lo dispuesto por el B.C.R.A.

Las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son las siguientes:

Tipo de contrato	Al 31/12/2016		Al 31/12/2015	
	Activas	Pasivas	Activas	Pasivas
Operaciones a término por operaciones de pases (1)	304.811	-	439.901	-
Forward	32.519	98.629	754.146	776.447

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

(1) Incluye saldos por aforo contabilizados en depósitos en garantía rubro Créditos diversos (ver Nota 4.2).

Nota 2 - CAPITAL SOCIAL

Con fecha 31 de agosto de 2015 Grupo ST S.A. ha efectuado un aporte irrevocable de capital en efectivo por la suma de miles de \$ 25.000 el cual fue aceptado por Acta de Directorio N° 911 de fecha 31 de agosto de 2015, ad referéndum de la aprobación de la Asamblea de Accionistas de la Entidad.

Con fecha 15 de septiembre de 2015 la Entidad aumentó su capital social en miles de \$100.000, pasando de miles de \$ 169.873 a miles de \$ 269.873, mediante la capitalización del aporte irrevocable aprobado precedentemente por miles de \$ 25.000 y el saldo restante de miles \$ 75.000 el cual fue integrado el 13 de enero de 2016. Dicho aumento fue aprobado por la I.G.J. con fecha 21 de abril de 2016.

A su vez, con fecha 28 de diciembre de 2016 Grupo ST S.A. ha efectuado un aporte irrevocable de capital en efectivo por la suma de miles de \$ 30.000 el cual fue aceptado por Acta de Directorio N° 1.021 de misma fecha, ad referéndum de la aprobación de la Asamblea de Accionistas de la Entidad.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2016 el capital social de la Entidad asciende a miles de \$ 269.873 representado por 269.873.000 de acciones ordinarias escriturales, no endosables, de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.

Nota 3 - ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Se consideró el rubro “Disponibilidades” como base de efectivo.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 4 - DETALLE DE COMPONENTES DE LOS CONCEPTOS “DIVERSOS” U “OTROS” CON SALDOS SUPERIORES AL 20% DEL TOTAL DEL RUBRO RESPECTIVO

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
4.1) Otros créditos por intermediación financiera – Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores.		
Certificados de participación en fideicomisos (Nota 1.3.6)	33.975	71.981
Obligaciones negociables propias compradas sin cotización	4.094	1.034
Títulos de deuda de fideicomisos financieros	3.750	100.500
Otros	183	738
Total	<u>42.002</u>	<u>174.253</u>
4.2) Créditos diversos – Otros		
Depósitos en garantía (Nota 20)	41.060	85.852
Deudores varios	103.020	87.393
Anticipos de honorarios a Directores	-	17.146
IVA crédito fiscal	74	8
Anticipos de impuestos	808	6.016
Pagos efectuados por adelantado	11.552	12.665
Otros	2.840	2.896
Total	<u>159.354</u>	<u>211.976</u>
4.3) Otras obligaciones por intermediación financiera - Otras		
Cobranzas y operaciones por cuenta de terceros	42.469	40.192
Retenciones a terceros	7.356	18.856
Obligaciones diversas a pagar	145.880	83.991
Total	<u>195.705</u>	<u>143.039</u>
4.4) Obligaciones diversas - Otras		
Acreedores varios	9.449	9.898
Impuestos a pagar	29.412	22.183
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	15.157	10.401
Retenciones a pagar	66	81
Total	<u>54.084</u>	<u>42.563</u>
4.5) Cuentas de orden – Deudoras – De control - Otras		
Otros valores en custodia en moneda nacional	276.987	153.076
Otros valores en custodia en moneda extranjera	141.813	27.153
Custodia FCI Sociedad depositaria valores en moneda nacional	5.036.250	4.529.855
Custodia FCI Sociedad depositaria valores en moneda extranjera	15.868	1.934
Total	<u>5.470.918</u>	<u>4.712.018</u>

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 4 - DETALLE DE COMPONENTES DE LOS CONCEPTOS “DIVERSOS” U “OTROS” CON SALDOS SUPERIORES AL 20% DEL TOTAL DEL RUBRO RESPECTIVO (cont.)

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
4.6) Egresos financieros – Otros		
Primas por pases pasivos	48.668	70.460
Impuesto sobre los ingresos brutos	<u>68.317</u>	<u>56.456</u>
Total	<u>116.985</u>	<u>126.916</u>
4.7) Ingresos por servicios – Otros		
Comisiones ganadas por otorgamiento de préstamos	4.301	2.308
Comisiones ganadas por seguros opcionales	50.295	33.586
Comisiones ganadas por seguros obligatorios	3.921	7.749
Honorarios por administración y cobro de fideicomisos	2.361	2.091
Honorarios sociedad depositaria	8.420	5.550
Comisiones ganadas por asesoramiento financiero	34.372	40.735
Comisiones diversas	<u>8.366</u>	<u>15.815</u>
Total	<u>112.036</u>	<u>107.834</u>
4.8) Egresos por servicios - Otros		
Impuesto sobre los ingresos brutos	14.842	13.051
Comisiones pagadas por tarjetas de crédito	<u>1.300</u>	<u>782</u>
Total	<u>16.142</u>	<u>13.833</u>
4.9) Utilidades diversas - Otras		
Utilidad venta de bienes diversos	-	16.190
Intereses por créditos diversos	353	291
Intereses por fondos de reserva de fideicomisos financieros	8.411	2.851
Otras utilidades Visa	1.198	945
Otras utilidades Argen/Master	874	2.396
Otras	<u>483</u>	<u>1.068</u>
Total	<u>11.319</u>	<u>23.741</u>
4.10) Pérdidas diversas - Otras		
Donaciones	4.213	3.404
Pérdidas por quitas	3.455	2.211
Pérdidas por venta o desvalorización bienes de uso	13	-
Multas y recargos	266	19
Siniestros	295	80
Impuesto sobre los ingresos brutos	2.433	2.811
Bonificaciones otorgadas	1.531	3.398
Otras pérdidas Visa	608	474
Otras pérdidas Argen/Master	666	751
Diversas	<u>1.156</u>	<u>113</u>

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Total 14.636 13.261

Nota 5 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADA Y VINCULADAS

Se incluyen a continuación los saldos que la entidad mantenía con sus vinculadas y con su sociedad controlante al 31 de diciembre de 2016 y 2015 :

<i>Sociedades vinculadas</i>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
<u>Abus Las Américas S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	2	17
<u>Abus Securities S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	369	12
<u>América Latina Eventos y Producciones S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	209	389
<u>Aseguradores Argentinos Cía. de Reaseguros S.A.</u>		
Préstamos - Adelantos	1	-
Depósitos - Cuentas corrientes	8	7
Depósitos - Plazo fijo	7.000	4.000
Depósitos - Intereses plazo fijo	102	36
<u>QM Asset Management S.G.F.C.I. S.A. (antes BST Asset Management S.G.F.C.I. S.A.)</u>		
Créditos diversos - Otros	121	121
Depósitos - Cuentas corrientes	142	177
<u>Central Piedra Buena S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	4	11
<u>Central Térmica Güemes S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	4	3
<u>Central Térmica Loma de la Lata S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	3	-
<u>CMS de Argentina S.A.</u>		
Préstamos - Adelantos	-	1
Créditos diversos	13	-
Depósitos - Cuentas corrientes	495	32
<u>Comercial Montres S.A.</u>		
Préstamos - Adelantos	-	1

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 5 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADA Y VINCULADAS (cont.)

<i>Sociedades vinculadas (cont.)</i>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
<u>Comercial y Ganadera del Nirihuau S.A.</u>		
Préstamos - Adelantos	-	6.495
Préstamos - Documentos	23.726	12.637
OCIF - Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores	-	10
Depósitos - Cuentas corrientes	104	-
Cuentas de orden - Garantías recibidas	8.764	7.391
<u>Comunicaciones y Consumo S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	-	483
<u>Crédito Directo S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	715	2.897
Obligaciones diversas - Otras	-	100
<u>Dolphin Créditos S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	11.743	3
<u>Dolphin Finance S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	6	13
<u>Emes Inversora S.A. (ex Dolphin Inversora S.A.)</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	1	6
<u>Gestión de préstamos y cobranzas S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	1.642	-
<u>Grupo Chateau S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	-	1
<u>Grupo Emes S.A. (ex Grupo Dolphin S.A.)</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	1.278	333
<u>Dr. Roberto Domínguez S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	68	20
Obligaciones diversas - Otras	121	-
<u>Grupo Dolphin Holding S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	3	339
Depósitos - Otros	27	22

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 5 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADA Y VINCULADAS (cont.)

<i>Sociedades vinculadas (cont.)</i>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
<u>Gonzalez Fischer & Asociados S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	264	3
Obligaciones diversas - Otras	20	-
<u>Herbyes S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	507	128
Depósitos - Otros	-	3
<u>Liminar S.A.</u>		
Préstamos - Adelantos	1	-
Depósitos - Cuentas corrientes	111	34
<u>Liminar Energía S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	147	431
<u>Néstor Hugo Fuentes S.A.</u>		
Préstamos - Adelantos	1	2
<u>Nihebal S.A.</u>		
Préstamos - Adelantos	-	1
<u>Orígenes Seguro de Retiro S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	13.991	5.513
Depósitos - Plazo fijo de títulos públicos	200.671	106.302
Depósitos - Intereses devengados a pagar	481	104
OOIF - Obligaciones negociables no subordinadas	-	69.583
Obligaciones diversas - Otras	27	14
Obligaciones negociables subordinadas	160.964	84.203
<u>Orígenes Seguro de Vida S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	14.028	19.957
OOIF - Obligaciones negociables no subordinadas	-	997
OOIF - Otras	-	1.568
<u>Pampa Energía S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	11	4
<u>Petrolera Pampa S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	3	1
<u>Préstamos y Servicios S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	153	44

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 5 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADA Y VINCULADAS (cont.)

<i>Sociedades vinculadas (cont.)</i>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
<u>Proyectos Edilicios S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	-	4
Depósitos - Otros	508	417
<u>Sitios Argentinos S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	2	2
<u>ST Inversiones S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	784	158
<u>Torres del Puerto S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	79	3
Cuentas de orden - Títulos valores en custodia	-	5.202
<u>Torres del Puerto y Obras Civiles S.A.</u>		
Préstamos - Adelantos	-	1
Depósitos - Cuentas corrientes	6	4
<i>Sociedad controlante</i>		
<u>Grupo ST S.A.</u>		
Créditos diversos	30	-
Depósitos - Cuentas corrientes	711	130
Depósitos - Otros	-	14

Nota 5 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADA Y VINCULADAS

Los resultados generados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 con sus sociedades vinculadas y con su sociedad controlante son los siguientes:

<i>Sociedades vinculadas</i>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
<u>Abus Securities S.A.</u>		
Ingresos financieros - Intereses por adelantos	-	2
<u>Aseguradores Argentinos Cía. de Reaseguros S.A.</u>		
Egresos financieros - Intereses por depósitos a plazo fijo	174	36

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 5 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADA Y VINCULADAS (cont.)

<i>Sociedades vinculadas (cont.)</i>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
<u>OM Asset Management S.G.F.C.I. S.A. (antes BST Asset Management S.G.F.C.I. S.A.)</u>		
Ingresos por servicios - Vinculados por operaciones pasivas	18	7
Ingresos por servicios - Otros	1.200	514
Gastos de administración - Recupero otros gastos operativos	(1.194)	(247)
Utilidades diversas - Utilidades por venta de bienes diversos	-	5.367
<u>Central Térmica Güemes S.A</u>		
Ingresos por servicios - Otros	268	166
<u>Central Térmica Loma de la Lata S.A.</u>		
Ingresos por servicios - Otros	-	68
<u>CMS de Argentina S.A.</u>		
Ingresos financieros - Intereses por adelantos	47	57
Gastos de administración - Recupero otros gastos operativos	11	-
<u>Comercial Montres S.A.</u>		
Gastos de administración - Otros	-	100
<u>Comercial y Ganadera del Nirihuau S.A.</u>		
Ingresos financieros - Intereses por adelantos	234	362
Ingresos financieros - Intereses por documentos	2.331	1.191
Ingresos financieros - Intereses por préstamos hipotecarios	-	720
Gastos de administración - Otros honorarios	1.162	3.077
Utilidades diversas - Intereses punitivos	-	40
<u>Comunicaciones y Consumo S.A.</u>		
Ingresos financieros - Intereses por adelantos	-	1
<u>Crédito Directo S.A.</u>		
Ingresos financieros - Intereses por adelantos	-	17
Ingresos por servicios - Otros	1.865	488
Gastos de administración - Recupero otros gastos operativos	(3.828)	-
Gastos de administración - Otros	1.000	1.200
<u>Dr. Roberto Domínguez S.A.</u>		
Gastos de administración - Otros	1.486	-
<u>Gestión de préstamos y cobranzas S.A.</u>		
Ingresos financieros - Intereses por adelantos	7	-
Gastos de administración - Otros honorarios	3.298	-

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 5 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADA Y VINCULADAS (cont.)

<i>Sociedades vinculadas (cont.)</i>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
<u>Grupo Emes S.A. (ex Grupo Dolphin S.A.)</u>		
Egresos por servicios - Comisiones	3.796	9.251
<u>Gonzalez Fischer & Asociados S.A.</u>		
Gastos de administración - Otros honorarios	217	201
<u>Liminar S.A.</u>		
Ingresos financieros - Intereses por adelantos	28	-
Gastos de administración - Otros honorarios	7.650	1.108
<u>Néstor Hugo Fuentes S.A.</u>		
Ingresos financieros - Intereses por adelantos	1	1
<u>Orígenes Seguro de Retiro S.A.</u>		
Egresos financieros - Intereses por depósitos a plazo fijo de títulos públicos	179	1.642
Egresos financieros - Intereses por obligaciones no subordinadas	10.868	18.811
Egresos financieros - Intereses por obligaciones subordinadas	28.030	22.215
Ingresos por servicios - Otros	146	16.727
Gastos de administración - Otros gastos operativos	223	166
Gastos de administración - Recupero otros gastos operativos	(4.180)	(3.742)
<u>Orígenes Seguro de Vida S.A.</u>		
Egresos financieros - Intereses por obligaciones no subordinadas	156	206
Ingresos por servicios - Otros	10.838	22.830
<u>Pampa Energía S.A.</u>		
Ingresos por servicios - Otros	15.159	-
<u>Petrolera Pampa S.A.</u>		
Ingresos por servicios - Comisiones	230	398
Gastos de administración - Recupero otros gastos operativos	(80)	-
<u>Préstamos y Servicios S.A.</u>		
Gastos de administración - Otros honorarios	-	75
<u>ST Inversiones S.A.</u>		
Ingresos financieros - Intereses por adelantos	3	-

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 5 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADA Y VINCULADAS (cont.)**

<i>Sociedades vinculadas (cont.)</i>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
<u>Torres del Puerto y Obras Civiles S.A.</u>		
Ingresos por servicios - Otros	301	19
<i>Sociedad controlante</i>		
<u>Grupo ST S.A.</u>		
Ingresos financieros - Intereses por adelantos	11	133
Ingresos por servicios - Otros	300	-
Gastos de administración - Otros	-	150

Nota 6 - ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**6.1 Bases de presentación de los estados contables consolidados**

De acuerdo con lo establecido en el art. 33 de la Ley N° 19.550 y en las Comunicaciones "A" 2227 y 2349 del B.C.R.A., se incluyen los estados contables consolidados con QM Asset Management S.G.F.C.I. S.A. (antes BST Asset Management S.G.F.C.I. S.A.)

No obstante que, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Entidad no posee participación accionaria en QM Asset Management S.G.F.C.I. S.A. (antes BST Asset Management S.G.F.C.I. S.A.), CMS de Argentina S.A., sociedad vinculada a la Entidad, ejerce al 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente, el control sobre esa entidad, requiriéndose la consolidación de estados contables de acuerdo a lo establecido por la normativa del B.C.R.A.

Tal como se mencionó en el párrafo anterior al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Entidad no posee tenencia accionaria en QM Asset Management S.G.F.C.I. S.A. (antes BST Asset Management S.G.F.C.I. S.A.), por lo cual la consolidación de estados contables no es requerida por las normas contables profesionales vigentes cuando existe este tipo de vinculación.

Los estados contables de QM Asset Management S.G.F.C.I. S.A. (antes BST Asset Management S.G.F.C.I. S.A.), utilizados para la consolidación corresponden al ejercicio al 31 de diciembre de 2016. En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos y las transacciones entre las sociedades.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 6 – ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS (cont.)****6.2 Bases de consolidación**

Los estados contables consolidados han sido preparados de acuerdo con los criterios contables que se exponen en la Nota 2 al estado de situación patrimonial consolidado.

El resumen de la situación patrimonial y del estado de resultados de QM Asset Management S.G.F.C.I. S.A. (antes BST Asset Management S.G.F.C.I. S.A.) utilizados para la consolidación es el siguiente:

QM Asset Management S.G.F.C.I. S.A.	
31 de diciembre de 2016	
(en miles de pesos)	
Activo	36.556
Pasivo	15.949
Patrimonio neto	20.607
Ganancia del ejercicio	33.855

Nota 7 - APOORTE AL FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

El Banco Central de la República Argentina, por la Com. “A” 2337 del 19 de mayo de 1995, estableció las normas de aplicación del sistema de garantía de los depósitos y la forma de liquidación de los aportes.

Con fecha 6 de octubre de 2014, el B.C.R.A. a través de la Com. “A” 5641 estableció la modificación del Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos pasándolo del 0,015% al 0,06% con vigencia a partir del aporte con vencimiento en noviembre de 2014 y a su vez el sistema de garantías se elevó a partir del 1 de noviembre de 2014 de la suma de miles de \$ 120, hasta la suma de miles de \$ 350.

A su vez, con fecha 7 de abril de 2016, el B.C.R.A. a través de la Com. “A” 5943 dispuso bajar el aporte nuevamente al 0,015% y a la vez a partir del mes de mayo de 2016 el sistema de garantía se elevó a la suma de miles de \$ 450.

Los aportes realizados han sido registrados, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en el rubro “Egresos Financieros - Aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos” por miles de \$ 5.710 y miles de \$ 10.706, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 8 - PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MINIMA EXIGIDOS POR LA LEY DE MERCADO DE CAPITALES N° 26.831 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 1023/13**

De acuerdo a la Ley de Mercado de Capitales, la Entidad deberá contar en forma permanente con un patrimonio neto mínimo de miles de \$ 21.500, el que deberá surgir de sus estados contables, acorde a la exigencia mayor aplicable a las actividades vinculadas al mercado de capitales que desarrollaba la Entidad al 31 de diciembre de 2016, según se menciona en Nota 23.

Función	PN Mínimo	Contrapartida Mínima	Integración
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral	15.000	7.500	CC N° 338 B.C.R.A.
Fiduciario Financiero y No Financiero	3.000	3.000	CC N° 338 B.C.R.A.
Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión	3.500	3.500	CC N° 338 B.C.R.A.
Total	21.500	14.000	

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Entidad cumple con el patrimonio neto mínimo, según surge del Estado de Evolución del Patrimonio Neto e integra la contrapartida mínima exigida mediante el saldo disponible en la cuenta corriente nro. 338 del Banco Central de la República Argentina por miles de \$ 623.123 y miles de \$ 366.409, respectivamente.

Nota 9 - RECLAMO DE LA OBRA SOCIAL BANCARIA ARGENTINA

La contribución establecida en el mencionado artículo 17, inciso f) de la Ley N° 19.322, (Ley orgánica del Instituto de Servicios Sociales Bancarios) sobre los intereses y comisiones percibidos por las entidades financieras fue suprimida a partir del 1° de julio de 1997.

Adicionalmente, el Poder Ejecutivo Nacional, mediante el Decreto N° 336 del 26 de marzo de 1998, confirmó la supresión total del Instituto de Servicios Sociales Bancarios y la creación de un nuevo ente, la Obra Social Bancaria Argentina (O.S.B.A.), que no es continuador de dicho Instituto.

Con fecha 1 de noviembre de 2000 la O.S.B.A. presentó a la Entidad un acta de verificación en relación a la contribución establecida en el mencionado artículo de la Ley N° 19.322 por la cual determinó de oficio y reclamó una deuda de miles de \$ 19 por el ejercicio marzo a junio de 2000 que incluye miles de \$ 2 en concepto de intereses resarcitorios calculados hasta el 23 de noviembre de 2000.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 9 – RECLAMO DE LA OBRA SOCIAL BANCARIA ARGENTINA (cont.)

La Entidad el 21 de agosto de 2002 promovió demanda ordinaria contra la Obra Social Bancaria Argentina, solicitando al mismo tiempo la medida cautelar de “no innovar” tendiente a evitar que la citada obra social librase “Certificado de deuda” e iniciarse el juicio de apremio que autoriza la Ley N° 23.660 de Obras Sociales por la supuesta deuda por contribuciones derivadas del pago del 2% sobre intereses y comisiones que perciben las entidades financieras de sus clientes, de acuerdo con lo normado por el inciso f) del artículo 17 de la Ley 19.322. El 6 de junio de 2006 se notificó a las dos contrapartes del auto de la apertura a prueba. Con fecha 8 de mayo de 2007 a solicitud de la Entidad el Juzgado dio por clausurado el ejercicio de prueba.

El 14 de noviembre de 2007 la Entidad presentó su correspondiente “alegato”, lo que también fue realizado por OSBA. A la fecha de los presentes estados contables, procesalmente el Juzgado se encuentra en condiciones de dictar sentencia.

En opinión de la Dirección de la Entidad y de sus asesores legales existen buenas probabilidades de obtener sentencia favorable a los intereses de la Entidad, por lo tanto, no se ha constituido ningún tipo de previsión para cubrir las contribuciones reclamadas.

Nota 10 - DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Mediante la Resolución CD N° 93/2005, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) adoptó las resoluciones técnicas e interpretaciones emitidas por la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) hasta el 1° de abril de 2005. Posteriormente, el CPCECABA mediante las Resoluciones N° 42/2006, 34 y 85/2008 y 25 y 52/2009 aprobó las Resoluciones Técnicas N° 23 a 27. Las Resoluciones Técnicas N° 26 y 27 que disponen la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tendrán vigencia para los estados contables anuales o de ejercicios intermedios correspondientes a los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2012, admitiéndose su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2011 y requiriendo la presentación de cierta información complementaria durante el ejercicio de transición.

Por su parte, la CNV adoptó las Resoluciones Técnicas N° 6, 8, 9, 11, 14, 16, 17, 18, 21, 22 y 23 mediante Resoluciones Generales N° 485/05 y 494/06 y la Resolución Técnica N° 26 mediante la Resolución General N° 562/09. La adopción de la Resolución Técnica N° 26 no resulta aplicable a la Entidad dado que la CNV mantiene la posición de aceptar los criterios contables de otros organismos de control, tales como los establecidos por el B.C.R.A. para las compañías incluidas en la Ley de Entidades Financieras.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el B.C.R.A. ha incorporado parcialmente las mencionadas disposiciones en sus normas contables. Por tal motivo, la Entidad ha confeccionado los presentes estados contables sin contemplar ciertos criterios de valuación incorporados por las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 10 - DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES (cont.)

Con fecha 12 de febrero de 2014 el B.C.R.A., emitió la Comunicación “A” 5541 donde establece la decisión de converger hacia las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), tal como se describe en Nota 29 a los presentes estados contables.

Las principales diferencias entre las normas contables del B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se detallan a continuación:

10.1. Instrumentos registrados a costo más rendimiento

Al 31 de diciembre de 2016 la Entidad mantenía registradas en el rubro “Tenencias a costo más rendimiento” títulos de deuda pública valuadas a su valor de costo de incorporación acrecentado en forma exponencial por su tasa estimada de retorno al cierre. De acuerdo con las NCP, estos activos deben valuarse a su valor corriente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, dichas diferencias no resultan significativas.

10.2. Impuesto diferido

La Resolución Técnica N° 17 establece el reconocimiento de activos o pasivos por impuesto diferido resultante de diferencias temporarias entre las mediciones contables de los activos y pasivos y sus bases impositivas. Adicionalmente, debieron reconocerse como activos diferidos, en la medida que se consideren recuperables, los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Entidad no ha registrado saldos relativos al impuesto diferido, ya que no existen normas de B.C.R.A. que regulen su aplicación.

De haberse aplicado las normas contables profesionales, el patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2016 y 2015, hubiera aumentado aproximadamente en miles de \$ 3.958 y disminuido aproximadamente en miles de \$ 5.108, respectivamente; mientras que el resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 y 2015 hubiera aumentado en miles de \$ 9.066 y disminuido en miles de \$ 3.046, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 10 - DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES
PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**
(cont.)

10.3. Estados contables consolidados

Tal como se mencionó en la Nota 6.1, la Entidad no posee participación accionaria en QM Asset Management S.G.F.C.I. S.A. (antes BST Asset Management S.G.F.C.I. S.A.), pero dado que, CMS de Argentina S.A. es una sociedad vinculada a la Entidad, las normas del B.C.R.A. requieren que se presenten los estados consolidados, no así las normas contables profesionales.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)
Nota 11 - ACTIVIDAD FIDUCIARIA

Al 31 de diciembre de 2016 la Entidad administra los siguientes fideicomisos financieros de oferta pública y privada:

Fideicomiso Financiero	Fiduciante	Activo Fideicomitado	Fecha estados contables	Activo	Pasivo	Patrimonio Neto	Ganacia/(Pérdida) Ejercicio/Período	Liquid.
Australtex Serie I	Australtex S.A.	Cheques	30/06/2016	168	168	-	353	*
Australtex Serie II	Australtex S.A.	Cheques	31/10/2016	506	506	-	(2.523)	*
Banco Saénz VI	Banco Sáenz S.A.	Créditos	31/12/2014	479	426	53	(4.970)	*
Banco Saénz VII	Banco Sáenz S.A.	Créditos	31/12/2013	2.264	1.681	583	(353)	*
Banco Saénz IX	Banco Sáenz S.A.	Créditos	31/12/2014	6.909	897	6.012	(27.742)	*
Banco Saénz X	Banco Sáenz S.A.	Créditos	31/12/2015	34.523	82	34.441	(33.769)	
Banco Saénz XI	Banco Sáenz S.A.	Créditos	31/12/2015	28.223	303	27.920	(6.180)	
BR VI	Banco Santander Río S.A.	Créditos	31/12/2015	283	24.690	(24.407)	(2.058)	
BST Distress I	HSBC Bank Arg. S.A.	Créditos irregulares	31/12/2015	3.097	658	2.439	3.169	
Casa	EFS SA	Créditos	31/12/2015	15	15	-	(5)	
Casa II	CMS de Argentina S.A.	Créditos	31/12/2015	111	111	-	(4)	
Consumo Vida V	Coop. de Crédito, Consumo y Serviciales La Plata Ltda., Credymand S.A. y Promotora Social Vida S.A.	Deudores cedidos	30/09/2016	22.570	13.105	9.465	3.643	
Consumo Vida VI	Coop. de Crédito, Consumo y Serviciales La Plata Ltda., Credymand S.A. y Promotora Social Vida S.A.	Deudores cedidos	30/09/2016	45.440	42.520	2.920	1.220	
Préstamos Personales	Banco CMF S.A.	Créditos	31/12/2014	-	-	-	(542)	*
Préstamos Personales III	Banco CMF S.A.	Créditos	31/07/2015	-	-	-	(122)	*
Préstamos Personales IV	Banco CMF S.A.	Créditos	31/07/2015	-	-	-	(706)	*
Préstamos Personales V	Banco CMF S.A.	Créditos	31/07/2015	-	-	-	(621)	*
Préstamos Personales VI	Banco CMF S.A.	Créditos	31/07/2015	-	-	-	(250)	*
Pymes Río Negro	P. E. Río Negro Unidad Prov. Finan. Ext.	Fondos aportados por el fiduciante	31/12/2015	124.184	14.889	109.295	(5.064)	
Rhuo VI	Guía laboral Empresa de S. Eventuales S.R.L. Pertenecer S.R.L. GPS Servicios S.A. Slam Servicios S.A.	Créditos	31/08/2015	153	153	-	(2.445)	*
Sicom Créditos V	Sicom S.A.	Créditos	31/05/2016	20	20	-	(361)	*
Sicom Créditos VI	Sicom S.A.	Créditos	30/06/2016	434	434	-	250	*
SJ I	Vig Capital S.R.L. ("VIG") Pemesa S.A. ("PEMESA"),	Derechos de cobro sobre títulos públicos	31/12/2010	235	729	(494)	(308)	

(*) Se encuentra liquidado

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

 Héctor Eduardo Crespo
 Socio
 Contador Público (UBA)
 CPCECABA T° CXVIII F° 88

 Guillermo González Fischer
 Por Comisión Fiscalizadora

 Roberto Domínguez
 Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 11 – Actividad Fiduciaria (cont.)**

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2016, la Entidad actúa como fiduciario de los siguientes fideicomisos financieros, de los cuales aún no es exigible la presentación de sus respectivos estados contables.

- Fideicomisos Privados

FIDEICOMISO	FIDUCIANTE	BIENES FIDEICOMITIDOS
Fideicomiso Financiero Privado Banco Sáenz XII	Banco Sáenz S.A.	Créditos
Fideicomiso Financiero Privado Banco Sáenz XIII	Banco Sáenz S.A.	Créditos
Fideicomiso Financiero Consumo Vida VI	Cooperativa de Crédito La Plata Ltda.	Créditos
Fideicomiso Financiero Privado Prést. Personales VII	Banco CMF S.A.	Créditos

Nota 12 - AGENTE DE CUSTODIA DE PRODUCTOS DE INVERSION COLECTIVA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Con fecha 26 de septiembre de 2012, el Directorio de la Entidad, aprobó tramitar ante la Comisión Nacional de Valores, la autorización para que el Banco pueda funcionar como Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión. La Entidad está autorizada para actuar como Sociedad Depositaria de los siguientes fondos comunes de inversión: FST Ahorro FCI, FST Renta FCI, y FST Empresas Argentinas FCI Abierto Pymes y FST Renta Mixta FCI.

Con fecha 29 de julio de 2013, la Comisión Nacional de Valores, concedió dicha autorización, procediéndose a partir del mes de octubre de 2013 a realizar la transferencia y traspaso de todos los activos y documentación de los fondos comunes de inversión mencionados en el párrafo anterior, involucrados en la sustitución de la Sociedad Depositaria.

Adicionalmente, con fecha 23 de mayo de 2014 el Directorio de la Entidad ha sido notificado de la Resolución N° 17.348 de fecha 15 de mayo de 2014, emitida por la Comisión Nacional de Valores, mediante la cual fue autorizada a funcionar como Sociedad Depositaria del siguiente fondo común de inversión: FST Pesos FCI.

A su vez, con fecha 16 de octubre de 2014, el Directorio de la Entidad ha sido notificado de la Resolución N° 17.540 emitida por la Comisión Nacional de Valores, mediante la cual fue autorizada a funcionar como Agente de Custodia de los siguientes fondos comunes de inversión: FST Acciones, FST Estratégico y FST Ahorro Plus.

Con fecha 21 de abril de 2015, la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 17.658 autorizó a la Entidad para funcionar como Agente de Custodia del fondo común de inversión FST Desarrollo Argentino FCI Abierto para Proyectos Productivos de Economías Regionales e Infraestructura. Asimismo, mediante la Resolución N° 17.659, le otorgó la misma función con los siguientes fondos comunes de inversión: FST Balanceado y FST Performance.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 12 – AGENTE DE CUSTODIA DE PRODUCTOS DE INVERSION COLECTIVA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION (cont.)**

Con fecha 10 de agosto de 2016 en reunión de Directorio se formalizó la aprobación de la creación del Fondo Común de Inversión "Quinquela Capital Sinceramiento I Ley 27.260 FCI". Con fecha 20 de octubre de 2016 la C.N.V. mediante Resolución N° 18.286 aprobó la inscripción y el reglamento de gestión del fondo. Dicho reglamento fue inscripto en la I.G.J. con fecha 14 de noviembre de 2016.

Con fecha 31 de octubre de 2016 en reunión de Directorio se formalizó la aprobación de la creación del Fondo Común de Inversión "Quinquela + Predial Fondo Común de Inversión Cerrado Inmobiliario Ley 27.260". Con fecha 26 de enero de 2017 la C.N.V. mediante Resolución N° 18.491 resolvió aprobar la inscripción condicionada a ciertas modificaciones en el Reglamento de Gestión, que fueron subsanadas con fecha 2 de febrero para su posterior inscripción en I.G.J.

A su vez, con fecha 19 de enero de 2017, el Directorio ha sido notificado de la Resolución N° 18.469 emitida por la C.N.V., mediante la cual fue autorizado a funcionar como Agente de Custodia del Fondo "Quinquela Total Return". A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el Reglamento de Gestión del mencionado Fondo no ha sido inscripto en la I.G.J.

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 32 del capítulo XI .11 del texto ordenado de las normas de la CNV, la Entidad al 31 de diciembre de 2016, informa, en su carácter de Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión, el saldo del patrimonio neto de cada uno de los fondos comunes de inversión cuyas inversiones la Entidad mantiene en custodia.

Fondo	Patrimonio Neto
FST Ahorro	653.457
FST Renta	1.023.473
FST Emp. Pymes	581.310
FST Renta Mixta	457.754
FST Pesos FCI	373.824
FST Acciones	63.967
FST Estratégico	579.715
FST Ahorro Plus	438.263
FST Balanceado	484.230
FST Infraestructura	49.194
FST Performance	102.093
FST Capital	15.866

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 13 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

a) Obligaciones negociables no subordinadas

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 7 de abril de 2005 dispuso el ingreso de la Entidad al régimen de oferta pública y autorizó la creación del Programa bajo el cual se podrán emitir distintas clases y/o series de obligaciones negociables.

Los fondos netos provenientes de esta emisión podrán ser utilizados por la Entidad para capital de trabajo en la República Argentina, inversiones en activos físicos ubicados en el país, refinanciamiento de pasivos y aportes de capital a sociedades controladas o vinculadas siempre que estos últimos apliquen los fondos provenientes de dichos aportes del modo detallado precedentemente u otorgamiento de préstamos.

Con fecha 13 de abril de 2005, el Directorio aprobó el prospecto del programa, por un monto máximo de \$ 100.000.000 o su equivalente en otras monedas. La creación del programa, la ampliación de su monto y su prórroga han sido autorizados por Resolución N° 15.158 y N° 16.532 de la CNV de fecha 25 de agosto de 2005 y 10 de marzo de 2011, respectivamente. La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de diciembre de 2014, aprobó la ampliación del monto máximo del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de la Entidad por hasta la suma de \$ 1.000.000.000 o su equivalente en otras monedas y la prórroga del plazo de vigencia por un plazo adicional de 5 años o el plazo máximo que pueda ser fijado por la futura regulación del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables.

Las Obligaciones Negociables Clase 2, 3, 4 y 8 se encuentran totalmente canceladas a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

Con fecha 20 de febrero de 2014, se emitieron las Obligaciones Negociables Clase 7 por un valor nominal de miles de \$ 84.337, cuyo vencimiento opera el 20 de febrero de 2017, con pago de intereses trimestrales y un margen aplicable de 0,63%. Asimismo, se informa que el Emisor ha decidido declarar desierta la licitación pública de las Obligaciones Negociables Clase 6.

De conformidad con los términos de emisión de las Obligaciones Negociables Clase 7, la Entidad rescató valores nominales por miles de \$ 31.000. Con fecha 21 de julio de 2015, se decidió cancelar las Obligaciones Negociables Rescatadas, en consecuencia, a partir del 23 de julio de 2015, el valor nominal en circulación de las Obligaciones Negociables Clase 7 era de miles de \$ 53.337.

A su vez, con fecha 11 de marzo de 2016, la Entidad decidió adquirir y luego cancelar las Obligaciones Negociables Clase 7 por un valor nominal de miles de \$ 6.404. En consecuencia, a partir del 17 de marzo de 2016, el valor nominal en circulación es de miles de \$ 46.934.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 13 – EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)

a) Obligaciones negociables no subordinadas (cont.)

Desde la emisión de la Obligación Negociable Clase 7 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, se efectuaron los siguientes pagos y rescate:

	<u>En miles de pesos</u>
1er Servicio de intereses Clase 7 – Ejercicio 20.02.2014 a 19.05.2014	5.487
2do Servicio de intereses Clase 7 – Ejercicio 20.05.2014 a 19.08.2014	5.013
3er Servicio de intereses Clase 7 – Ejercicio 20.08.2014 a 19.11.2014	4.463
4to Servicio de intereses Clase 7 – Ejercicio 20.11.2014 a 19.02.2015	4.413
5to Servicio de intereses Clase 7 – Ejercicio 20.02.2015 a 19.05.2015	4.394
Rescate del 21.07.15	31.000
6to Servicio de intereses Clase 7 – Ejercicio 20.05.2015 a 19.08.2015	2.849
7mo Servicio de intereses Clase 7 – Ejercicio 20.08.2015 a 19.11.2015	2.974
8vo Servicio de intereses Clase 7 – Ejercicio 20.11.2015 a 19.02.2016	3.588
Rescate del 11.03.16	6.404
9no Servicio de intereses Clase 7 – Ejercicio 20.02.2016 a 19.05.2016	3.470
10mo Servicio de intereses Clase 7 – Ejercicio 20.05.2016 a 19.08.2016	3.392
11mo Servicio de intereses Clase 7 – Ejercicio 20.08.2016 a 19.11.2016	2.792

Con fecha 18 de julio de 2014, se emitieron las Obligaciones Negociables Clase 8 por un valor nominal de miles de \$ 139.444, cuyo vencimiento operó el 18 de abril de 2016, con pago de intereses trimestrales y un margen aplicable de 4,50%.

Desde la emisión de la Obligación Negociable Clase 8 y hasta su cancelación, se efectuaron los siguientes pagos:

	<u>En miles de pesos</u>
1er Servicio de intereses Clase 8 – Ejercicio 18.07.2014 a 17.10.2014	8.951
2do Servicio de intereses Clase 8 – Ejercicio 18.10.2014 a 17.01.2015	8.615
3er Servicio de intereses Clase 8 – Ejercicio 18.01.2015 a 17.04.2015	8.638
4to Servicio de intereses Clase 8 – Ejercicio 18.04.2015 a 17.07.2015	8.695
5to Servicio de intereses Clase 8 – Ejercicio 18.07.2015 a 17.10.2015	8.979
1er Amortización de capital Clase 8 – 19.10.2015	46.017
6to Servicio de intereses Clase 8 – Ejercicio 18.10.2015 a 17.01.2016	6.816
2do Amortización de capital Clase 8 – 18.01.2016	46.017
7mo Servicio de intereses Clase 8 – Ejercicio 18.01.2016 a 17.04.2016	3.798
3er Amortización de capital Clase 8 – 18.04.2016	47.410

Con fecha 22 de diciembre de 2014, se emitieron las Obligaciones Negociables Clase 9 por un valor nominal de miles de \$ 98.000, cuyo vencimiento opera el 22 de septiembre de 2016, con pago de intereses trimestrales y una tasa fija de 28% los primeros nueve meses y luego con un margen aplicable del 5%. Asimismo, se informa que el Emisor ha decidido declarar desierta la licitación pública de las Obligaciones Negociables Clase 10.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 13 – EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)****a) Obligaciones negociables no subordinadas (cont.)**

Desde la emisión de la Obligación Negociable Clase 9 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, se efectuaron los siguientes pagos:

	<u>En miles de pesos</u>
1er Servicio de intereses Clase 9 – Ejercicio 22.12.2014 a 21.03.2015	6.766
2do Servicio de intereses Clase 9 – Ejercicio 22.03.2014 a 21.06.2015	6.916
3er Servicio de intereses Clase 9 – Ejercicio 22.06.2014 a 21.09.2015	6.916
4to Servicio de intereses Clase 9 – Ejercicio 22.09.2015 a 21.12.2015	6.696
1er Amortización de capital Clase 9 – 22.03.2016	32.340
5to Servicio de intereses Clase 9 – Ejercicio 22.12.2015 a 21.03.2016	7.854
2da Amortización de capital Clase 9 – 22.06.2016	32.340
6to Servicio de intereses Clase 9 – Ejercicio 22.03.2016 a 21.06.2016	5.879
3er Amortización de capital Clase 9 – 22.09.2016	33.320
7mo Servicio de intereses Clase 9 – Ejercicio 22.06.2016 a 21.09.2016	2.593

Considerando lo mencionado en los párrafos anteriores, el saldo de obligaciones negociables no subordinadas al 31 de diciembre de 2016, asciende a miles de \$ 46.934, correspondientes a la Clase 7 y los intereses devengados a pagar de la misma al cierre del ejercicio ascienden a miles de \$ 1.109.

Con fecha 14 de abril de 2016, mediante Acta de Directorio N° 956, se somete a consideración de la Asamblea General de Accionistas a realizarse con fecha 29 de abril de 2016, la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, a ser autorizado por la C.N.V., por un monto total en circulación en cualquier momento durante su vigencia de hasta \$ 3.000.000.000 o su equivalente en otras monedas, a emitirse en una o más clases y/o series con posibilidad de re-emitir las clases y/o series que se hayan amortizado sin exceder el monto total del Programa, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 23.576 y sus modificatorias y las normas del B.C.R.A. y demás regulaciones aplicables.

b) Obligaciones negociables subordinadas

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Entidad realizada el 22 de diciembre de 2009 dispuso la emisión de deuda subordinada, a fin de que la Entidad cuente con el respaldo patrimonial suficiente para desarrollar el proceso de expansión y crecimiento operativo originado por el volumen de negocios que actualmente maneja y por la fusión por absorción de la Entidad y Credilogros Compañía Financiera S.A.

Para cumplir con el objetivo descripto precedentemente, la Asamblea decidió la emisión de obligaciones negociables subordinadas no convertibles en acciones, ya que las mismas resultan computables como patrimonio neto complementario a efectos de la determinación de la responsabilidad patrimonial computable de la Entidad, en la medida en que se emitan conforme lo establecen las normas del B.C.R.A.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 13 – EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)

b) Obligaciones negociables subordinadas (cont.)

Las principales condiciones de las obligaciones negociables subordinadas aprobadas por la mencionada Asamblea de Accionistas de la Entidad, fueron: (a) Monto: miles de \$ 42.500, (b) Moneda: Pesos Argentinos, (c) Plazo: seis años, (d) Amortización de capital: total al vencimiento, (e) Periodicidad de cálculo y pago de intereses: semestrales, (f) Tasa de interés: BADLAR más 700 puntos básicos, (g) Subordinación: las obligaciones negociables serán subordinadas a las demás deudas no subordinadas de la Entidad y tendrán prelación en la distribución de fondos sólo exclusivamente con respecto a los accionistas de la Entidad.

Asimismo, con fecha 3 de marzo de 2010, la Entidad informó al B.C.R.A. que convocó a Asamblea de Accionistas con fecha 9 de marzo de 2010 a efectos de considerar un aumento de capital de miles de \$ 7.500 mediante la suscripción de acciones por parte de Grupo ST S.A. y ST Inversiones S.A. en proporciones a sus actuales tenencias. Dicha Asamblea aprobó los aportes realizados. La integración fue realizada mediante la precancelación parcial de las obligaciones negociables subordinadas emitidas e integradas en el mes de diciembre de 2009.

Con fecha 31 de mayo de 2010, mediante nota el B.C.R.A. ha informado que dichas obligaciones negociables subordinadas podrán ser consideradas en la integración de Capitales Mínimos como Patrimonio Neto Complementario, de acuerdo con la normativa vigente.

Con fecha 16 de diciembre de 2010 el Directorio de la Entidad ha decidido aprobar la ampliación del monto de emisión de la Clase 1 de Obligaciones Negociables Subordinadas no convertibles en acciones aprobada por el Acta de Directorio N° 461 del 23 de abril de 2010, hasta miles de \$ 50.000 y ratificar el resto de las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables Subordinadas.

Con fecha 30 de marzo de 2011 la Entidad emitió, en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables, Obligaciones Negociables no convertibles en acciones correspondientes a la Clase 1 por un monto de miles de \$ 50.000 (neto de gastos de la emisión por miles de \$ 49.799).

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 13 – EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)****b) Obligaciones negociables subordinadas (cont.)**

Desde la emisión de la Obligación Negociable Clase 1 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, se efectuaron los siguientes pagos:

	<u>En miles de pesos</u>
1er Servicio de intereses – Ejercicio 30.03.2011 a 30.09.2011	4.441
2do Servicio de intereses – Ejercicio 01.10.2011 a 29.03.2012	5.633
3er Servicio de intereses – Ejercicio 30.03.2012 a 29.09.2012	4.725
4to Servicio de intereses – Ejercicio 30.09.2012 a 29.03.2013	5.225
5to Servicio de intereses – Ejercicio 30.03.2013 a 29.09.2013	5.683
6to Servicio de intereses – Ejercicio 30.09.2013 a 29.03.2014	6.790
7mo Servicio de intereses – Ejercicio 30.03.2014 a 29.09.2014	7.396
8vo Servicio de intereses – Ejercicio 30.09.2014 a 29.03.2015	6.496
9no Servicio de intereses – Ejercicio 30.03.2015 a 29.09.2015	6.738
10mo Servicio de intereses – Ejercicio 30.09.2015 a 29.03.2016	7.758
11mo Servicio de intereses – Ejercicio 30.03.2016 a 29.09.2016	8.535

Con fecha 31 de mayo de 2013, se emitieron las Obligaciones Negociables Clase 5 por un valor nominal de miles de \$ 50.000; con un margen aplicable de 6,50 %; con fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2020 y pagos de intereses semestrales. Las mismas resultan computables como patrimonio neto complementario, de acuerdo a la normativa vigente.

Desde la emisión de la Obligación Negociable Clase 5 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, se efectuaron los siguientes pagos:

	<u>En miles de pesos</u>
1er Servicio de intereses – Ejercicio 31.05.2013 a 29.11.2013	6.088
2do Servicio de intereses – Ejercicio 30.11.2013 a 30.05.2014	7.558
3er Servicio de intereses – Ejercicio 31.05.2014 a 29.11.2014	6.979
4to Servicio de intereses – Ejercicio 30.11.2014 a 30.05.2015	6.720
5to Servicio de intereses – Ejercicio 31.05.2015 a 29.11.2015	6.937
6to Servicio de intereses – Ejercicio 30.11.2015 a 30.05.2016	8.643
7mo Servicio de intereses – Ejercicio 31.05.2016 a 29.11.2016	7.915

Con fecha 18 de octubre de 2016, la Entidad ha decidido mediante Acta de Directorio N° 999, la emisión de una clase subordinada dentro del programa global de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, a ser autorizado por la C.N.V., por un monto total de hasta miles de \$ 75.000, a emitirse de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 23.576 y sus modificatorias y las normas del B.C.R.A. y demás regulaciones aplicables.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 13 – EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)

b) Obligaciones negociables subordinadas (cont.)

Con fecha 18 de noviembre de 2016, se emitieron las Obligaciones Negociables Clase 11 por un valor nominal de miles de \$ 75.000 (neto de gastos de emisión por miles de \$ 74.821); con un margen aplicable de 5 %; con fecha de vencimiento el 18 de noviembre de 2023 y pagos de intereses trimestrales. Las mismas resultan computables como patrimonio neto complementario, de acuerdo a la normativa vigente.

Considerando lo mencionado en los párrafos anteriores, el saldo de obligaciones negociables subordinadas al 31 de diciembre de 2016, asciende a miles de \$ 175.000, correspondientes a miles de \$ 50.000 a la Clase 1, miles de \$ 50.000 a la Clase 5 y miles de \$ 75.000 a la clase 11, respectivamente y los intereses devengados a pagar al cierre del ejercicio ascienden a miles de \$ 6.802, correspondientes a la Clase 1 miles de \$ 3.430, a la Clase 5 miles de \$ 1.138 y a la Clase 11 miles de \$ 2.234, respectivamente.

Nota 14 - POSICION GLOBAL NETA EN MONEDA EXTRANJERA

La Com. “A” 5834 del B.C.R.A., de fecha 20 de noviembre de 2015, llevó los límites transitoriamente a partir del 30 de noviembre de 2015 hasta el 8 de diciembre de 2015 inclusive, para la posición global positiva de moneda extranjera al 15% de la responsabilidad patrimonial computable (R.P.C.) del mes anterior o los recursos líquidos, de ambos el menor, y el de la posición a término lo llevó a 7,5% de la R.P.C. del mes anterior. Dichos límites disminuyeron a partir del 9 de diciembre de 2015, al 10% y al 5%, respectivamente.

Asimismo, la Com. “A” 5851 del B.C.R.A., de fecha 17 de diciembre de 2015, volvió a establecer los límites en 15% y 7,5%, respectivamente para la posición global de moneda extranjera y para la posición a término a partir del 1 de febrero de 2016. Por su parte, también establece el cumplimiento de la relación técnica será por única vez de cumplimiento bimestral por el ejercicio que va desde el 1 de diciembre de 2015 al 31 de enero de 2016. Para la posición global negativa, el límite sigue siendo del 15% de la R.P.C. del mes anterior.

La Com. “A” 5955 del B.C.R.A., de fecha 30 de marzo de 2016, establece nuevamente los límites en 10% de la R.P.C. del mes anterior o los recursos líquidos de ambos el menor, y el de la posición a término lo llevo a 5 % de la R.P.C. del mes anterior a partir del 1 de abril de 2016.

Al 31 de diciembre de 2016 la Entidad se encuentra dentro de los límites de la PGNME establecidos por la normativa vigente.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 14 – POSICION GLOBAL NETA EN MONEDA EXTRANJERA (cont.)

El B.C.R.A. emitió la Com. "A" 5852 mediante la cual dispuso que las entidades financieras autorizadas a operar en cambios y las entidades cambiarias vendan a ese Banco Central su posición de moneda extranjera positiva vigente al cierre de las operaciones del día 16 de diciembre de 2015 valuada al tipo de cambio de referencia de ese día, pudiendo las entidades recomprarla totalmente los días 17, 18 o el 21 de diciembre de 2015 al tipo de cambio de referencia correspondiente al día de la recompra.

Con fecha 21 de diciembre de 2015 Banco de Servicios y Transacciones S.A. ha vendido su posición en moneda extranjera y ha ejercido la opción de recompra. Al respecto, el 23 de febrero de 2016 el B.C.R.A. observó el criterio utilizado por la Entidad para la determinación de dicha posición en moneda extranjera, solicitando ajustar la presentación realizada el día 21 de diciembre de 2015.

El 8 de abril de 2016 el Directorio de Banco de Servicios y Transacciones S.A. resolvió, a pesar de no compartir el criterio, allanarse a la postura interpretativa sostenida por el B.C.R.A. a los efectos del cálculo de la posición de moneda extranjera en el marco de la Com. "A" 5852. En consecuencia, con fecha 25 y 26 de abril de 2016 el B.C.R.A. procedió a debitar de la cuenta corriente de la Entidad en esa institución el importe correspondiente al ajuste requerido, el cual implica un quebranto de \$20.289 miles para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Con fecha de 23 de junio de 2016 el B.C.R.A. emitió la Com. "A" 5997, donde estableció con vigencia a partir del 1 de julio de 2016 el límite de la posición global de moneda extranjera positiva en 15% de la R.P.C. del mes anterior o los recursos líquidos el menor, y dejó sin efecto el límite de la posición a término. El límite de la posición global de moneda extranjera negativa se mantiene en 15% de la R.P.C. del mes anterior.

El B.C.R.A. emitió la Com. "A" 6128 con fecha de 23 de diciembre de 2016, la cual establece con vigencia a partir del 1 de enero de 2017 el límite de la posición global de moneda extranjera positiva en 25% de la R.P.C. del mes anterior o los recursos líquidos de ambos el menor, y el límite de la posición global de moneda extranjera negativa en 25% de la R.P.C. del mes anterior.

Nota 15 - RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20 % de la utilidad del ejercicio más/ (menos) los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, menos los resultados acumulados negativos, debe ser apropiado a la reserva legal. Consecuentemente, la próxima Asamblea de Accionistas deberá asignar por miles de \$ 703 de Resultados no asignados a incrementar el saldo de dicha reserva.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 15 – RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES (cont.)**

De acuerdo con el texto ordenado de las normas sobre “Distribución de resultados”, la entidad podrá solicitar autorización a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias para distribuir resultados siempre que: i) no esté alcanzada por las disposiciones de los artículos 34 “Regularización y saneamiento” y 35 bis “Reestructuración de la entidad en resguardo del crédito y los depósitos bancarios” de la Ley de Entidades Financieras, ii) no registre asistencia financiera por iliquidez del B.C.R.A., en el marco del artículo 17 de la Carta Orgánica del B.C.R.A., iii) no presente atrasos o incumplimientos en el régimen informativo establecido por el B.C.R.A., iv) no registre deficiencias de integración de efectivo mínimo, y v) no registren sanciones de multa, superiores al 25% de la última R.P.C. informada, o de inhabilitación, suspensión, prohibición o revocación impuestas en los últimos 5 años por el B.C.R.A., la Unidad de Información Financiera (UIF), la Comisión Nacional de Valores y/o la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) que se ponderen como significativas, excepto cuando se hayan implementado medidas correctivas a satisfacción de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, previa consulta, de corresponder, al organismo que haya impuesto la sanción que sea objeto de ponderación.

Para la ponderación de la significatividad de las sanciones se considerarán el tipo, motivo y monto de la sanción aplicada, el grado de participación en los hechos, la posible alteración del orden económico y/o la existencia de perjuicios ocasionados a terceros, el beneficio generado para el sancionado, su volumen operativo, su responsabilidad patrimonial y el cargo o función ejercida por las personas humanas que resulten involucradas.

Las normas vigentes disponen que la utilidad a distribuir no podrá superar el saldo acreedor remanente de la cuenta resultados no asignados, luego de deducir las reservas legal y estatutarias, la diferencia entre el valor contable y el valor de mercado de los activos del sector público que tengan en su cartera, las diferencias de cambio residuales por amparos activados, los ajustes de valuación de activos notificados por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias o la auditoría externa de la entidad pendientes de registración contable y las franquicias individuales que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias hubiere otorgado para la valuación de activos.

Asimismo, en la medida que luego de los ajustes efectuados la Entidad mantenga resultados positivos, deberá cumplir con la relación técnica de capitales mínimos deduciendo los conceptos anteriormente citados, el importe del saldo a favor por el impuesto a la ganancia mínima presunta computable en el capital regulatorio, el monto de las utilidades que se aspira distribuir y, finalmente, las franquicias otorgadas por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias que afecten la posición de capital mínimo.

Adicionalmente, a los fines de promover una conducta prudente por parte de las entidades financieras y robustecer el sistema financiero y evitar que el requerimiento de capital mínimo amplifique el ciclo económico, las entidades deberán constituir los márgenes de capital que son adicionales a la exigencia de capital mínimo del 0,625% a partir de enero de 2016 sobre los activos ponderados a riesgo, incrementándose cada año en 0,625% hasta alcanzar en enero de 2019 su nivel definitivo de 2,50%. Si dicho margen es cubierto con el capital ordinario de nivel 1 gradualmente de 4,5 a 7, esto determina si el resultado es distributable en porcentajes que van del 100% del mismo; si es cercano a 4 y de 0%, si es mayor a 7.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 15 – RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES (cont.)**

El B.C.R.A. además podrá establecer, cuando lo considere necesario, debido a un crecimiento excesivo del crédito, con un preaviso de hasta 12 meses, la obligación de constituir un margen contracíclico en el rango comprendido entre 0% y el 2,50% de los activos ponderados a riesgo, o podrá disponer su reducción o liberación cuando a su juicio ese riesgo sistémico se haya materializado o disminuido. A través de la Com. "A" 5938 del 31 de marzo de 2016 el B.C.R.A. decidió que el margen contracíclico a aplicar por las entidades financieras a sus exposiciones a partir del 1 de abril de 2016 es del 0%.

La Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de abril de 2016, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, aprobó por unanimidad la siguiente distribución de utilidades:

a Reserva Legal	73
a Reserva Facultativa	<u>291</u>
Total	<u>364</u>

La constitución de la reserva legal se realizó de acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A. que establecen que el 20 % de la utilidad del ejercicio sea utilizada para tal fin, luego de absorber los resultados no asignados negativos.

Adicionalmente, las reservas facultativas, se constituyeron para dar cumplimiento a lo establecido por la RG N° 593/11 de la CNV, que establece que los resultados no asignados de carácter positivo, una vez reintegrada la reserva legal y cubiertas totalmente las pérdidas de ejercicios anteriores, requieren de un pronunciamiento expreso de la asamblea de accionistas sobre la distribución efectiva de los mismos en dividendos, su capitalización con entrega de acciones liberadas, la constitución de reservas diversas de las legales o una eventual combinación de las mencionadas.

Nota 16 - PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Nota 17 - VENCIMIENTO DE LA SOCIEDAD

En cumplimiento de lo requerido por la Ley General de Sociedades, se informa que, de acuerdo con los estatutos de la Entidad, el plazo de duración de la Sociedad se cumple el 6 de septiembre de 2098.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 18 - ASISTENCIA CREDITICIA A PERSONAS VINCULADAS

El Banco Central de la República Argentina define como personas vinculadas a las controlantes, compañías controladas por el Banco directa e indirectamente y aquellas que son controladas por quienes ejercen el control del Banco, tanto directa como indirectamente por si mismas o a través de sus subsidiarias, a las persona que ejerzan o hayan ejercido funciones de Directores o Síndicos del Banco en los tres últimos años, a la Gerencia principal del Banco, a determinados miembros de sus familias y a las compañías con las que estos últimos están asociados. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el total de asistencia crediticia a personas humanas y jurídicas vinculadas, asciende a miles de \$ 37.065 y miles de \$ 29.570, según Anexo N, respectivamente.

Los préstamos otorgados se efectuaron en las mismas condiciones que las del resto de la cartera, incluyendo tasas de interés y pedido de garantías y, en opinión de la Gerencia, no representan un riesgo superior al del resto de la clientela.

A través de la Comunicación “A” 2800 y complementarias del B.C.R.A. se establecieron límites al total de asistencia a personas humanas y jurídicas vinculadas. Las mismas establecen la distinción entre los límites para entidades con calificaciones CAMELBIG 1 a 3 o 4 y 5.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Entidad cumple con la normativa vigente en la materia.

Nota 19 – SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A.

El 8 de enero de 2015 a través de la Comunicación “A” 5689 del B.C.R.A. estableció que las entidades financieras que hayan sido notificadas de sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, que fueron aplicadas o iniciadas por el B.C.R.A., la Unidad de Información Financiera, la CNV, y la Superintendencia de Seguros de la Nación, deberán provisionarlas al 100% en todos los casos y serán aplicables independientemente de la significatividad de las sanciones, aún cuando mediaren medidas judiciales o administrativas que suspendan el pago independientemente del estado de la causa. En el caso de las sanciones penales, el tratamiento expuesto no exime a las entidades de la evaluación que deben realizar, de acuerdo a las normas contables del B.C.R.A. con carácter general para la contabilización de las provisiones por contingencias en forma previa a contar con sentencia judicial de primera instancia, y de su correspondiente provisionamiento.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad no ha sido notificada de sanciones que deban ser provisionadas al 100% de acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 19 – SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A. (cont.)

19.1 Con fecha 14 de abril de 2011 la Entidad se notificó a través de la Resolución N° 114 (Sumario en lo financiero N° 1319 – Expte. N° 100.812/07) del 14 de marzo de 2011 que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. dispuso instruir un sumario financiero a Banco de Servicios y Transacciones S.A., y a los siguientes funcionarios y ex funcionarios de la Entidad: Pablo Bernardo Peralta, Roberto Domínguez, Liliana E. Maccarone, Gustavo Stuhldreher y Carlos Campo, debido al supuesto incumplimiento en los requisitos establecidos para la integración de determinados boletos de cambio confeccionados por la Entidad entre el ejercicio comprendido desde el 1 de junio de 2005 al 30 de septiembre de 2005.

Con fecha 29 de abril de 2011, la Entidad formuló ante el B.C.R.A. el descargo respectivo, en el que argumentó principalmente la ausencia de daño en la conducta de la Entidad, la inexistencia de violación a la normativa vigente y la insignificancia de la misma ante la posibilidad de una eventual sanción.

Con fecha 9 de abril de 2013, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. dictó la Resolución N° 233 por la cual resolvió: (i) desestimar los planteos de nulidad impetrados por los sumariados, (ii) absolver a ciertos funcionarios y ex funcionarios del Banco por alguno de los cargos formulados y (iii) imponer las sanciones de multa en los términos del art. 41, inciso 3) de la Ley N° 21.526 al banco y a ciertos funcionarios y ex funcionarios del mismo, por la suma de miles de \$ 863.

El pago de la misma fue realizado el 18 de junio de 2013 más los intereses correspondientes por miles de \$ 874 y registrado contablemente en el correspondiente ejercicio.

Con fecha 11 de junio de 2013, se interpuso recurso de apelación contra dicha Resolución, solicitando la revocación de la citada por arbitrariedad, disponiéndose el archivo de las actuaciones sin sanción alguna para el Banco o, en su caso, la reducción del monto de la multa.

Con fecha 24 de abril de 2014, la Sala V de la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal, dictó sentencia resolviendo rechazar el recurso de apelación interpuesto por Banco de Servicios y Transacciones S.A. y otros, confirmando la Resolución N° 233/13. Dicha sentencia fue notificada con fecha 8 de mayo de 2014. El 9 de junio de 2014 el expediente fue devuelto al B.C.R.A.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 19 – SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS
POR EL B.C.R.A. (cont.)**

19.2 Con fecha 22 de diciembre de 2015 la Entidad se notificó a través de la Resolución N° 983 (Sumario en lo financiero N° 1479 – Expte. N° 100.395/15), del 23 de noviembre de 2015 que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A., atento a lo previsto en el art. 41 de la ley 21.526 y sus modificatorias, dispuso instruir sumario a Banco de Servicios y Transacciones S.A. y a los siguientes miembros de la Entidad: Roberto Domínguez, Pablo Bernardo Peralta, Narciso Muñoz, Julián Racauchi, Juan Manuel Lladó, Daniel Marcelo Romero, Santiago González Pini y Matías Agustín Peralta. La decisión de sustanciar el sumario, se basó principalmente en la presunta transgresión de la normativa relativa al fraccionamiento a clientes vinculados.

Con fecha 2 de febrero de 2016, la Entidad ha presentado ante el B.C.R.A. los descargos correspondientes.

19.3 Con fecha 23 de marzo de 2010, la Entidad se notificó mediante presentación espontánea de la Resolución N° 90 (Sumario 4257), del 11 de marzo de 2010, por la que el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del Banco Central de la República Argentina resolvió instruir un sumario al Banco de Servicios y Transacciones S.A. y a los siguientes funcionarios y ex funcionarios de la Entidad: Pablo Bernardo Peralta, Roberto Domínguez, Carlos Rizzo, Ezequiel Emperador y Justo P. Sáenz, bajo el artículo 8 de la Ley de Régimen Penal Cambiario, en relación con operaciones de transferencias al exterior de una sociedad local, realizadas en el ejercicio comprendido entre febrero y marzo de 2004, en supuesta contravención a normas cambiarias vigentes al momento de las transacciones.

Con fecha 4 de mayo de 2010 la Entidad ha presentado ante el Banco Central sus descargos y ofrecido pruebas. Previamente, se solicitó la incorporación al expediente de documentación suministrada en su momento a la comisión de Inspección del Banco Central actuante, la cual no había sido considerada, siendo que la misma resulta de vital importancia a efectos de analizar el correcto encuadramiento e información de las operaciones.

El descargo presentado solicita la nulidad del dictamen de formulación de cargos en razón de la mencionada supresión de documentos. Asimismo, allí se sostiene que la nulidad de dicho dictamen implicaría la prescripción de todas las transacciones observadas.

Con fecha 31 de octubre de 2016, la Entidad fue notificada de la sentencia dictada en estas actuaciones por la cual se resolvió absolver de culpa y cargo a la Entidad y las restantes personas humanas sumariadas. Por lo cual, no se procederá a informar sobre este sumario en el futuro.

La Entidad estima al 31 de diciembre de 2016, que la resolución final de estos sumarios no tendría impacto significativo en los estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 20 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Entidad tenía los siguientes bienes de disponibilidad restringida:

Concepto	31/12/2016	31/12/2015
Otros créditos por intermediación financiera		
- BCRA - Cuentas especiales de garantía por operatoria de cámaras de compensación electrónicas	80.908	69.171
Total Otros créditos por intermediación financiera	80.908	69.171
- Depósitos en garantía - Entidades administradoras de tarjetas de crédito	9.971	8.479
- Depósitos en garantía de las operaciones compensadas a término	150	33.060
- Depósito en garantía de alquileres	458	323
- Depósitos en garantía por aforos de pases pasivos	30.481	43.990
Total Créditos diversos	41.060	85.852
Participaciones en otras sociedades		
- Otras - Participaciones en fondos de riesgo de S.G.R.	10.000	-
Total Bienes de disponibilidad restringida	131.968	155.023

Nota 21 - CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MINIMO

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 4667 se detallan a continuación los conceptos computados por la Entidad para la integración del efectivo mínimo en saldos promedios al 31 de diciembre de 2016:

Concepto	Miles de pesos	Miles de dólares
Cuentas corrientes abiertas en el B.C.R.A.	284.095	4.110
Cuentas especiales de garantías a favor de las cámaras electrónicas de compensación y para la cobertura de la liquidación de operaciones con tarjetas de crédito, vales de consumo y en cajeros automáticos.	77.508	150

Al 31 de diciembre de 2016 la Entidad cumple con la exigencia de efectivo mínimo determinada de acuerdo con lo dispuesto por el B.C.R.A.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 22 - CAMBIOS EN LA COMPOSICION ACCIONARIA Y AUMENTO DE CAPITAL DE SU ACCIONISTA CONTROLANTE

Con fecha 10 de junio de 2011, los señores Pablo B. Peralta y Roberto Domínguez han aceptado la propuesta enviada por Dolphin Créditos S.A. tendiente a la venta, por partes iguales a cada uno de ellos, de su participación accionaria en Grupo ST S.A., accionista controlante de la Entidad, representada por acciones clase B.

La transferencia de las acciones referenciadas precedentemente se encontraba sujeta a la aprobación previa del Banco Central de la República Argentina. Con fecha 3 de marzo de 2015, de acuerdo con el estado del expediente, la Entidad ha desistido del pedido de autorización presentado oportunamente al B.C.R.A.

Con fecha 15 de septiembre de 2015, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas resolvió aumentar el capital social en miles de \$100.000, miles de \$ 25.000 correspondiente al aporte efectuado durante el ejercicio y el saldo restante de miles \$ 75.000 fue integrado con fecha 13 de enero de 2016, conforme el compromiso asumido por Grupo ST S.A. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2016, el capital social de la Entidad asciende a miles de \$ 269.873, representado por 269.873.000 acciones ordinarias escriturales, no endosables, de valor nominal 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Dicho aumento fue aprobado por la I.G.J. con fecha 21 de abril de 2016.

Dicha Asamblea resolvió que la totalidad de las acciones de la Entidad que conforman el nuevo Capital Social queden distribuidas de la siguiente manera: (a) Grupo ST S.A.: 267.061.193 (doscientos sesenta y siete millones sesenta y un mil ciento noventa y tres) acciones ordinarias escriturales de un (1) Peso valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, representativas del 98,96% (noventa y ocho coma noventa y seis por ciento) del capital social de la Sociedad; y (b) ST Inversiones S.A.: 2.811.807 (dos millones ochocientos once mil ochocientos siete) acciones ordinarias escriturales de un (1) Peso valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, representativas del 1,04% (uno coma cero cuatro por ciento) del capital social de la Sociedad.

Con fecha 24 de noviembre de 2016, Dolphin Créditos S.A. transfirió, a favor de ST Inversiones S.A., la cantidad de 3.829.298 (tres millones ochocientos veintinueve mil doscientos noventa y ocho) acciones ordinarias, escriturales, clase B, cada una de valor nominal \$1 y votos por acción emitidas por Grupo ST S.A. y que representan el 2,37 % del capital accionario de dicha Entidad.

Nota 23 – NORMATIVA VIGENTE PARA EL MERCADO DE CAPITALES

Con fecha 27 de diciembre de 2012 fue promulgada la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, que contempla una reforma integral del régimen de oferta pública instituido por la Ley N° 17.811, con vigencia a partir del 28 de enero de 2013.

Asimismo, el 21 de enero de 2013 la CNV emitió la Resolución General N° 615/13, estableciendo que las entidades, mercados, agentes y bolsas de comercio existentes a dicha fecha, hasta la sustitución de las reglamentaciones, continuarán sus actividades en la forma que lo vienen efectuando.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 23 – NORMATIVA VIGENTE PARA EL MERCADO DE CAPITALES (cont.)

Con fecha 26 de julio de 2013 la CNV emitió la Resolución General N° 621/13 que prorroga la vigencia de la anterior resolución, hasta tanto se concluya con el dictado de la totalidad de la reglamentación de la Ley N° 26.831.

Con fecha 29 de julio de 2013 el Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto N° 1023 que reglamentó en forma parcial la Ley N° 26.831.

Entre los temas incluidos en la Ley y en la reglamentación antes mencionadas relacionados con la actividad de la Sociedad se destacan los siguientes: a) la ampliación de las facultades regulatorias del Estado Nacional en el ámbito de la oferta pública, a través de la CNV, concentrando en este organismo las potestades de autorización, supervisión y fiscalización, poder disciplinario y regulación respecto de la totalidad de los actores del mercado de capitales; b) los requisitos patrimoniales deberán ajustarse a los establecido en las normas que dicte la CNV, y c) en el caso de realizar diversas actividades específicas establecidas en la Ley de Mercado de Capitales, se deberán satisfacer los requisitos previstos para cada categoría en particular que determinen las normas de la CNV.

Con fecha 13 de diciembre de 2013, el Directorio de la Entidad aprobó la inscripción de la Entidad, ante la CNV, como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, y a su vez, como Fiduciario Financiero y Fiduciario No Financiero. Adicionalmente, se designó un responsable de la función de relación con el público y un responsable de cumplimiento regulatorio. Con fecha 14 de enero de 2014, se inició el trámite para la inscripción en el Registro correspondiente.

A su vez, con fecha 12 de febrero de 2014, se inició el trámite para la inscripción de la Entidad, ante la CNV, como Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión. Con fecha 12 de septiembre de 2014, el Directorio de la CNV, comunicó a la Entidad la inscripción a través de la Disposición N° 2.074, como Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión, bajo el N° 16.

Cabe destacar que, con fecha 13 de marzo de 2014, el Directorio de la CNV, mediante la Resolución N° 17.307, resolvió inscribir a la Entidad en el Registro de Fiduciarios Financieros. Adicionalmente, con fecha 19 de septiembre de 2014, mediante la Disposición N° 2.115, la Entidad ha quedado autorizada como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, bajo el Registro N° 64.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 24 - INFORMACION SOBRE EL PROCESO DE DECISION PARA DETERMINAR LA
POLITICA DE INCENTIVOS**

24.1) Información sobre el proceso de decisión utilizado para determinar la política de incentivos.

24.1.1) Descripción, conformación y atribuciones de los órganos que supervisan la remuneración.

El Comité de RRHH, Ética e Incentivos al Personal es el órgano principal supervisor de las políticas de remuneraciones y se compone de la siguiente forma:

- a) Un Presidente del Comité que es el Presidente.
- b) Un Secretario del Comité que es el Gerente de Recursos Humanos

Asimismo componen el Comité:

- c) El Vicepresidente
- d) Un Director
- e) El Gerente General
- f) El Responsable de Capacitación y Desarrollo

En Carácter de invitados forman parte del Comité:

- g) El Gerente de Auditoría Interna
- h) El Gerente de Gestión de Riesgos

La frecuencia de reuniones es trimestral, el primer miércoles de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

24.2) Características más importantes del diseño del sistema.

24.2.1) Información relativa al diseño y la estructura de los procesos de remuneración.

A continuación se expresan las principales características y objetivos de la política de remuneraciones:

La Entidad entiende que la retribución por el trabajo es un aspecto muy importante en las relaciones laborales y el desarrollo profesional y como tal debe ser considerado.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 24 - INFORMACION SOBRE EL PROCESO DE DECISION PARA DETERMINAR LA POLITICA DE INCENTIVOS (cont.)

24.2) Características más importantes del diseño del sistema. (cont.)

24.2.1) Información relativa al diseño y la estructura de los procesos de remuneración. (cont.)

Adicionalmente, nuestra intención es que la estructura salarial interna guarde equidad en relación a las tareas, los conocimientos y los niveles de responsabilidad requeridos para las distintas funciones.

24.2.2) Descripción de las medidas en las cuales los riesgos actuales y futuros son tomados en cuenta en los procesos de remuneración.

Comprendemos que el contexto actual pone a prueba en forma permanente la capacidad de respuesta de las organizaciones a los cambios que se generan en el contexto que están insertas.

El costo salarial de una organización debe guardar correspondencia con los vaivenes que se producen en su actividad.

Durante todo el año 2016 el Comité de RRHH, Ética e Incentivos al Personal ha trabajado para mantener las políticas, el cálculo y el control de los incentivos ajustados a las normas que regulan el pago de incentivos y variables.

Desde el año 2012 el Comité ha trabajado a fin de mantener las políticas de incentivos de acuerdo con los lineamientos de las normas vigentes estando cada vez más atadas a factores que tienen en cuenta el resultado del negocio a largo plazo.

Se tienen en cuenta entre otros los siguientes aspectos: rentabilidad real del negocio que se genera, índice de cobranza de lo vendido y resultados de las auditorías.

Estas medidas afectan los incentivos y variables a pagar en cuanto se trasladan a índices que ponderan el resultado obtenido por la producción generada.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 24 - INFORMACION SOBRE EL PROCESO DE DECISION PARA DETERMINAR LA
POLITICA DE INCENTIVOS (cont.)**

24.2) Características más importantes del diseño del sistema. (cont.)

24.2.3) Descripción de las formas en las cuales la Entidad trata de vincular el desempeño durante el período de medición con niveles de remuneración.

La evaluación de desempeño se realiza en forma anual y abarca a todo el personal. A efectos de la misma se divide el personal de la Entidad en dos grupos de acuerdo con el siguiente criterio: con personal a cargo y sin personal a cargo.

En los dos casos se evalúan competencias que tienen que ver con la organización y competencias que tienen que ver con el puesto.

En lo referido a las competencias que tienen que ver con la organización son las mismas para todo el personal y son las siguientes:

- Orientación al cliente (interno/externo)
- Orientación a resultados
- Trabajo en equipo
- Flexibilidad y adaptación a los cambios
- Calidad de trabajo/Control interno
- Comunicación

En lo referido a las competencias que tienen que ver con el puesto, las correspondientes a las personas con personal a cargo son las siguientes:

- Toma de decisiones
- Capacidad de planificación y organización
- Liderazgo
- Desarrollo del equipo de trabajo

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 24 - INFORMACION SOBRE EL PROCESO DE DECISION PARA DETERMINAR LA POLITICA DE INCENTIVOS (cont.)

24.2) Características más importantes del diseño del sistema. (cont.)

24.2.3) Descripción de las formas en las cuales la Entidad trata de vincular el desempeño durante el período de medición con niveles de remuneración. (cont.)

En lo referido a las competencias que tienen que ver con el puesto, las correspondientes a las personas sin personal a cargo son las siguientes:

- Responsabilidad y compromiso
- Iniciativa
- Capacidad para aprender
- Relaciones interpersonales

Existe una correlación entre las remuneraciones de cada persona en función del desempeño individual y el desempeño global de toda la Entidad.

En la medida que los indicadores de desempeño sean adversos este elemento es tenido en cuenta en los aumentos discrecionales que tienen que ver con la performance. Los aumentos de convenio se otorgan a todo el personal.

24.2.4) Descripción de las formas en que la Entidad trata de ajustar la remuneración para tener en cuenta el desempeño a largo plazo (incluyendo política de la Entidad sobre diferimiento).

No aplica, ya que no se pagan remuneraciones diferidas.

24.2.5) Descripción de las diferentes formas de remuneración variable que la Entidad utiliza y justificación del uso de las mismas (como por ejemplo efectivo, acciones, instrumentos basados en acciones y otras formas).

La Entidad sólo paga remuneraciones en efectivo. No se pagan remuneraciones ni en acciones ni en instrumentos vinculados a acciones u otras formas.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 24 - INFORMACION SOBRE EL PROCESO DE DECISION PARA DETERMINAR LA POLITICA DE INCENTIVOS (cont.)

24.2) Características más importantes del diseño del sistema. (cont.)

24.2.5) Descripción de las diferentes formas de remuneración variable que la Entidad utiliza y justificación del uso de las mismas (como por ejemplo efectivo, acciones, instrumentos basados en acciones y otras formas). (cont.)

Pueden recibir remuneración variable los siguientes grupos de empleados:

- Empleados de sucursales
- Empleados de la Gerencia de Cobranzas
- Empleados de la Gerencia de Marketing
- Empleados de la Gerencia de Finanzas
- Empleados de la Gerencia de Mercado de Capitales
- Empleados de la Gerencia de Empresas
- Empleados de la Gerencia de Agro
- Algunos Gerentes

Cada grupo de empleados de acuerdo con la segmentación anterior tiene un esquema de incentivos definido con el objeto de optimizar la gestión del sector del cual depende.

En todos los casos la remuneración variable representa un porcentaje menor de la remuneración total. En promedio este porcentaje fue del 5,2% de las remuneraciones totales para el año 2016. En los estados consolidados fue el 6,5% de las remuneraciones totales para el año 2016.

Nota 25 - POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

La política de riesgos de la Entidad está orientada a mantener un perfil bajo y predecible para el conjunto de sus riesgos, constituyendo su modelo de gestión de riesgos un factor clave para la consecución de los objetivos estratégicos de la Entidad.

Los procesos de control y gestión de los riesgos están adaptados a todas las dimensiones del negocio como así también a las actividades que soportan dicho negocio.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 25 - POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

El principal objetivo que persigue el modelo es la detección, cuantificación, monitoreo, y mitigación de los riesgos identificados. Dicho objetivo conlleva tareas de relevamiento, definición metodológica, medición constante, notificación a la Alta Gerencia y al Directorio, y seguimiento de planes de acción mitigantes.

El control y monitoreo de riesgos se realiza de forma centralizada por la Gerencia de Gestión de Riesgos con responsabilidades de alcance global, siendo sus principales objetivos los siguientes:

- Realizar el seguimiento de múltiples indicadores de gestión para monitorear cada uno de los riesgos que detalla la Comunicación “A” 5398 emitida por el B.C.R.A. y disposiciones complementarias.
- Emitir y circularizar mensualmente el MIS de Gestión de Riesgos al Comité, miembros de la Alta Gerencia y el Directorio.
- Definir escenarios y medidas de sensibilidad para la implementación de análisis de stress test.
- Estimar los modelos de admisión y seguimiento para el riesgo de crédito.
- Supervisar la implementación de un marco de gestión integral para identificar, medir, limitar y controlar los diferentes tipos de riesgos a los que está expuesta la Entidad, sujeto a las consideraciones del Directorio.
- Revisar las políticas y estrategia de gestión específica de cada riesgo en función al marco integral.
- Establecer la necesidad, cálculo y tratamiento del Capital Económico, seguido del proceso y circuito de ajuste, de corresponder, en comparación con el Capital Normativo.
- Confección de minutas de alerta ante desvíos de indicadores, elaborando conjuntamente con el responsable del riesgo en cuestión el plan de acción para el encuadramiento del mismo, realizando luego el seguimiento y cumplimiento del plan definido.
- Participación como invitados en la totalidad de los Comités Obligatorios de la Entidad, con el objetivo de alinear toda la operatoria de la Entidad a la gestión de los riesgos a los cuales está expuesto.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 25 - POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

El modelo de Gestión de Riesgos se basa en los siguientes principios:

- Independencia de la función de riesgos respecto al negocio: La Entidad ha creado en su estructura organizacional la Gerencia de Gestión de Riesgos, cuya principal función es la centralización de controles y monitoreo, dependiendo directamente del Directorio de la Entidad.
- Participación directa de la Alta Dirección: Otro principio fundamental es el reporte constante a miembros del Directorio sobre la situación particular y general del riesgo al que está sujeta la Entidad a través del Comité de Gestión de Riesgos.
- Actualización constante de procesos de control y monitoreo: La Gerencia de Gestión de Riesgos está enfocada en la constante actualización del modelo afrontando eventuales modificaciones del contexto normativo y del negocio.
- Ejecución de un sistema de seguimiento y control: El desarrollo de un Panel de Control Integral junto al MIS de Gestión de Riesgos conforman un sistema de reporting y seguimiento de los principales riesgos que impactan en el negocio:
- Riesgo de Crédito: Representa la posible pérdida en la que puede incurrir la Entidad ante un eventual incumplimiento de la contraparte ante un contrato de préstamo, pudiendo afectar éste negativamente los resultados de la Entidad. Incluye tanto el riesgo de la cartera de préstamos personales como el del segmento de empresas.
- Riesgo de Titulización: Las titulaciones constituyen una fuente alternativa de financiación y un mecanismo para la transferencia de riesgos a los inversores. No obstante, las actividades de titulización y la rápida innovación de las técnicas e instrumentos que se emplean también generan nuevos riesgos, los cuales incluyen riesgos de crédito, mercado, liquidez, legal y reputacional por las posiciones.
- Riesgo de Mercado – Moneda: Puede definirse como la variación de las cotizaciones de las monedas en cartera de la Entidad, las cuales pueden afectar negativamente en los resultados por diferencias de cotización y/o tenencia de estos activos. La metodología desarrollada incluye tanto el riesgo individual de cada activo por tipo de moneda como así también, el riesgo agregado y la contribución marginal de cada una en el riesgo total.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 25 - POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

Riesgo de Mercado – Precio: Representa la variación de los precios de mercado de los instrumentos financieros que pueden afectar negativamente en los resultados de la cartera de negociación de la Entidad. La metodología desarrollada incluye tanto el riesgo individual de cada activo como así también el riesgo agregado y la contribución marginal de cada uno en el riesgo total.

- Riesgo de Tasa de Interés: Implica la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera de una entidad como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés, pudiendo tener efectos adversos en los ingresos financieros netos de la Entidad y en su valor económico.
- Riesgo de Liquidez: Representa la incapacidad de la Entidad de cumplir tanto con los flujos de fondos esperados o inesperados, corrientes y futuros como así también con aquellos colaterales o garantías necesarias, sin afectar para ello sus operaciones diarias o su condición financiera. El nivel de riesgo estará dado principalmente por las diferencias de plazos que puedan producirse entre los activos y los pasivos de la Entidad.
- Riesgo Operacional: Representa las pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas. Asimismo incluye aquellas que sean producto de eventos externos.
- Riesgo Reputacional: Se define al riesgo reputacional como aquel asociado a una percepción negativa sobre la Entidad por parte de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores, tenedores de deuda, analistas de mercado y otros participantes del mercado relevantes que afecta adversamente la capacidad de la Entidad para mantener relaciones comerciales existentes o establecer nuevas y continuar accediendo a fuentes de fondeo tales como en el mercado interbancario o de titulización.
- Riesgo Estratégico: Se entiende por riesgo estratégico aquel procedente de una estrategia de negocios inadecuada o un cambio adverso en las previsiones, parámetros, objetivos y otras funciones que respaldan esa estrategia.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 25 - POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

Adicionalmente, para efectivizar los controles sobre los distintos riesgos, la Entidad cuenta con los siguientes Comités específicos:

- Comité de Riesgo de Mercado y Liquidez, el cual supervisa el riesgo de tasa, precio y liquidez en el ámbito de la Alta Gerencia y el Directorio. Se reúne semanalmente con el objetivo de analizar la evolución de los mercados y revisar las posiciones activas y pasivas de la Entidad.
- Comités de Crédito, los cuales tienen como objetivo la evaluación y aprobación de créditos a otorgar y el riesgo asociado.
- Comité de Riesgo Operacional, el cual tiene como objetivo analizar el perfil de riesgo operacional de la Entidad y definir las medidas estratégicas a tomar con fines de mitigar los riesgos y aumentar la eficiencia.
- Comité de Gestión de Riesgos, es el responsable de delinear las estrategias para la Gestión del Riesgo, en base a la información y desarrollo de modelos y realizar el seguimiento de las actividades de la Alta Gerencia relacionadas con la gestión de los riesgos de crédito, de mercado, de liquidez y/o de activos y pasivos, de tasa de interés, operacional, de titulización, de concentración, estratégico, y de reputación entre otros. Asimismo, asesora al Directorio sobre el perfil de riesgo de la Entidad y posibles acciones de mitigación.

Nota 26 - POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités

De acuerdo con el Estatuto Social del Banco, la dirección y administración de la Entidad estará a cargo de un Directorio, integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, a simple pluralidad de votos, entre un mínimo de tres y un máximo de doce miembros titulares, los que durarán un ejercicio en el desempeño de sus funciones pudiendo ser reelectos indefinidamente.

El Directorio se deberá reunir, como mínimo, una vez cada tres meses o con la mayor frecuencia que exijan las normas reglamentarias, sin perjuicio de las reuniones que se pudieran celebrar a pedido de cualquier Director. Las resoluciones serán aprobadas por mayoría de votos. En caso de empate, desempatará el Presidente o quien por ausencia o impedimento lo reemplace.

Con fecha 29 de abril de 2016, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, resolvió fijar en cinco (5) la cantidad de Directores Titulares y en uno (1) la cantidad de Directores Suplentes y tres (3) miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora y en tres (3) miembros suplentes para el presente ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

De esta forma, la composición vigente del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora a la fecha de emisión de los presentes estados contables es la siguiente:

Directorio

Presidente	Roberto Domínguez
Vicepresidente	Pablo Bernardo Peralta
Director Titular	Narciso Muñoz
Director Titular	Julián A. Racauchi
Director Titular	Juan Manuel Lladó
Director Suplente	Marcelo Guillermo Testa

Comisión Fiscalizadora

Titular	Guillermo Arturo José González Fischer
Titular	Luis Horacio Biller
Titular	Gabriel Orden
Suplente	Francisco G. J. González Fischer
Suplente	Sergio Luis Biller
Suplente	Hugo Norberto Lusa

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en las normas de la Comisión Nacional de Valores, se pone en conocimiento la condición de no independientes de los Directores designados, con excepción del Licenciado Narciso Muñoz quien reviste la condición de independiente.

26.1.1) Directorio y Alta Gerencia

De acuerdo a lo establecido en el Código de Gobierno Societario aprobado con vigencia a partir del 1 de enero de 2012, mediante Acta de Directorio N° 585 de fecha 29 de diciembre de 2011, el Directorio y la Alta Gerencia tiene las siguientes funciones y responsabilidades:

a. Directorio

La misión del Directorio es crear valor para la empresa y todos sus accionistas.

Todos los negocios, actividades y asuntos de la Entidad son gestionados según las políticas y directrices establecidas por el Directorio.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.1) Directorio y Alta Gerencia (cont.)

a. Directorio (cont.)

El Directorio de Banco de Servicios y Transacciones S.A., entre otros aspectos, debe:

- Aprobar y monitorear la implementación de las políticas de gobierno societario y de los principios y valores societarios, enfatizando la ética, el respeto y el desarrollo del personal.
- A estos fines, el Directorio es responsable de definir, transmitir y monitorear la implementación realizada por la Alta Gerencia de estos valores.
- Promover y revisar en forma periódica las estrategias generales de negocios y las políticas de la Entidad, incluida las de riesgos y la determinación de sus niveles aceptables.
- Controlar que los niveles gerenciales tomen los pasos necesarios para identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos asumidos.
- Especificar sus facultades y responsabilidades y distinguirlas de las que le asigna a la Alta Gerencia.
- Supervisar la gestión de la Alta Gerencia y su consistencia con las políticas definidas para la Entidad, como parte del sistema de control y equilibrio de poderes correspondientes con políticas de gobierno societario adecuadas.
- Asegurar la efectiva implementación del Código de Ética y Conducta y del Manual de Recursos Humanos.

El Directorio y cada uno de sus miembros son los responsables de velar por la liquidez y solvencia de la Entidad, siendo los responsables últimos de:

- Aprobar la estrategia global del negocio y las políticas relacionadas.
- Instruir a la Alta Gerencia para que implemente los procesos generales y procedimientos específicos de gestión de riesgos, con sus controles en esa materia.
- Aprobar las operaciones relevantes que le correspondan según esté definido en cada caso en los procedimientos internos de la Entidad.

A tales fines el Directorio es responsable de:

- Evaluar anualmente si el código de gobierno societario implementado por la Entidad es adecuado a su perfil, complejidad e importancia, dejando constancia de ello mediante acta de Directorio.
- Monitorear el perfil de riesgo de la Entidad.
-
-

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.1) Directorio y Alta Gerencia (cont.)

a. Directorio (cont.)

- Promover la capacitación y desarrollo de los ejecutivos y definir programas de entrenamiento continuo para sus miembros y la Alta Gerencia, con fines de lograr la mejora en la gestión de los directores y la relación con la Alta Gerencia, los procesos y la gestión de riesgos.
- Realizar la autoevaluación de su desempeño como órgano, y de cada uno de sus miembros considerando los valores y responsabilidades asignadas de conformidad con las sugeridas por las normas aplicables en la materia. Esta autoevaluación será realizada con periodicidad anual en oportunidad de la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual.
- Seleccionar y, cuando sea necesario, reemplazar a los principales ejecutivos. Para ello, se ha elaborado un plan apropiado para su sucesión de modo que los candidatos reúnan los requisitos necesarios para administrar la Entidad.
- Efectuar evaluaciones de desempeño para la Alta Gerencia considerando los objetivos y estrategias de la Entidad, los aspectos financieros, aspectos no financieros, para el corto, mediano y largo plazo y con un enfoque de sostenibilidad.
- Supervisar a la Alta Gerencia de la Entidad, ejerciendo su autoridad para obtener información suficiente en tiempo y forma que permita evaluar su desempeño, considerando los aspectos del punto anterior.
- Reunirse con regularidad con la Alta Gerencia para revisar las políticas, establecer canales de comunicación y monitorear el cumplimiento de los objetivos societarios mediante comités y otras reuniones.
- Reunirse con regularidad con los auditores internos para revisar los resultados que surjan del monitoreo del control interno.
- Fomentar el buen funcionamiento de la Entidad, comprendiendo el marco regulatorio y asegurando una relación efectiva con los supervisores.
- Ejercer la debida diligencia en el proceso de contratación y seguimiento de la labor de los auditores externos, previa opinión del Comité de auditoría.
- Asegurarse que la Alta Gerencia realiza un seguimiento apropiado y consistente de la implementación de las políticas de la Entidad.
- Aprobar, vigilar y revisar el diseño y el funcionamiento en la Entidad del sistema de retribuciones de todo el personal y, de corresponder, del sistema de incentivos económicos al personal, conforme las disposiciones legales vigentes, asegurándose que se implementen conforme lo previsto en éste código.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.1) Directorio y Alta Gerencia (cont.)

a. Directorio (cont.)

- Tomar conocimiento de la política de gobierno societario de sus vinculadas, en caso de corresponder.
- Poner a disposición de Auditoría Interna y Externa toda la información de la Entidad y asegurar el acceso irrestricto a todos los sectores del Banco.

Las decisiones deben documentarse a través de actas que deberán incluir:

- Los elementos clave de las discusiones.
- Las declaraciones de interés personal de los directores cuando corresponda.
- Las abstenciones y objeciones de los directores.
- Las decisiones adoptadas y los hechos y razones para ello.
- Los planes de acción y asignación de responsabilidades.

El Presidente deberá asegurar un adecuado funcionamiento del Directorio y controlar que las directrices y estrategias aprobadas por éste sean llevadas a cabo por la Gerencia.

Los Directores y la Alta Gerencia podrán contratar con la Entidad sólo con relación a actividades incluidas en su objeto social y en condiciones de mercado.

De acuerdo con lo establecido en el Código de Gobierno Societario, los miembros del Directorio deberán contar con los conocimientos y competencias necesarias para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del gobierno societario y obrar con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios en los asuntos de la Entidad. Por lo tanto, los conceptos mencionados en este punto son considerados para la selección de miembros de este órgano.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.1) Directorio y Alta Gerencia (cont.)

b. Alta Gerencia

La Alta Gerencia, entre otros aspectos, debe:

- Implementar las estrategias y políticas aprobadas por el Directorio.
- Desarrollar procesos que identifiquen, evalúen, monitoreen, controlen y mitiguen los riesgos en que incurre la Entidad.
- Implementar sistemas apropiados de control interno y monitorear su efectividad, reportando periódicamente al Directorio sobre el cumplimiento de los objetivos.
- Implementar los valores de ética, el respeto y el desarrollo personal.

La Alta Gerencia es responsable de:

- Asegurar que las actividades de la Entidad sean consistentes con la estrategia del negocio, las políticas aprobadas por el Directorio y los riesgos a asumir.
- Implementar las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y analizar los riesgos en forma prudente, cumplir con los objetivos estratégicos fijados por el Directorio y asegurar que éste reciba información relevante, íntegra y oportuna que le permita evaluar la gestión y analizar si las responsabilidades asignadas se cumplen efectivamente.
- Monitorear a los gerentes y supervisores de las distintas áreas de manera consistente con las políticas y procedimientos establecidos por el Directorio. Uno de los roles clave de la Alta Gerencia será establecer, bajo la guía del Directorio, un sistema de control interno efectivo.
- Asignar responsabilidades al personal de la Entidad sin perder de vista su obligación de vigilar el ejercicio de éstas y de establecer una estructura gerencial que fomente la asunción de responsabilidades.
- Los resultados de su gestión en la Entidad frente al Directorio.
- Utilizar efectivamente el trabajo llevado a cabo por las auditorías interna y externa y las funciones relacionadas con el sistema de control interno, conforme a lo establecido en la sección de auditoría interna y externa del código.
- Entender en la estructura operativa de la Entidad, conforme a lo contemplado en la sección “Política de conocimiento de la estructura organizacional”.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.1) Directorio y Alta Gerencia (cont.)

b. Alta Gerencia (cont.)

La Entidad cuenta con un cuadro gerencial de amplia trayectoria en el sistema financiero, con los conocimientos y competencias suficientes para asumir las funciones y responsabilidades asignadas.

26.1.2) Comités

Los comités deben sesionar con la presencia de su Presidente. Cada comité está integrado por miembros de la Alta Gerencia, Gerentes y/o personal de las áreas involucradas en los temas de incumbencia de cada uno de ellos. Todos los Comités reportan al Directorio.

Banco de Servicios y Transacciones S.A. estableció los siguientes comités considerando sus dimensiones, complejidad, importancia económica, perfil de riesgo de sus negocios y su grupo económico.

a. Comité de Auditoría

El comité actuará en todo lo relacionado con el monitoreo de las actividades desarrolladas por la Auditoría Interna y Externa de la Entidad. Los miembros del Directorio que integran este comité deben poseer idoneidad y amplia experiencia en temas de contabilidad, finanzas, auditoría y gestión de riesgos.

Las designaciones de estos miembros son realizadas por el Directorio.

El Comité de Auditoría es responsable de:

- Realizar el análisis de las observaciones emanadas de la Auditoría Interna.
- Efectuar el seguimiento de la instrumentación de las recomendaciones de modificación a los procedimientos.
- Coordinar las funciones de control interno y externo que interactúan en la Entidad (Auditoría Interna, Auditoría Externa, Comisión Fiscalizadora, Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, calificadoras de riesgo, organismos de contralor del exterior, CNV, etc.).

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.2) Comités (cont.)

a. Comité de Auditoria (cont.)

Supervisar:

- La integridad y razonabilidad de los estados contables y toda información de carácter contable con propósito de divulgación externa.
- El cumplimiento de las normas legales y reglamentarias.
- La idoneidad e independencia del auditor externo.
- El desempeño de la función de auditoría interna y externa.
- El funcionamiento del sistema de control interno.

Dado el rol de monitoreo del Comité de Auditoría, el mismo no deberá por sí planificar, realizar auditorías ni realizar investigaciones.

b. Comité de Gestión de Riesgos

Este comité será responsable de delinear las estrategias para la gestión del riesgo, en base a la información y desarrollo de modelos y realizar el seguimiento de las actividades de la Alta Gerencia relacionadas con la gestión de los riesgos de crédito, de mercado, de liquidez y/o de activos y pasivos, operacional, de cumplimiento y de reputación, entre otros. Asimismo, asesora al Directorio sobre el perfil de riesgo de la Entidad y posibles acciones de mitigación.

El Comité de Gestión de Riesgos cuenta con las siguientes responsabilidades:

- Proponer al Directorio la estructura organizacional adecuada para la Entidad de acuerdo a los “Lineamientos para la gestión de riesgos en las Entidades financieras” establecidos en la Comunicación “A” 5398 y complementarias , promoviendo la división organizativa entre las funciones de:
 - Originación y Administración
 - Gestión del Riesgo
 - Admisión y Control del Riesgo.
- Aprobar y supervisar la implementación de un marco de gestión integral para identificar, medir, limitar y controlar los diferentes tipos de riesgos a los que está expuesta la Entidad, sujeto a las consideraciones del Directorio.
- Revisar las políticas y estrategia de gestión específica de cada riesgo en función al marco integral.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.2) Comités (cont.)

b. Comité de Gestión de Riesgos (cont.)

- Revisar los reglamentos y conformación de los comités de riesgo específicos con el fin de adecuarlos y alinearlos al marco de gestión integral de riesgos.
- Monitorear la gestión integral de riesgos realizada por las Gerencias y presentar los resultados de la evaluación al Directorio, para su análisis y toma de decisiones.
- Revisar y evaluar anualmente su reglamento y conformación, presentando al Directorio las modificaciones para su aprobación.
- Definir y aprobar políticas generales de cobertura y control frente al riesgo.
- Validar escenarios y medidas de sensibilidad para la implementación de análisis de stress test.
- Validar la metodología, el desarrollo y aprobar la implementación de modelos de riesgo crediticio.
- Realizar seguimientos y análisis periódicos de pérdidas esperadas, previsiones y capital económico.
- Promover acciones de actualización normativa y control de cumplimiento normativo.

c. Comité de Recursos Humanos, Ética e Incentivos al Personal

Tal como se menciona en la Nota 24, este Comité es responsable de monitorear que el sistema de incentivos económicos al personal y la política de ética sean consistentes con la cultura, los objetivos, los negocios a largo plazo, la estrategia y el entorno de control de la Entidad.

El Banco de Servicios y Transacciones S.A. cuenta con este comité conformado por miembros del Directorio, de la Alta Gerencia y del Área de Recursos Humanos que vigilan el diseño del sistema de incentivos económicos al personal y su implementación en representación del Directorio.

Las personas que lo integran acreditan idoneidad y experiencia en temas de recursos humanos, políticas de compensación y manejo de riesgos.

Este comité tiene las siguientes funciones y responsabilidades:

- Informar regularmente al Directorio sobre las acciones emprendidas y los temas analizados en sus reuniones.
- Revisar y evaluar anualmente su reglamento y presentar al Directorio las modificaciones para su aprobación.
- Revisar la posición competitiva de las políticas y prácticas de la Entidad con respecto a remuneraciones y beneficios y aprobar los cambios correspondientes.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.2) Comités (cont.)

c. Comité de Recursos Humanos, Ética e Incentivos al Personal (cont.)

- Ejercer un juicio competente y con el mayor grado de independencia posible sobre las políticas y prácticas para incentivar económicamente al personal para la gestión de los riesgos, el capital y la liquidez.
- Trabajar en estrecha colaboración con el Comité de Gestión de Riesgos de la Entidad en la evaluación de los estímulos generados por el sistema de incentivos económicos al personal.
- Establecer que la política para incentivar económicamente al personal se ajuste a la legislación vigente en la materia.
- Realizar una evaluación anual del sistema de incentivos económicos al personal en forma independiente de la Alta Gerencia de la Entidad y ponerla a disposición de los organismos de control.

d. Comité de Gobierno Societario

Este comité es responsable por la evaluación de la gestión del Directorio y de la Alta Gerencia. Asimismo, determina las normas de Gobierno Corporativo de la Entidad y supervisa su funcionamiento.

El Comité de Gobierno Societario es responsable de:

- Revisar y evaluar anualmente su reglamento y proponer al Directorio las modificaciones para su aprobación.
- Desarrollar los criterios para la selección de nuevos directores, el Ejecutivo Principal y los ejecutivos clave.
- Desarrollar planes de sucesión para el Ejecutivo principal y los ejecutivos clave.
- Identificar y recomendar los candidatos a directores a ser propuestos por el Directorio a la Asamblea de Accionistas.
- Recomendar los directores que habrán de integrar los diferentes Comités del Directorio, para consideración de dicho órgano.
- Establecer las políticas y los criterios para evaluar el desempeño del Ejecutivo Principal y a los ejecutivos clave.
- Recomendar y desarrollar las normas y procedimientos de Gobierno Corporativo de la Entidad y supervisar su funcionamiento, comprendiendo todos los aspectos incluidos en estas normas.
- Recomendar formas de mejorar el desempeño del Directorio y sus Comités.
- Recomendar formas para mejorar las relaciones y comunicaciones con los accionistas de la Entidad.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.2) Comités (cont.)

e. Comité de Créditos del Directorio

El objetivo de este Comité es evaluar y aprobar los créditos a otorgar y el riesgo asociado a los mismos, para ello debe:

- Establecer las políticas/ reglas de riesgo comercial.
- Definir una metodología de análisis y evaluación.
- Asegurar la respectiva documentación.
- Definir la reglamentación operativa.
- Definir las estrategias de seguimiento de créditos irregulares y su recuperación.
- Efectuar un análisis de factibilidad de las operaciones de alta complejidad y/o gran tamaño.

f. Comité de Riesgo Operacional

El objetivo de este comité es analizar el perfil de riesgo operacional de la Entidad y definir las medidas estratégicas a tomar con fines de mitigar los riesgos y aumentar la eficiencia.

Este comité tiene las siguientes funciones:

- Definir y ejecutar las estrategias de prevención, control, seguimiento e información de Riesgo Operacional.
- Establecer las prioridades operativas para la gestión del Riesgo Operacional.
- Aprobar las metodologías y sistemas de medición del Riesgo Operacional.
- Aprobar los sistemas y aplicaciones que contribuyen a la mitigación de riesgos.
- Aprobar la reingeniería de procesos consecuente con los riesgos detectados y gestionados.
- Acordar las acciones de corrección urgentes que se deriven de riesgos graves, pérdidas efectivas derivadas de Riesgo Operacional y amenazas definidas, tanto las detectadas en el ámbito de la propia Organización como en el sector financiero.
- Seguir de forma permanente la implementación de las medidas correctoras de Riesgo Operacional.
- Analizar la evolución de la exposición al riesgo de las distintas unidades y procesos de la Entidad, así como de los planes de acción de mitigación que se encuentren en proceso de implementación.
- Supervisar el grado de implementación de los lineamientos generales para la Gestión del Riesgo Operacional.
- Establecer las prioridades operativas para la gestión del Riesgo Operacional.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.2) Comités (cont.)

g. Comité de Tecnología Informática

Este comité es el responsable de definir las políticas para el desarrollo e implementación de los sistemas que soportan la operatoria de la Entidad, para lo cual debe:

- Fijar las políticas del área de Tecnología Informática, conforme a los objetivos y estrategias generales de la Entidad.
- Aprobar el plan de negocios del área de Tecnología Informática, coordinando las necesidades de información y/ o proceso originadas en los sistemas aplicativos, de todas las áreas.
- Autorizar la ejecución de proyectos que involucren recursos tecnológicos, fijar su prioridad y efectuar su seguimiento, evaluando desvíos e implementando las medidas de ajuste correspondientes.

h. Comité de Control y Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo

Este comité actuará en todo lo relacionado en esta materia y su aplicación por parte de las distintas áreas involucradas del Banco de Servicios y Transacciones S.A., de acuerdo a las disposiciones emitidas por el Banco Central de la República Argentina y la Unidad de Información Financiera.

La Dirección de la Entidad ha instrumentado el funcionamiento del comité como un órgano esencial que permite fortalecer el cumplimiento de las políticas establecidas en todo el proceso de gestión.

Este comité cuenta con las siguientes responsabilidades:

- Proponer las políticas a adoptar para prevenir que la Entidad pueda ser utilizada como medio para operar fondos de origen ilícito.
- Planificar, coordinar y velar por el cumplimiento de las políticas que en definitiva establezca el Directorio.
- Vigilar el cumplimiento del Manual para la Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, basado en las normas del B.C.R.A. y la U.I.F. y aprobado por el Directorio, como también verificar su actualización permanente.
- Asegurar que el personal de la Entidad realice capacitaciones en general y, en particular, el personal involucrado en la operatoria específica.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.2) Comités (cont.)

i. Comité de Riesgo de Mercado y Liquidez

Este comité define las políticas relativas a la posición financiera de la Entidad y el riesgo vinculado con esa posición, para ello cuenta con las siguientes funciones y responsabilidades:

- Dictar políticas y procedimientos acordes con los lineamientos generales que apruebe el Directorio.
- Tomar posiciones en los diferentes activos y dentro de los límites permitidos por la Entidad rectora.
- Fijar políticas de captación y las tasas de interés tanto activas como pasivas.
- Tomar decisiones respecto del descalce de plazos entre la cartera activa y pasiva, dentro de los límites fijados.
- Tomar las medidas correctivas que considere necesarias cuando un evento exterior cambie sustancialmente las condiciones del mercado e informar dicha situación al Directorio.
- Tomar todas las decisiones de índole operativo que considere necesario a fin de facilitar el logro de los objetivos que se haya propuesto la Entidad, priorizando siempre el principio de prudencia y la ética de negocios que debe enmarcar cualquier acción que la Entidad realice.

j. Comité de Protección de Activos de Información

Este comité es el responsable de definir las políticas para la protección de activos de información de la Entidad, siendo sus responsabilidades:

- Definir y ejecutar las estrategias de prevención, control, seguimiento e información de protección de Activos.
- Establecer las prioridades operativas para la gestión de la Protección de Activos.
- Aprobar las metodologías y sistemas de medición para la Protección de Activos.
- Acordar las acciones correctivas necesarias que deriven en el resguardo de los activos de la Entidad.
- Seguir de forma permanente la implementación de las medidas correctoras vinculadas a los activos de la Entidad.
- Analizar la evolución de la exposición al riesgo de los Activos de la Entidad, así como de los planes de acción de mitigación que se encuentren en proceso de implementación.
- Supervisar el grado de implementación de los Lineamientos Generales para la Gestión del riesgo sobre los Activos de Información.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.2) Comités (cont.)

k. Comité de Seguridad y Prevención de Fraudes

Este comité actuará en todo lo relacionado en materia de prevención de fraudes y su aplicación por parte de las distintas áreas involucradas de Banco de Servicios y Transacciones S.A., para ello debe:

- Definir y ejecutar las estrategias de prevención, control, seguimiento vinculados a seguridad de la Entidad y los potenciales fraudes.
- Establecer las prioridades de prevención para la gestión del área de seguridad.
- Aprobar las metodologías y medidas de prevención que resguarde los activos de la Entidad.
- Acordar las acciones correctivas necesarias que deriven en el resguardo de los activos de la Entidad.
- Seguir de forma permanente la implementación de las medidas correctoras vinculadas a los activos de la Entidad.
- Analizar la evolución de la exposición al riesgo de los activos de la Entidad vinculados a la seguridad física y potenciales fraudes, así como de los planes de acción de mitigación que se encuentren en proceso de implementación.

l. Comité de Atención al usuario de servicios financieros

Este comité actuará en todo lo relacionado con coordinación de la correcta la implementación de los nuevos servicios o productos que la Entidad ofrece y entre sus responsabilidades tiene:

- Vigilar la completa adecuación al aspecto normativo por las comunicaciones vigentes.
- Efectuar las sugerencias para la mejora de la efectividad sobre la relación entre la Entidad y sus clientes.
- Optimizar la gestión de reclamos originados por los clientes de la Entidad, velando por su efectivo cumplimiento en tiempo y forma.
- Considerar la naturaleza de los reclamos con el objetivo de mejora continua de los productos o servicios del Banco como así también su gestión y resolución.
- Evaluar el resultado de la gestión del área sobre su comportamiento en la resolución de los reclamos.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.2) Comités (cont.)

m. Otros comités

Con el fin de abarcar todos los aspectos de interés de la Dirección y de la Alta Gerencia y realizar un seguimiento periódico de cada uno de ellos la Entidad cuenta adicionalmente con los siguientes comités:

- **Comité de Créditos Senior:** Este Comité actuará en todo lo relacionado con las decisiones sobre créditos en los montos que le corresponda de acuerdo a sus responsabilidades.
- **Comité de Créditos Junior:** Este Comité actuará en todo lo relacionado con las decisiones sobre créditos en los montos que le corresponda de acuerdo a sus responsabilidades
- **Comité Legal:** Este Comité es responsable de efectuar el seguimiento vinculado al riesgo legal de las operaciones de la Entidad y coordinar las funciones para la evaluación del riesgo legal.
- **Comité de Impuestos:** Este Comité es responsable de efectuar el seguimiento vinculado a los impuestos que inciden en la operatoria de la Entidad como así también los regímenes de retención, percepción y de información y las funciones para la evaluación del riesgo impositivo que alcanzan a las operaciones de la Entidad.
- **Comité de Cobranzas:** Este Comité se encarga de asegurar la ejecución de las políticas definidas y monitorear el cumplimiento del Plan de Cobranzas.
- **Comité de Plan de Continuidad de Negocios:** Este Comité es responsable de la instrumentación de políticas, estrategias, estructura, planes y procedimientos para asegurar que determinados procesos y operaciones puedan mantenerse o recuperarse lo antes posible en caso de perturbación grave de la situación de continuidad.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.2) Estructura propietaria básica

A continuación se detalla la composición accionaria del Banco y de las sociedades inversoras en la Entidad, y la participación accionaria en estas últimas de algunos miembros del Directorio del Banco:

Detalle de Accionistas (con % de participación en el capital y derecho a voto) (a)			
CUIT	DENOMINACION	% CAPITAL	% VOTOS
30708633417	GRUPO ST S.A.	98,96%	98,96%
30710386761	ST INVERSIONES S.A.	1,04%	1,04%

(a) Las acciones son ordinarias escriturales de pesos uno (1) valor nominal cada una, y un (1) voto por acción.

Detalle de los Accionistas de cada compañía y % de participación en el capital		
GRUPO ST S.A.		
CUIT	DENOMINACION	% CAPITAL
20047516812	DOMINGUEZ ROBERTO	32,32%
20135016102	PERALTA PABLO BERNARDO	32,32%
20134470934	OLIVER EDUARDO RUBEN	5,99%
30710123973	ABUS LAS AMERICAS I S.A.	15,00%
30710280432	DOLPHIN CREDITOS S.A.	12,00%
30710386761	ST INVERSIONES S.A.	2,37%
ST INVERSIONES S.A.		
CUIT	DENOMINACION	% CAPITAL
20047516812	DOMINGUEZ ROBERTO	50,00%
20135016102	PERALTA PABLO BERNARDO	50,00%

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.3) Estructura organizacional y líneas de negocio

A fin de alinear a la Entidad con las mejores prácticas, tendiente a una mayor independencia y especialización de las áreas de control respecto de la gestión, Banco de Servicios y Transacciones S.A. cuenta con tres áreas independientes como sigue:

- **Gerencia General de Banca Minorista**
- **Gerencia General de Control y Administración**
- **Gerencia General Corporativa**

Cada una de estas tres gerencias reporta al Directorio y el gerente responsable del área tendrá una categoría equivalente a la de un Gerente General.

Complementariamente se ha definido que las áreas de Legales, de Recursos Humanos, de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, de Auditoría Interna y de Gestión de Riesgos dependerán del Directorio en forma directa.

El Directorio analiza en forma permanente la posibilidad de mejorar la estructura a efectos de optimizar la eficiencia en la gestión y mejorar los controles.

Existen cuatro niveles definidos que se complementan y trabajan en equipo, con el fin de cumplir con los objetivos del Banco:

- **Directores:** Tienen a su cargo la definición de políticas y el monitoreo de su ejecución, como así también la aprobación de los Planes de Negocios.
- **Gerentes Generales:** Entre sus funciones se encuentran definir el perfil de negocios adaptable a las políticas aprobadas por el Directorio y el Plan Anual Estratégico de la Entidad, supervisando el cumplimiento de todas las áreas de la Entidad e informando los avances de su gestión.
- **Gerentes:** Son los responsables de elevar los presupuestos y los planes específicos de sus áreas (en función a los lineamientos del Directorio y los Gerentes Generales), ejecutando los mismos una vez aprobados.
- **Colaboradores:** Desarrollan tareas necesarias a los efectos de lograr el cumplimiento del presupuesto, siguiendo los mismos una vez aprobados.

Adicionalmente deben considerarse los comités mencionados en el punto 26.1.2 como parte de la estructura organizacional que permiten al Directorio el monitoreo constante de la Entidad.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.3) Estructura organizacional y líneas de negocio (cont.)

Banco de Servicios y Transacciones S.A. cuenta con una Casa Central ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con 33 casas (28 sucursales y 5 dependencias) distribuidas en la República Argentina:

PROVINCIA	Cantidad de casas
Buenos Aires	18
C.A.B.A.	2
Chaco	1
Córdoba	1
Corrientes	1
Mendoza	2
Misiones	1
Neuquén	1
Salta	1
San Juan	1
San Luis	2
Sante Fe	2
Total	33

En cuanto a sus líneas de negocio a partir de la fusión con Credilogros Compañía Financiera S.A., formalizada a principios del año 2010 mediante comunicación “B” 9759 del Banco Central de la República Argentina, la Entidad tiene como objetivo desarrollar las siguientes líneas con los respectivos beneficios asociados:

a. Banca Individuos:

- **Préstamos al consumo:** es un producto relevante para la Entidad por su magnitud y por los niveles de rentabilidad que ofrece, tanto de forma directa como indirecta a través de la venta cruzada de productos y servicios, con una adecuada administración de los riesgos asociados.
- **Tarjetas de crédito:** como medio de pago, compra y financiamiento de los clientes de la Entidad.
- **Seguros:** para responder en forma adecuada a las necesidades de cobertura de los clientes de la Entidad (vida, vida con desempleo, protección hogar, etc.)
- **Plazos fijos:** el crecimiento de la cartera de depósitos minoristas aportará una nueva fuente de fondeo que por su atomicidad reducirá el riesgo.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.3) Estructura organizacional y líneas de negocio (cont.)

b. Banca Empresas:

- **Préstamos:** destinados al financiamiento de capital de trabajo.
- **Factoring:** el objetivo es mantener la relación establecida con los clientes habituales del Banco en este tipo de operaciones. Este producto ha mostrado buenos niveles de rotación y bajo riesgo, sirve como base para la captación de depósitos vista a bajo costo, mediante el desarrollo de cuentas corrientes.
- **Leasing:** específicamente para maquinaria industrial, constructoras y del sector agropecuario.
- **Captación de depósitos:** constituir una alternativa para la administración de fondos de empresas mediante inversiones tradicionales de plazo fijo, cuotas partes de fondos comunes de inversión, participación en títulos de deuda de emisiones fiduciarias de compañías de mercado privado e inversiones en títulos públicos.

Se ha creado un área para el desarrollo y gestión de productos destinados al sector agropecuario.

c. Banca Fiduciaria:

A través de la generación de estructuras a medida que den respuestas creativas y de valor agregado a los clientes de la Entidad. Ver punto 26.7.

d. Área Financiera:

Buscando oportunidades de arbitraje en riesgo argentino que optimicen la relación riesgo retorno.

26.4) Información relativa a sus prácticas de incentivos económicos al personal

Esta información se encuentra detallada en la Nota 24.

26.5) Política de conducta en los negocios y/o código de Ética, como también la política o estructura de gobierno aplicable

La Entidad mantiene un Código de Ética y Conducta que reúne los estándares de conducta profesional de la Entidad y se responsabiliza de que sus objetivos y estándares sean ampliamente difundidos dentro de la organización. Este documento es firmado por los Directores, la Alta Gerencia y el resto del personal.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.5) Política de conducta en los negocios y/o código de Ética, como también la política o estructura de gobierno aplicable (cont.)

Este código contiene estándares profesionales y valores societarios, pautas de conductas y reglas que regirán la conducta de los empleados de la Entidad.

Estos estándares abarcan aspectos referidos a la regulación de los actos en competencia (realización de actos que importen competir con la Entidad), prevención de conflictos de interés, de la corrupción y de otras prácticas ilegales o no éticas, realizadas en carácter de la función que cumple en la Entidad o por cuenta propia, parte de los cuales se encuentran desarrollados en el Código de Gobierno Societario.

Asimismo, Banco de Servicios y Transacciones S.A. cuenta con una política de prevención de lavado de dinero cuyo objetivo es establecer los procedimientos que deberán seguirse para detectar y prevenir operatorias vinculadas al lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, evitando la utilización de la Entidad para la comisión de ilícitos, sirviendo esta herramienta para concientizar al personal sobre su importancia.

En relación a la estructura de gobierno aplicable, la información se encuentra detallada en el punto 26.3 de los presentes estados contables.

26.6) Políticas relativas a los conflictos de intereses, la naturaleza y extensión de las operaciones con subsidiarias y vinculados, incluyendo los asuntos relacionados con la Entidad en los cuales los miembros del Directorio y/o la Alta Gerencia tengan intereses directos, indirectos o en nombre de terceros distintos de la Entidad.

La Entidad cumple con lo estipulado por el B.C.R.A., en lo que refiere a los límites de operaciones crediticias con personas humanas y/o jurídicas vinculadas.

Las operaciones crediticias con personas humanas y/o jurídicas vinculadas a la Entidad son acordadas y liquidadas en condiciones similares a las de otros clientes de la misma. Con una periodicidad mensual, el Directorio aprueba la asistencia otorgada a firmas y/o personas vinculadas, dentro de los límites aceptados por la norma.

En cuanto a conflicto de intereses, la Entidad cuenta con mecanismos para facilitar la prevención, el manejo y la divulgación de los conflictos de intereses que puedan presentarse entre los accionistas, los ejecutivos clave, los grupos de interés y los miembros del Directorio, y de estos entre sí.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.6) Políticas relativas a los conflictos de intereses, la naturaleza y extensión de las operaciones con subsidiarias y vinculados, incluyendo los asuntos relacionados con la Entidad en los cuales los miembros del Directorio y/o la Alta Gerencia tengan intereses directos, indirectos o en nombre de terceros distintos de la Entidad. (cont.)

Tal como se mencionó en el punto 26.5 la Entidad cuenta con un Código de Ética y Conducta aceptado y firmado por todos sus empleados que contiene estándares profesionales y valores societarios. Este código es aplicable a la resolución de otros conflictos, fuera del ámbito del Directorio, que puedan llegar a surgir.

26.7) Información sobre fideicomisos

Banco de Servicios y Transacciones S.A. ha desarrollado un expertise en la securización de carteras de consumo como una fuente de fondeo adicional que le permite ampliar sus posibilidades de generación de financiaciones cumpliendo con los parámetros establecidos por la normativa vigente.

Los productos incluidos en esta operatoria son:

- Préstamos Personales de Efectivo
- Préstamos Personales con código de descuento
- Préstamos Personales para financiar la adquisición productos o servicios
- Tarjetas de Crédito
- Operaciones de Compra de Cartera.

Todas las operaciones fideicomitadas cumplen con la política crediticia de la Entidad, la cual estipula que todo cliente que posea productos crediticios para consumo cuente con límites preestablecidos internamente, los que son aprobados y otorgados cumpliendo con todos los procesos y controles establecidos por la Entidad para cada uno de los productos conforme a la normativa vigente.

En relación a la constitución de fideicomisos, la Entidad utiliza este instrumento principalmente mediante el acceso al mercado de capitales doméstico bajo el programa Best Consumer Finance, cumpliendo con todos los requisitos y exigencias previstos por la Comisión Nacional de Valores.

Banco de Servicios y Transacciones S.A. cuenta con una estructura para llevar a cabo sus funciones como Organizador, Fiduciante, Administrador y Agente de Custodia y no ha tomado conocimiento de la existencia de ningún hecho relevante que no se encuentre expuesto debidamente en los presentes estados contables según las normas contables del B.C.R.A., que afecte y/o que pudiera afectar en el futuro:

- La estructura fiduciaria de los fideicomisos vigentes,
- Los activos fideicomitidos,
- Su actuación como Administrador y Agente de Custodia.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.7) Información sobre fideicomisos (cont.)

Antecedentes en el mercado de Fideicomisos Financieros

La Entidad actúa en calidad de organizador, fiduciante, administrador, agente de custodia y colocador en las series de fideicomisos financieros emitidas bajo el Programa Best Consumer Finance, las cuales se encuentran vigentes al 31 de diciembre de 2016, como sigue:

- Fideicomiso Financiero “Best Consumer Finance Serie XXXVI
- Fideicomiso Financiero “Best Consumer Finance Serie XXXVII
- Fideicomiso Financiero “Best Consumer Finance Serie XXXVIII
- Fideicomiso Financiero “Best Consumer Finance Serie XXXIX
- Fideicomiso Financiero “Best Consumer Finance Serie XL
- Fideicomiso Financiero “Best Consumer Finance Serie XLI

Nota 27 - DISCIPLINA DE MERCADO

De acuerdo a lo dispuesto por la Comunicación “A” 5394 del B.C.R.A., de fecha 8 de febrero de 2013 sobre “Disciplina de mercado – Requisitos mínimos de divulgación” se estableció que a partir del 28 de febrero de 2014 se debe publicar en el sitio web de la Entidad, la información requerida en dicha normativa, referida a la estructura y suficiencia del capital regulatorio y a la exposición de los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad y su gestión. Dicha información se actualiza trimestralmente y podrá ser localizada en <http://bancost.com.ar/disciplina-de-mercado/>

Con fecha 6 de enero de 2017, el B.C.R.A., a través de la Com. “A” 6143 realizó nuevas adecuaciones de la información pasando a ser solamente exigible para las entidades financieras consideradas internacionalmente activas, es decir, las pertenecientes al Grupo A. Dado que la Entidad no pertenece a dicho Grupo, solamente se expondrá en la página web la información cualitativa, complementada con lo expuesto en la Nota 25.

Nota 28 - GUARDA DE DOCUMENTACION

En cumplimiento de la Resolución General N° 629 de la CNV, de fecha 14 de agosto de 2014, se informa que la Entidad mantiene la guarda y conservación de sus libros de comercio o registros contables en su domicilio legal. Asimismo, se delega la guarda de documentación respaldatoria de sus operaciones contables y de su gestión (cuyo inventario se mantiene en la sede inscripta a disposición de CNV) de acuerdo al siguiente detalle:

- AdeA S.A., Ruta 36 Km. 31,5, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. La Entidad le delegó la guarda de documentación respaldatoria desde el origen de operaciones de Credilogros Cía. Financiera S.A. hasta la actualidad.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 28 – GUARDA DE DOCUMENTACION (cont.)

- Iron Mountain S.A., Planta Lugano – Cañada de Gómez 3825. C.A.B.A. La Entidad le delegó la guarda de documentación respaldatoria desde el mes de diciembre de 2002 al mes de marzo de 2009, de las operaciones originadas en bST (Entidad previa a la fusión con Credilogros Cía. Financiera S.A.).

Nota 29 - PLAN DE IMPLEMENTACION PARA LA CONVERGENCIA HACIA LAS NIIF

Con fecha 12 de febrero de 2014 el B.C.R.A., emitió la Comunicación “A” 5541 donde establece la decisión de converger hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), para la confección de los estados contables de las entidades alcanzadas por la ley de entidades financieras correspondientes a los ejercicios anuales iniciados a partir del 01/01/2018 y para los ejercicios intermedios correspondientes a los referidos ejercicios, de acuerdo con el alcance definido en las normas contables profesionales argentinas.

Asimismo, en función de lo dispuesto por la Carta Orgánica del B.C.R.A. (art. 14 inc. e) y la Ley de Entidades Financieras (art. 36), la comunicación antes citada dispone que durante el ejercicio 01/04/2014 a 31/12/2017 el B.C.R.A. difundirá las adecuaciones a las normas y Regímenes Informativos necesarios para la convergencia hacia las NIIF, y hará un seguimiento, a través de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, del grado de avance de los planes de convergencia a presentar por las entidades financieras.

Con fecha 22 de septiembre de 2014, el B.C.R.A., emitió la Com. “A” 5635, donde estableció el contenido y las formalidades que debe reunir el Plan de Implementación para la convergencia hacia las NIIF y prevé todas las acciones necesarias para que la Entidad esté en condiciones de presentar las conciliaciones establecidas en la hoja de ruta de la Com. “A” 5541.

La Entidad se encuentra en proceso de implementación para la convergencia hacia las NIIF, de acuerdo con lo establecido por el B.C.R.A. en la Com. “A” 5541, las cuales tendrán vigencia a partir de los estados financieros correspondientes a ejercicios económicos iniciados a partir del 1 de enero del 2018.

Con fecha 30 de diciembre de 2014, la Entidad por medio del Acta de Directorio N° 856 deja constancia que asume la responsabilidad de su cumplimiento. Posteriormente, con fecha 9 de marzo de 2015, la Entidad por medio del Acta de Directorio N° 875, ha designado a un coordinador titular y uno suplente según lo dispuesto en la Com. “A” 5635.

A su vez, con fecha 26 de marzo de 2015, la Entidad por medio del Acta de Directorio N° 881, resolvió aprobar el Plan de Implementación para la convergencia hacia las NIIF. Con fecha 27 de marzo de 2015, fue presentado al B.C.R.A. El 30 de junio de 2015 la Entidad por medio del Acta de Directorio N° 903 ha considerado y aprobado los avances realizados por el grupo de trabajo creado para la convergencia hacia las NIIF.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 29 - PLAN DE IMPLEMENTACION PARA LA CONVERGENCIA HACIA LAS NIIF (cont.)

Por medio del Acta de Directorio N° 916, con fecha 30 de septiembre de 2015 se informa el grado de avance de la implementación, encontrándose concluidas las Etapas I (Introducción) y II (Diagnóstico preliminar y plan general), sobre las cuales se han propuesto pautas y criterios para la conciliación a presentar al 31 de diciembre de 2016. También, se han revisado las capacitaciones planificadas y se ha aprobado el informe de seguimiento semestral a remitir al B.C.R.A.

Con fecha 4 de diciembre de 2015, el B.C.R.A., emitió la Com. "A" 5844, donde establece los lineamientos que las entidades deben cumplimentar a fin de presentar los ajustes que permitan elaborar la conciliación de sus activos y pasivos con aquellos que resultarían de aplicar NIIF, tal como fue difundido por la Com. "A" 5541. La primera presentación de fecha 31 de diciembre de 2015, se realizó con vencimiento el 31 de marzo de 2016 y en adelante se deberán realizar presentaciones semestrales.

A su vez, con fecha 31 de diciembre de 2015, por medio del Acta de Directorio N° 936 se deja constancia del grado de avance de la implementación, encontrándose en proceso de desarrollo la Etapa III (Diagnóstico y planificación detallada).

Con fecha 31 de marzo de 2016, por medio del Acta de Directorio N° 948, se deja constancia de la consideración y conocimiento por parte del Directorio de la Entidad respecto de los criterios y métodos de adopción aplicados a la conciliación de los activos y pasivos bajo NIIF al 31 de diciembre de 2015.

Con fecha 30 de junio de 2016, la Entidad por medio del Acta de Directorio N° 977, celebró la reunión del grupo de trabajo conformado para llevar adelante el "Plan de implementación para la convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)" aprobado por este Directorio el 26 de marzo de 2015 según Acta N° 881. Los miembros del grupo han evaluado el grado de avance de la implementación, encontrándose en proceso de desarrollo la Etapa III (Diagnóstico y planificación detallada) observando que el ente rector no ha emitido las normativas que contengan las precisiones necesarias para avanzar con el plan a nivel detallado y tampoco ha enviado devoluciones respecto a los criterios utilizados en la conciliación de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2015 presentada en el mes de marzo pasado. Por consiguiente, se acordó avanzar con las tareas de preparación de la conciliación del 30 de junio de 2016 con las pautas definidas en la conciliación anterior. También se han revisado las capacitaciones realizadas en el trimestre y las planificadas.

A su vez, con fecha 30 de septiembre de 2016, por medio del Acta de Directorio N° 994, se deja constancia de la consideración y conocimiento por parte del Directorio de la Entidad respecto de los criterios y métodos de adopción aplicados a la conciliación de los activos y pasivos bajo NIIF al 30 de junio de 2016.

Con fecha 12 de diciembre de 2016, el B.C.R.A. mediante la Com. "A" 6114 publicó los criterios que deberán observar las entidades financieras en el marco de convergencia hacia las NIIF.

Con fecha 30 de diciembre de 2016, por medio del Acta de Directorio N° 1.023 se deja constancia del grado de avance de la implementación, encontrándose en proceso de desarrollo la Etapa III (Diagnóstico y planificación detallada).

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADAS EN FORMA
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 30 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados contables, adicionales a los ya mencionados en las Notas 12, 26 y 27 que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados de la Entidad a la fecha de cierre del presente ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Anexo A

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS
al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Denominación</u>	<u>Identificación</u>	<u>Saldo s/libros 31/12/2016</u>	<u>Saldo s/libros 31/12/2015</u>	<u>Posición 31/12/2016</u>
Títulos públicos a valor razonable de mercado				
- Del país				
Bono de consolidación Serie 6 (Vto. 15/03/2024)	02420	-	350	-
Bonos de la Nac Arg Vto. 2017 7%	05436	1.361	4.495	36.369
Bonos de la Rep. Arg c/ Dto. en Pesos 5,83% 2033	45696	426	5.289	426
Bogar 2018	02405	-	264	-
Bonos de la Nac Arg Badlar + 200 Vto. 2017	05459	-	231	-
Bonos de la Nación Argentina vinculados al dólar al 2.40% vto. 2018	05462	888	2.419	888
Valores Negociables Vinculados al PBI \$ 2035	45698	240	306	-
Bonos de la Nación Argentina en Dls. al 8,75% vto. 2024	05458	133	16.904	133
Global 2017 u\$s Ley NY	44672	75	-	668
Bonos de la Nación Argentina vinculados al dólar al 1,75% vto. 2016	05461	-	2.705	-
TOTAL DE TITULOS PUBLICOS CON COTIZACION		<u>3.123</u>	<u>32.963</u>	<u>38.484</u>
Títulos públicos a costo más rendimiento				
- Del país				
Letras del Tesoro en Dls. Vto. 03/04/2017	05200	158	-	158
Letras del Tesoro de Neuquén C.1 S.II vto. 03/07/17	32542	-	5.352	-
Letras del Tesoro de Neuquén C.1 S.III vto. 23/11/17	32611	-	16.055	-
TOTAL DE TITULOS PUBLICOS COSTO MAS RENDIMIENTO		<u>158</u>	<u>21.407</u>	<u>158</u>
TOTAL DE TITULOS PUBLICOS		<u>3.281</u>	<u>54.370</u>	<u>38.642</u>
INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL B.C.R.A				
Letras del B.C.R.A. – a costo más rendimiento				
Letras Internas \$ B.C.R.A. en pesos vto. 03/02/2016	46680	-	16.479	-
Letras Internas \$ B.C.R.A. en pesos vto. 11/01/2017	46793	-	-	39.684
Subtotal Inst. emitidos por el B.C.R.A. – a costo más rendimiento		-	<u>16.479</u>	<u>39.684</u>
TOTAL INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL B.C.R.A.		-	<u>16.479</u>	<u>39.684</u>
TOTAL DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS		<u>3.281</u>	<u>70.849</u>	<u>78.326</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Anexo B

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS

al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	<u>1.315.968</u>	<u>1.196.092</u>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	62.964	64.754
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.253.004	1.131.338
Con seguimiento especial	<u>30</u>	<u>952</u>
En observación		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	839
Sin garantías ni contragarantías preferidas	30	113
Con Problemas	-	<u>6</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	6
Con alto riesgo de insolvencia	<u>4.025</u>	<u>2.194</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4.025	2.194
Irrecuperable	<u>511</u>	<u>647</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	511	647
Total Cartera comercial	<u>1.320.534</u>	<u>1.199.891</u>
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	<u>1.207.010</u>	<u>765.577</u>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	29	37
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.206.981	765.540
Riesgo bajo	<u>65.852</u>	<u>27.294</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	65.852	27.294
Riesgo medio	<u>50.288</u>	<u>16.771</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	50.288	16.771
Riesgo alto	<u>46.520</u>	<u>21.147</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	46.520	21.147
Irrecuperable	<u>7.110</u>	<u>12.811</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	7.110	12.811
Irrecuperable por disposición técnica	<u>89</u>	<u>90</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	89	90
Total Cartera consumo y vivienda	<u>1.376.869</u>	<u>843.690</u>
Total general	<u>2.697.403</u>	<u>2.043.581</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Anexo C

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES
al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Número de clientes</u>	<u>Financiaciones</u>			
	<u>31/12/2016</u>		<u>31/12/2015</u>	
	<u>Saldo de deuda</u>	<u>% sobre cartera total</u>	<u>Saldo de deuda</u>	<u>% sobre cartera total</u>
10 mayores clientes	392.699	14,56	314.337	15,38
50 siguientes mayores clientes	754.313	27,96	679.609	33,26
100 siguientes mayores clientes	176.578	6,55	207.107	10,13
Resto de clientes	<u>1.373.813</u>	<u>50,93</u>	<u>842.528</u>	<u>41,23</u>
Total	<u>2.697.403</u>	<u>100,00</u>	<u>2.043.581</u>	<u>100,00</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Anexo D

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
al 31 de diciembre de 2016 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Plazos que restan para su vencimiento</u>						<u>Total</u>
		<u>1 mes</u>	<u>3 meses</u>	<u>6 meses</u>	<u>12 meses</u>	<u>24 meses</u>	<u>más de 24 meses</u>	
Sector público no financiero	8	277	-	-	3.333	13.332	13.335	30.285
Sector financiero	-	503	-	-	-	-	-	503
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	89.464	928.722	258.260	325.055	426.816	502.923	135.375	2.666.615
Total	89.472	929.502	258.260	325.055	430.149	516.255	148.710	2.697.403

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Anexo E

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES
al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto		31/12/2016					31/12/2015	Información sobre el emisor				
Identificación	Denominación	Acciones y/o cuotas partes					Importe	Datos del último estado contable				
		Clase	Valor nominal unitario	Votos por acción	Cantidad	Importe		Actividad principal (código)	Fecha de cierre del período	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del período
	- En Otras Sociedades											
	-No controladas											
	-Del país											
33628189159	Mercado Abierto Electrónico S.A.	Ordinarias	1.200	1	2	49	49	661 (*)	30/09/2016	242	185.048	99.339
30688331761	Garantizar Soc. de Gtía. Recíproca	B	1	1	5.000	332 (1)	348	661 (*)	30/09/2016	21.519	3.113.943	98.498
30708768924	Campo Aval S.G.R.	B	1	1	240	-	-	661 (*)	30/09/2016	240	233.349	29.227
30708741775	Los Grobo S.G.R.	Aporte FDR	1	-	10.000	<u>10.000</u>	<u>-</u>	661 (*)	30/09/2016	240	818.356	(3.558)
	Total de participaciones en otras sociedades					<u>10.381</u>	<u>397</u>					

(*) 661: Servicios auxiliares a la actividad financiera, excepto a los servicios de seguros.

(1) Ver Nota 1.3.9 y Anexo J.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Anexo F

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Valor residual al inicio del ejercicio</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Depreciaciones del ejercicio</u>		<u>Valor residual al 31/12/2016</u>	<u>Valor residual al 31/12/2015</u>
				<u>Años de vida útil</u>	<u>Importe</u>		
BIENES DE USO							
Mobiliario e instalaciones	586	85	-	5	328	343	586
Máquinas y equipos	<u>4.008</u>	<u>1.637</u>	-	5	<u>1.711</u>	<u>3.934</u>	<u>4.008</u>
Total	<u>4.594</u>	<u>1.722</u>	-		<u>2.039</u>	<u>4.277</u>	<u>4.594</u>
BIENES DIVERSOS							
Obras de arte	<u>44</u>	-	-		-	<u>44</u>	<u>44</u>
Total	<u>44</u>	-	-		-	<u>44</u>	<u>44</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Valor residual al inicio del ejercicio</u>	<u>Incorporaciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Amortizaciones del ejercicio</u>		<u>Valor residual al 31/12/2016</u>	<u>Valor residual al 31/12/2015</u>
				<u>Años de vida útil asignados</u>	<u>Importe</u>		
Gastos de organización y desarrollo	<u>19.236</u>	<u>5.639</u>	<u>8</u>	1 a 5	<u>8.945</u>	<u>15.649</u>	<u>19.236</u>
Total	<u>19.236</u>	<u>5.639</u>	<u>8</u>		<u>8.945</u>	<u>15.649</u>	<u>19.236</u>

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Anexo H

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS
al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Número de clientes</u>	<u>Depósitos</u>			
	<u>31/12/2016</u>		<u>31/12/2015</u>	
	<u>Saldo de deuda</u>	<u>% sobre cartera total</u>	<u>Saldo de deuda</u>	<u>% sobre cartera total</u>
10 mayores clientes	1.128.153	47,46	1.050.219	54,75
50 siguientes mayores clientes	685.446	28,83	508.638	26,51
100 siguientes mayores clientes	221.823	9,33	144.577	7,54
Resto	<u>341.737</u>	<u>14,38</u>	<u>214.867</u>	<u>11,20</u>
Total	<u>2.377.159</u>	<u>100,00</u>	<u>1.918.301</u>	<u>100,00</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Anexo I

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS
al 31 de diciembre de 2016 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Concepto</u>	<u>1 mes</u>	<u>3 meses</u>	<u>6 meses</u>	<u>12 meses</u>	<u>Más de 12 meses</u>	<u>Más de 24 meses</u>	<u>Total</u>
Depósitos	1.459.576	450.350	169.404	87.442	210.387	-	2.377.159
Otras obligaciones por intermediación financiera	<u>308.321</u>	<u>48.043</u>	-	-	-	-	<u>356.364</u>
Obligaciones negociables no subordinadas	-	46.934	-	-	-	-	46.934
Financiaciones recibidas de entidades locales	112.616	-	-	-	-	-	112.616
Otras	<u>195.705</u>	<u>1.109</u>	-	-	-	-	<u>196.814</u>
Subtotal	<u>1.767.897</u>	<u>498.393</u>	<u>169.404</u>	<u>87.442</u>	<u>210.387</u>	-	<u>2.733.523</u>
Obligaciones negociables subordinadas	-	<u>5.665</u>	<u>1.137</u>	-	<u>50.000</u>	<u>125.000</u>	<u>181.802</u>
Total	<u>1.767.897</u>	<u>504.058</u>	<u>170.541</u>	<u>87.442</u>	<u>260.387</u>	<u>125.000</u>	<u>2.915.325</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Anexo J

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

MOVIMIENTO DE PREVISIONES

al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Detalle</u>	<u>Saldos al comienzo del ejercicio</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>		<u>Saldos al 31/12/2016</u>	<u>Saldos al 31/12/2015</u>
			<u>Aplicaciones</u>	<u>Desafectaciones</u>		
REGULARIZADORAS						
- DEL ACTIVO						
Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	54.095	56.303 (1)	41.809	-	68.589	54.095
Otros créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	726	4.494 (1)	4.189	-	1.031	726
Créditos por arrendamientos financieros - Por riesgo de incobrabilidad	30	-	16	-	14	30
Participaciones en otras sociedades	348	-	16	-	332	348
Créditos diversos – Por riesgo de incobrabilidad	<u>961</u>	<u>19</u> (2)	<u>6</u>	<u>290</u>	<u>684</u>	<u>961</u>
Total	<u>56.160</u>	<u>60.816</u>	<u>46.036</u>	<u>290</u>	<u>70.650</u>	<u>56.160</u>
- DEL PASIVO						
Compromisos eventuales	291	8.672	-	-	8.963	291
Otras contingencias	<u>1.506</u>	<u>1.837</u>	<u>364</u>	<u>454</u>	<u>2.525</u>	<u>1.506</u>
Total	<u>1.797</u>	<u>10.509</u> (2)	<u>364</u>	<u>454</u>	<u>11.488</u>	<u>1.797</u>
Total	<u>57.957</u>	<u>71.325</u>	<u>46.400</u>	<u>744</u> (3)	<u>82.138</u>	<u>57.957</u>

(1) Incluido en el rubro “Cargo por incobrabilidad” del Estado de Resultados por miles de \$ 60.797.

(2) Importe por miles de \$ 10.528, incluido en el rubro “Pérdidas diversas – Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones”.

(3) Importe por miles de \$ 744, incluido en el rubro “Utilidades diversas – Créditos recuperados y provisiones desafectadas”.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Anexo K

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL
al 31 de diciembre de 2016 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Acciones</u>		<u>Capital Social (1)</u>		
<u>Clase</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Votos por acción</u>	<u>Emitido En circulación</u>	<u>Integrado</u>
Ordinarias	<u>269.873</u>	1	<u>269.873</u>	<u>269.873</u>

(1) Ver Nota 2

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Rubros</u>	<u>Casa Matriz y Sucursales en el país</u>	<u>Saldos al 31/12/2016</u>	<u>Euro</u>	<u>Dólar</u>	<u>Saldos al 31/12/2015</u>
ACTIVO					
Disponibilidades	133.156	133.156	1.525	131.631	167.908
Títulos públicos	2.615	2.615	-	2.615	42.578
Préstamos	217.079	217.079	-	217.079	33.042
Otros créditos por intermediación financiera	149.245	149.245	-	149.245	17.763
Créditos diversos	<u>10.129</u>	<u>10.129</u>	<u>-</u>	<u>10.129</u>	<u>8.510</u>
Total	<u>512.224</u>	<u>512.224</u>	<u>1.525</u>	<u>510.699</u>	<u>269.801</u>
PASIVO					
Depósitos	346.269	346.269	-	346.269	198.477
Otras obligaciones por intermediación financiera	<u>27.426</u>	<u>27.426</u>	<u>-</u>	<u>27.426</u>	<u>5.553</u>
Total	<u>373.695</u>	<u>373.695</u>	<u>-</u>	<u>373.695</u>	<u>204.030</u>
CUENTAS DE ORDEN					
DEUDORAS					
Contingentes	8.765	8.765	-	8.765	21.844
De control	<u>157.963</u>	<u>157.963</u>	<u>-</u>	<u>157.963</u>	<u>29.318</u>
Total	<u>166.728</u>	<u>166.728</u>	<u>-</u>	<u>166.728</u>	<u>51.162</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ASISTENCIA A VINCULADOS
al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Situación Normal	Total	
		31/12/2016	31/12/2015
Préstamos	37.065	37.065	29.560
Adelantos	2	2	6.502
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	2	2	6.502
Documentos	36.845	36.845	22.782
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"	8.764	8.764	7.391
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	28.081	28.081	15.391
Tarjetas de crédito	218	218	276
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	218	218	276
Otros créditos por intermediación financiera	-	-	10
Total	37.065	37.065	29.570
Previsiones	371	371	296

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
al 31 de diciembre de 2016 (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Objetivo de las operaciones realizadas	Activos Subyacentes	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contratación	Plazo Promedio Ponderado Originalmente Pactado	Plazo Promedio Ponderado Residual	Plazo Promedio Ponderado de Liquidación de diferencias	Monto
Operaciones de Pase	011-Intermediación- cuenta propia	002- Títulos Públicos	003-Con Entrega del subyacente	MAE	1	1	1	304.811
Forwards	003-Cobertura de moneda Extranjera	001-Moneda Extranjera	001-Diaria de diferencia	OCT MAE	2	1	1	131.148

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES
al 31 de diciembre de 2016 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Resultados No Asignados (1)	3.514
A Reserva de Utilidades - Reserva Legal (20% s/ 3.514) (2)	703
<u>Subtotal</u>	2.811
<u>Resultados a distribuir a disposición de la Asamblea de Accionistas (2) (3)</u>	<u>2.811</u>

- (1) Incluye 3.514 correspondiente al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.
 (2) Ver nota 15.
 (3) Por restricciones regulatorias del B.C.R.A., el saldo disponible no se puede distribuir a los accionistas, por lo que será asignado a la constitución de reserva facultativa por miles de \$ 2.811 para futura distribución de utilidades (ver Nota 15 de los estados contables).

Roberto Domínguez
Presidente

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EJERCICIOS ANTERIORES

La información incluida en la presente reseña informativa es adicional a los estados contables de Banco de Servicios y Transacciones S.A. (en adelante la “Entidad” o el “Banco”) al 31 de diciembre de 2016, por lo que para un análisis más detallado debe ser leída en conjunción con la mencionada información.

SÍNTESIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL BANCO

Los cuadros que se incluyen a continuación muestran información financiera y estadística relacionada con el Banco, correspondiente a los últimos cinco ejercicios contables finalizados el 31 de diciembre de cada año.

Resumen del Estado de Situación Patrimonial

A continuación se expone la evolución patrimonial de la Entidad con datos comparativos correspondientes a los últimos cinco ejercicios contables finalizados el 31 de diciembre de cada año.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Cifras expresadas en miles de pesos

RUBRO	31 de Diciembre					Variación	
	2012	2013	2014	2015	2016	2016 vs. 2015	%
Disponibilidades	246.882	402.587	365.686	565.754	855.453	289.699	51,2%
Títulos Públicos y Privados	28.065	58.698	71.007	70.849	3.281	-67.568	-95,4%
Préstamos	1.176.685	1.240.372	1.477.102	1.765.190	2.110.268	345.078	19,5%
Otros Créditos por Intermediación Financiera	532.534	505.167	710.384	658.673	564.822	-93.851	-14,2%
Créditos por arrendamientos financieros	7.243	6.397	11.650	2.993	1.355	-1.638	-54,7%
Participación en otras sociedades	10.455	12.832	49	49	10.049	10.000	20408,2%
Créditos Diversos	183.486	174.138	175.611	339.238	189.685	-149.553	-44,1%
Bienes de uso	4.990	6.110	5.024	4.594	4.277	-317	-6,9%
Bienes Diversos	44	25.028	34.736	44	44	-	0,0%
Bienes Intangibles	8.696	20.400	23.605	19.236	15.649	-3.587	-18,6%
Partidas Pendientes de Imputación	5	59	26	56	11	-45	-80,4%
TOTAL ACTIVO	2.199.085	2.451.788	2.874.880	3.426.676	3.754.894	328.218	9,6%

RUBRO	31 de Diciembre					Variación	
	2012	2013	2014	2015	2016	2016 vs. 2015	%
Depósitos	1.166.205	1.281.678	1.395.532	1.918.301	2.377.159	458.858	23,9%
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	789.428	845.411	1.115.643	1.033.580	787.986	-245.594	-23,8%
Obligaciones Diversas	41.545	52.793	53.313	62.802	57.909	-4.893	-7,8%
Previsiones	3.558	3.141	1.236	1.797	11.488	9.691	539,3%
Obligaciones negociables subordinadas	52.660	104.203	104.473	105.173	181.802	76.629	72,9%
Partidas pendientes de imputación	101	12	40	16	29	13	81,3%
TOTAL PASIVO	2.053.497	2.287.238	2.670.237	3.121.669	3.416.373	294.704	9,4%
Capital Social	139.873	139.873	169.873	269.873	269.873	-	0,0%
Aportes no Capitalizados	-	-	-	-	30.000	30.000	100,0%
Reserva de Utilidades	3.306	5.715	24.677	34.770	35.134	364	1,0%
Resultados no Asignados	2.409	18.962	10.093	364	3.514	3.150	865,4%
TOTAL PATRIMONIO NETO	145.588	164.550	204.643	305.007	338.521	33.514	11,0%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	2.199.085	2.451.788	2.874.880	3.426.676	3.754.894	328.218	9,6%

Fuente: Estados contables de la Entidad a cada fecha.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Resumen del Estado de Resultados

El siguiente cuadro detalla la evolución de los resultados del Banco con información comparativa correspondiente a los últimos cinco ejercicios contables finalizados al 31 de diciembre de cada año.

ESTADO DE RESULTADOS							
Cifras expresadas en miles de pesos							
RUBRO	31 de Diciembre					Variaciones	
	2012	2013	2014	2015	2016	2016 vs. 2015	%
Ingresos Financieros	409.616	577.828	741.087	809.074	1.024.400	215.326	26,6%
Egresos Financieros	-201.515	-304.865	-422.815	-492.073	-563.869	-71.796	14,6%
Margen Bruto de Intermediación	208.101	272.963	318.272	317.001	460.531	143.530	45,3%
Cargo por Incobrabilidad	-43.912	-55.378	-56.613	-60.261	-60.797	-536	0,9%
Ingresos por servicios	61.279	102.943	130.381	183.190	192.486	9.296	5,1%
Egresos por servicios	-19.629	-35.050	-38.630	-37.704	-44.102	-6.398	17,0%
Gastos de Administración	-204.698	-283.900	-362.625	-438.843	-562.617	-123.774	28,2%
Resultado neto por intermediación financiera	1.141	1.578	-9.215	-36.617	-14.499	22.118	-60,4%
Utilidades Diversas	18.388	33.592	40.587	51.828	43.177	-8.651	-16,7%
Pérdidas Diversas	-8.525	-13.999	-19.747	-14.847	-25.164	-10.317	69,5%
Resultado antes de Impuesto a las ganancias	11.004	21.171	11.625	364	3.514	3.150	865,4%
Impuesto a las ganancias	-1.207	-2.209	-1.532	-	-	0	0,0%
Resultado neto del período	9.797	18.962	10.093	364	3.514	3.150	865,4%

Fuente: Estados contables de la Entidad a cada fecha.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

A continuación se exponen indicadores financieros considerados relevantes para el análisis de la evolución del Banco, con información correspondiente a los últimos cinco ejercicios contables finalizados el 31 de diciembre de cada año.

Indicadores Financieros

INDICADORES RELEVANTES					
INDICADOR	2012	2013	2014	2015	2016
PATRIMONIO					
Activos	2.199.085	2.451.788	2.874.880	3.426.676	3.754.894
Pasivos	2.053.497	2.287.238	2.670.237	3.121.669	3.416.373
Patrimonio Neto	145.588	164.550	204.643	305.007	338.521
Resultado del período	9.797	18.962	10.093	364	3.514
RENTABILIDAD					
Rentabilidad sobre capital	7,0%	12,2%	5,5%	0,1%	1,1%
Rentabilidad sobre activos	0,5%	0,8%	0,4%	0,0%	0,1%
ENDEUDAMIENTO					
Leverage (Pasivo / PN)	14,10	13,90	13,05	10,23	10,09
Total Depósitos / Total Pasivos	56,8%	56,0%	52,3%	61,5%	69,6%
Patrimonio Neto / Activos	6,6%	6,7%	7,1%	8,9%	9,0%
Patrimonio Neto / Pasivos	7,1%	7,2%	7,7%	9,8%	9,9%
Activo / PN	15,10	14,90	14,05	11,23	11,09
LIQUIDEZ					
Activo Corriente	1.912.204	2.181.228	2.481.902	3.147.652	3.265.201
Activo no Corriente	286.881	270.560	392.978	279.024	489.693
Pasivo Corriente	1.910.534	2.184.085	2.293.196	2.915.711	3.019.469
Pasivo no Corriente	142.963	103.153	377.041	205.958	396.904
Activo Corriente / Pasivo Corriente	100,1%	99,9%	108,2%	108,0%	108,1%
Activo no Corriente / Total Activos	13,0%	11,0%	13,7%	8,1%	13,0%
CALIDAD DE ACTIVOS					
Cartera de Riesgo	1.288.498	1.384.160	1.644.056	2.043.581	2.697.403
Cartera Regular	1.239.214	1.327.131	1.568.589	1.989.915	2.588.860
Cartera Irregular	49.284	57.029	75.467	53.666	108.543
Previsiones	36.964	47.434	57.531	55.142	78.597
Cartera Irregular / Cartera de Riesgo	3,8%	4,1%	4,6%	2,6%	4,0%
Previsiones / Cartera de Riesgo	2,9%	3,4%	3,5%	2,7%	2,9%
Previsiones / Cartera Irregular	75,0%	83,2%	76,2%	102,8%	72,4%
EFICIENCIA					
Gastos / Activos Totales	9,3%	11,6%	12,6%	12,8%	15,0%
Ingresos por servicios / Gastos de Administración	29,9%	36,3%	36,0%	41,7%	34,2%
Activos Inmovilizados / Patrimonio Neto	9,4%	31,4%	31,0%	7,8%	5,9%
Cantidad de Empleados	395	422	413	386	370
Cantidad de Sucursales	30	30	30	30	30
RELACIONES TECNICAS					
CAPITALES MINIMOS					
Integración de Capital	191.174	235.781	264.635	251.956	336.575
Exigencia de Crédito y Tasa	158.054	151.795	155.966	195.105	226.855
Exigencia de Riesgo Operacional	12.524	33.704	39.979	26.938	29.745
Exigencia por Exceso de Fraccionamiento	-	-	-	-	0
Integración / Exigencia	112%	127%	135%	113%	131%
EFFECTIVO MINIMO					
Integración Moneda Nacional	173.293	127.430	142.617	210.372	361.603
Exigencia Moneda Nacional	107.045	109.913	115.034	160.544	263.303
Cumplimiento Moneda Nacional	162%	116%	124%	131%	137%
Integración Moneda Extranjera	1.510	4.325	3.423	8.696	4.260
Exigencia Moneda Extranjera	998	1.244	3.315	8.811	3.397
Cumplimiento Moneda Extranjera	151%	348%	103%	99%	125%

Fuente: Estados contables e información de gestión de la Entidad a cada fecha.

Nota: A partir del ejercicio 2012 se cambió el cálculo de provisiones incluyendo el saldo por compromisos eventuales.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Calidad de cartera

El resumen que a continuación se detalla la evolución de la calidad de la cartera de riesgo del Banco a los últimos cinco ejercicios contables finalizados al 31 de diciembre de cada año.

CARTERA DE RIESGO												
Cifras expresadas en miles de pesos												
Concepto	31 de Diciembre								Variación			
	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%	2016	%	2016 vs. 2015	%
Cartera Comercial	609.542	47%	862.928	62%	1.080.951	66%	1.199.891	59%	1.320.534	49%	120.643	10,1%
Cartera Regular	604.303	99%	858.820	100%	1.075.946	100%	1.197.044	100%	1.315.998	100%	118.954	9,9%
Cartera Irregular	5.239	1%	4.108	0%	5.005	0%	2.847	0%	4.536	0%	1.689	59,3%
Cartera de Consumo	678.956	53%	521.232	38%	563.105	34%	843.690	41%	1.376.869	51%	533.179	63,2%
Cartera Regular	634.911	94%	468.311	90%	492.643	87%	792.871	94%	1.272.862	92%	479.991	60,5%
Cartera Irregular	44.045	6%	52.921	10%	70.462	13%	50.819	6%	104.007	8%	53.188	104,7%
Cartera de Riesgo	1.288.498	100%	1.384.160	100%	1.644.056	100%	2.043.581	100%	2.697.403	100%	653.822	32,0%
Cartera Irregular	49.284		57.029		75.467		53.666		108.543		54.877	102,3%
Cartera Irregular / Cartera de Riesgo	3,8%		4,1%		4,6%		2,6%		4,0%			
Previsiones	36.964		47.434		57.531		55.142		78.597		23.455	42,5%
Cobertura de Cartera Irregular con Previsiones	75,0%		83,2%		76,2%		102,8%		72,4%		-29,5%	

Fuente: Estados contables de la Entidad a cada fecha.

Nota: A partir del ejercicio 2012 se cambió el cálculo de provisiones incluyendo el saldo por compromisos eventuales.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

ANÁLISIS DE LA GERENCIA DEL BANCO SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES Y LA SITUACIÓN FINANCIERA POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EJERCICIOS ANTERIORES

Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

Resultado Neto

El Banco registró una ganancia para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 de \$ 3,5 millones, mostrando un incremento de \$ 3,1 millones respecto del ejercicio anterior.

Los principales factores relacionados con el resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 se detallan a continuación:

Ingresos Financieros

INGRESOS FINANCIEROS								
Cifras expresadas en miles de pesos								
Concepto	31 de Diciembre					Variaciones		
	2012	2013	2014	2015	2016	2016 vs. 2015	%	
Intereses por Préstamos al sector financiero	4.055	14.754	16.129	18.078	9.000	-9.078	-50,2%	
Intereses por Adelantos	17.793	34.381	72.204	115.218	144.558	29.340	25,5%	
Intereses por Documentos	59.705	109.113	170.134	190.763	186.136	-4.627	-2,4%	
Intereses por Préstamos Hipotecarios	67	961	1.220	993	-	-993	-100,0%	
Intereses por Otros Préstamos	244.226	241.111	268.703	363.777	498.370	134.593	37,0%	
Intereses por Préstamos Prendarios	271	179	85	33	8	-25	-75,8%	
Intereses por Préstamos de Tarjetas de Crédito	20.807	42.621	46.265	50.220	62.559	12.339	24,6%	
Resultado neto de títulos públicos y privados	44.264	78.936	96.427	4.971	91.158	86.187	1733,8%	
Diferencias de cotización	10.476	25.863	27.133	26.764	-	-26.764	-100,0%	
Intereses por Arrendamientos Financieros	1.972	1.710	3.931	2.246	773	-1.473	-65,6%	
Otros	5.980	28.199	38.856	36.011	31.838	-4.173	-11,6%	
Ingresos Financieros	409.616	577.828	741.087	809.074	1.024.400	215.326	26,6%	

Fuente: Estados contables de la Entidad a cada fecha.

Los Ingresos Financieros del Banco para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 fueron un 26,6 % mayor en comparación con el obtenido el ejercicio anterior. El cuadro arriba expuesto indica los componentes de los Ingresos Financieros para los últimos cinco ejercicios contables finalizados el 31 de diciembre de cada año.

Los Ingresos Financieros durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, se componen principalmente de los resultados por otros préstamos. Los mismos aportaron una utilidad acumulada en dicho ejercicio de \$ 498,4 millones de pesos, los cuales representaron el 48,6 % del total de los ingresos y registraron un aumento respecto al ejercicio anterior de 37 %.

En el rubro "Otros" se observa una disminución de \$ 4,2 millones respecto del ejercicio anterior.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Ingresos financieros (cont.)

Contribuyeron también, significativamente, a los resultados, las operaciones de créditos documentados, las cuales obtuvieron un ingreso de \$ 186,1 millones, representando un 18,2 % de los ingresos del rubro. Asimismo, los ingresos financieros por adelantos en cuentas corrientes (\$ 144,6 millones), se incrementaron en un 25,5 % con respecto al ejercicio anterior. Los intereses vinculados con tarjetas de crédito, muestran un incremento del 24,6% respecto del ejercicio anterior. El cargo asciende a \$ 62,6 millones.

Finalmente el resultado neto de títulos públicos y privados al 31 de diciembre de 2016 resultó en una ganancia de 91,2 millones, representando el 8,9 % del total de los ingresos financieros.

Egresos Financieros

Los Egresos Financieros del Banco para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 ascienden a \$ 563,9 millones y muestran un incremento del 14,6 % respecto del ejercicio anterior. El siguiente cuadro indica los componentes de los Egresos Financieros para los últimos cinco ejercicios finalizados al 31 de diciembre de cada año.

EGRESOS FINANCIEROS								
Cifras expresadas en miles de pesos								
Concepto	31 de Diciembre					Variaciones		
	2012	2013	2014	2015	2016	2016 vs. 2015	%	
Intereses por depósitos en cajas de ahorro	-60	-53	-57	-64	-92	-28	43,8%	
Intereses por depósitos a plazo fijo	-118.891	-159.458	-208.033	-226.917	-349.287	-122.370	53,9%	
Intereses por financiaciones del sector financiero	-3.090	-3.546	-4.206	-2.388	-1.459	929	-38,9%	
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (Call Recibidos)	-4.352	-7.544	-7.434	-13.054	-12.273	781	-6,0%	
Intereses por Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	-19.919	-41.822	-59.102	-79.327	-35.938	43.389	-54,7%	
Otros Intereses	-2.898	-3.446	-4.138	-5.110	-969	4.141	-81,0%	
Primas sobre Pases Pasivos	-17.489	-29.404	-58.441	-70.460	-48.668	21.792	-30,9%	
Impuesto sobre los ingresos brutos	-23.187	-38.901	-48.726	-56.456	-68.317	-11.861	21,0%	
Intereses por obligaciones subordinadas	-9.979	-18.539	-28.993	-27.591	-34.478	-6.887	25,0%	
Aporte al fondo de garantía de los depósitos	-1.630	-2.152	-3.685	-10.706	-5.710	4.996	-46,7%	
Diferencia de cotización	-	-	-	-	-6.678	-6.678	100,0%	
Otros	-20	-	-	-	-	-	0,0%	
Egresos Financieros	-201.515	-304.865	-422.815	-492.073	-563.869	-71.796	14,6%	

Fuente: Estados contables de la Entidad a cada fecha.

Los Egresos Financieros del ejercicio se componen principalmente de los intereses por depósitos a plazo fijo, los cuales ascendieron a la suma de \$ 349,3 millones, representando el 61,9 % del total de los egresos y registrando un aumento respecto del ejercicio anterior de 53,9 %.

Contribuyeron también a los resultados, los intereses por otras obligaciones por intermediación financiera con un egreso de \$ 35,9 millones, registrando una disminución del 54,7 % respecto del ejercicio anterior.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2016 los egresos de primas por pases pasivos e impuestos sobre los ingresos brutos totalizaban \$ 48,7 y \$ 68,3 millones, respectivamente. Finalmente, el aporte al fondo de garantía de depósitos disminuyó un 46,7 % siendo el cargo del ejercicio de \$ 5,7 millones.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Cargo por incobrabilidad

La Entidad ha tenido cargo por incobrabilidad acumulado para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 de \$ 60,8 millones. El Banco calcula el cargo de provisiones de acuerdo a normas de B.C.R.A., por lo que las mismas fluctúan de acuerdo a la variación neta de cartera.

Al 31 de diciembre de 2016, se han constituido provisiones adicionales sobre la cartera cedida con recurso por un total de \$ 9,2 millones.

MOVIMIENTO DE PREVISIONES						
Cifras expresadas en miles de pesos						
Concepto	31 de Diciembre de 2016					Saldo al 31-Dic-2015
	Saldo al inicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al cierre	
			Aplicaciones	Desafectaciones		
Regularizadoras del Activo	56.160	60.816	-46.036	-290	70.650	56.160
Préstamos	54.095	56.303	-41.809	-	68.589	54.095
Otros Créditos por Intermediación Financiera	726	4.494	-4.189	-	1.031	726
Créditos por Arrendamientos Financieros	30	-	-16	-	14	30
Participaciones en otras sociedades	348	-	-16	-	332	348
Creditos Diversos	961	19	-6	-290	684	961
Regularizadoras del Pasivo	1.797	10.509	-364	-454	11.488	1.797
Compromisos eventuales	291	8.672	-	-	8.963	291
Otras Contingencias	1.506	1.837	-364	-454	2.525	1.506
TOTAL	57.957	71.325	-46.400	-744	82.138	57.957

Fuente: Estados contables de la Entidad a cada fecha.

Ingresos y Egresos por Servicios

Los Ingresos por Servicios registraron un aumento del 5,1 % en comparación con el ejercicio anterior, los mismos ascendieron a la suma de \$ 192,5 millones al 31 de diciembre de 2016.

Por otra parte, los Egresos por Servicios acumulados al 31 de diciembre de 2016 totalizaron \$ 44,1 millones, reflejando un incremento del 17 % respecto del ejercicio anterior.

El siguiente cuadro indica los componentes de los Ingresos y Egresos por Servicios para los últimos cinco ejercicios finalizados al 31 de diciembre de cada año.

INGRESOS POR SERVICIOS NETOS							
Cifras expresadas en miles de pesos							
Concepto	31 de Diciembre					Variaciones	
	2012	2013	2014	2015	2016	2016 vs. 2015	%
Ingresos por servicios	61.279	102.943	130.381	183.190	192.486	9.296	5,1%
Vinculados con operaciones activas y pasivas	27.124	54.145	67.486	74.931	79.986	5.055	6,7%
Otros Ingresos por Comisiones	34.155	48.798	62.895	108.259	112.500	4.241	3,9%
Egresos por servicios	-19.629	-35.050	-38.630	-37.704	-44.102	-6.398	17,0%
Egresos por comisiones	-15.630	-27.394	-30.382	-23.871	-27.960	-4.089	17,1%
Otras Comisiones Diversas	-715	-308	-328	-782	-1.300	-518	66,2%
Impuesto sobre Ingresos Brutos	-3.284	-7.348	-7.920	-13.051	-14.842	-1.791	13,7%
Ingresos por servicios netos	41.650	67.893	91.751	145.486	148.384	2.898	2,0%

Fuente: Estados contables de la Entidad a cada fecha.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Gastos de Administración

Los Gastos de Administración del Banco para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 fueron 28,2 % superiores al ejercicio anterior. La siguiente tabla indica los componentes de los Gastos de Administración acumulados en los últimos cinco ejercicios finalizados el 31 de diciembre de cada año.

GASTOS DE ADMINISTRACION							
Cifras expresadas en miles de pesos							
Concepto	31 de Diciembre					Variaciones	
	2012	2013	2014	2015	2016	2016 vs. 2015	%
Gastos en Personal	90.307	127.728	172.868	215.048	282.414	67.366	31,3%
Honorarios Directores y Síndicos	8.165	11.888	17.922	20.239	31.938	11.699	57,8%
Otros honorarios	25.494	37.212	49.109	64.102	67.788	3.686	5,8%
Propaganda y publicidad	6.013	9.371	14.695	10.570	8.730	-1.840	-17,4%
Impuestos	11.707	19.276	25.356	31.040	40.305	9.265	29,8%
Depreciación Bienes de Uso	2.305	2.341	2.148	2.211	2.039	-172	-7,8%
Amortización Bienes Intangibles	2.774	4.940	7.374	7.995	8.945	950	11,9%
Otros gastos de estructura	35.680	43.853	55.343	65.061	88.675	23.614	36,3%
Otros	22.253	27.291	17.810	22.577	31.783	9.206	40,8%
Gastos de Administración	204.698	283.900	362.625	438.843	562.617	123.774	28,2%

Fuente: Estados contables de la Entidad a cada fecha.

Los gastos en personal para el período finalizado el 31 de diciembre de 2016 totalizaron \$ 282,4 millones registrando un aumento del 31,3 % respecto del ejercicio anterior. El total de gastos en personal corresponde al 50,2 % de los gastos de administración.

Respecto de otros honorarios los mismos incluyen gastos relacionados con asesoramientos impositivos, legales, financieros, asistencia en la gestión de cobranzas y otros servicios, concepto que aumentó un 5,8 % en comparación con el registrado en el ejercicio anterior y representa un 12 % del total de gastos de administración.

El saldo de impuestos al 31 de diciembre de 2016 aumentó un 29,8 % respecto del ejercicio anterior constituyendo un cargo de \$ 40,3 millones.

Asimismo, los otros gastos de estructura muestran un aumento del 36,3 %. Al 31 de diciembre de 2016 el cargo alcanzó los \$ 88,7 millones dentro de los cuales se incluyen principalmente alquileres, gastos de electricidad y comunicaciones y gastos en servicios de seguridad y mantenimiento. Este rubro representa el 15,8 % del total de Gastos de Administración.

Respecto de los otros gastos de administración, que al 31 de diciembre de 2016 representan un cargo de \$31,8 millones, cabe destacar que se incluyen en el mismo: gastos de franqueo y transporte de documentación, publicaciones y suscripciones y otros gastos generales de administración. Los mismos representan un aumento de 40,8 % respecto de los registrados en el ejercicio anterior.

Adicionalmente, los honorarios a Directores y Síndicos, muestran un incremento del 57,8% respecto del cargo del ejercicio anterior.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Utilidades Diversas

Las Utilidades Diversas del Banco para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 totalizaron \$ 43,2 millones, explicados principalmente por el resultado de intereses punitorios que ascienden a \$ 20,9 millones y por los ingresos de créditos recuperados por \$ 10,9 millones.

Pérdidas Diversas

Las Pérdidas Diversas de la Entidad acumuladas en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 totalizaron \$ 25,2 millones, y se componen principalmente de cargo por incobrabilidad, donaciones, quitas e impuesto sobre los ingresos brutos, las cuales al cierre del ejercicio ascienden a \$ 10,5, \$ 4,2, \$ 3,5 y \$ 2,4 millones, respectivamente.

UTILIDADES Y PERDIDAS DIVERSAS					
<i>Cifras expresadas en miles de pesos</i>					
Concepto	31 de Diciembre				
	2012	2013	2014	2015	2016
Utilidades Diversas	18.388	33.592	40.587	51.828	43.177
Resultado por Participaciones Permanentes	379	3.071	3.409	10	16
Intereses Punitorios	14.686	17.595	15.979	15.625	20.912
Créditos Recuperados	1.122	5.795	9.397	12.452	10.930
Utilidad por venta de bienes diversos	-	-	-	16.190	-
Otras	2.201	7.131	11.802	7.551	11.319
Pérdidas Diversas	-8.525	-13.999	-19.747	-14.847	-25.164
Bonificaciones Otorgadas	-3.580	-6.619	-7.532	-3.398	-1.531
Cargos por incobrabilidad	-1.173	-2.191	-1.380	-1.586	-10.528
Donaciones	-501	-930	-2.946	-3.404	-4.213
Quitas otorgadas	-1.768	-1.321	-2.294	-2.211	-3.455
Intereses punitorios y cargos a favor de B.C.R.A.	-	-24	-	-	-
Impuesto sobre los ingresos brutos	-948	-1.899	-1.984	-2.811	-2.433
Otras	-555	-1.015	-3.611	-1.437	-3.004

Fuente: Estados contables de la Entidad a cada fecha.

Impuesto a las Ganancias

Al 31 de diciembre de 2016 la Entidad no registró cargo por impuesto a las ganancias.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Activo

El total del Activo del Banco al 31 de diciembre de 2016 ascendió a \$ 3.754,9 millones, que comparados con el saldo de \$ 3.426,7 millones al 31 de diciembre de 2015, representa un incremento del 9,6 %.

Las Disponibilidades registraron al 31 de diciembre de 2016 un aumento del orden del 51,2 % con relación al 31 de diciembre de 2015.

En ese mismo lapso, la cartera de Títulos Públicos y Privados muestra una disminución del 95,4%.

La cartera de Préstamos registró un incremento de \$ 345,1 millones entre el 31 de diciembre de 2016 y 2015. En los préstamos otorgados al Sector Financiero se registró una disminución por un total de \$ 34,4 millones, en tanto que en el Sector Público se muestra un incremento de \$ 30,3 millones; y dentro de los préstamos otorgados al Sector privado no financiero la cartera de documentos descontados y facturas disminuyó en \$ 59,8 millones. En la línea de préstamos personales se observa una variación positiva de \$ 227,6 millones correspondiente al incremento de los préstamos otorgados en el ejercicio, el rubro tarjetas de crédito muestra un aumento de \$ 24,4 millones. El rubro adelantos, al cierre del ejercicio totalizó un saldo de \$ 415,2 millones, lo que significó una variación positiva de \$ 54,1 millones con respecto al ejercicio anterior. Finalmente, el rubro otros se incrementó por un total de \$ 81,8 millones a causa de los depósitos vinculados al Régimen de sinceramiento fiscal.

Los Otros Créditos por Intermediación Financiera muestran una disminución del 14,2 %, debido fundamentalmente a la variación negativa de los saldos de Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores por \$ 132,3 millones correspondiente a la colocación de títulos de deuda de fideicomisos financieros realizada durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. Adicionalmente, se registró una disminución por \$ 10,1 millones en la tenencia de obligaciones negociables sin cotización, mostrando así una variación negativa del 67,5%.

El rubro Participaciones en Otras Sociedades al 31 de diciembre de 2016 muestra un incremento de \$ 10 millones. Dicho aumento corresponde a un aporte realizado con fecha 21 de diciembre de 2016 al fondo de riesgo de Los Grobo Sociedad de Garantía Recíproca. Adicionalmente, en el rubro se incluyen dos acciones del Mercado Abierto Electrónico S.A., expuestas a su valor de costo, y el aporte al fondo de riesgo de Garantizar Sociedad de Garantía Recíproca el cual se encuentra totalmente provisionado.

El saldo expuesto en el rubro Créditos diversos registró una disminución de \$ 149,6 millones respecto al saldo expuesto al 31 de diciembre de 2015. La principal variación corresponde a la cancelación del saldo de accionistas y de los deudores por venta de bienes. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2016 los anticipos por honorarios a directores fueron expuestos en el pasivo netos de las provisiones por honorarios a directores y síndicos.

Los Bienes de Uso registraron una disminución de 6,9 % en el período finalizado el 31 de diciembre de 2016, en tanto que, el saldo de \$ 19,3 millones al 31 de diciembre de 2015 en el rubro Bienes Intangibles disminuyó un 18,6 % en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Pasivo

El total del Pasivo del Banco al 31 de diciembre de 2016 ascendió a \$ 3.416,4 millones comparados con los \$ 3.121,7 millones al 31 de diciembre de 2015, significando un aumento del 9,4 %.

La relación Patrimonio Neto/Pasivo de la Entidad es 7,1 %; 7,2 %; 7,7 %; 9,8 % y 9,9 % para los últimos cinco ejercicios finalizados el 31 de diciembre de cada año.

Los Depósitos del Banco (incluyendo intereses devengados) al 31 de diciembre de 2016 ascienden a \$ 2.377,2 millones, que comparados con los \$ 1.918,3 millones al 31 de diciembre de 2015, muestran un incremento del 23,9 %. Los saldos en plazo fijo muestran un aumento de \$ 393,8 millones, siendo que las cuentas de inversión reflejan un incremento del 296,2 %. El negocio pasivo de los productos caja de ahorro y cuenta corriente generó un aumento de \$ 100,8 millones. Los depósitos del sector público no financiero disminuyeron \$ 377,4 millones y los saldos presentados en los rubros “otros” reflejaron un incremento de \$ 67,1 millones. Finalmente los intereses, ajustes y diferencia de cotización devengados a pagar se incrementaron en \$ 11 millones.

Las Otras Obligaciones por Intermediación Financiera disminuyeron un 23,8%, debido principalmente a la disminución en \$ 197,8 millones de los saldos por Obligaciones negociables no subordinadas y la disminución en \$ 84,2 millones de los Saldos pendientes de liquidación por operaciones a término sin entrega del activo subyacente .

Adicionalmente, las financiaciones recibidas de entidades financieras locales muestran una disminución de \$ 40 millones respecto del saldo al 31 de diciembre de 2015. El rubro “Otros” se incrementó un 36,8% en el ejercicio. En el mismo, se incluyen cobranzas por cuenta y orden de terceros y otras obligaciones a pagar por intermediación financiera.

Las Obligaciones Diversas exponen los pasivos de la Entidad por honorarios a directores y síndicos, remuneraciones, impuestos y otras deudas a pagar. La variación del rubro registra una disminución del 7,8 % entre los saldos al 31 de diciembre de 2016 y 2015. Esta variación responde principalmente a que se han reclasificado contablemente los anticipos de directores y síndicos al 31 de diciembre de 2016, por un monto de \$ 28,1 millones. Adicionalmente, el saldo de remuneraciones y cargas sociales a pagar muestra un incremento del 45,7% respecto del ejercicio anterior, en tanto que el saldo por impuestos a pagar se incrementó en \$ 7,2 millones.

Por último, las Obligaciones negociables subordinadas muestran un incremento de \$ 76,6 millones, debido a la emisión de la Clase XI con fecha 18 de noviembre de 2016 por un valor nominal de \$ 75 millones.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Patrimonio Neto

El total del Patrimonio Neto del Banco al 31 de diciembre de 2016, asciende a \$ 338,5 millones, que comparados con los \$ 305 millones al 31 de diciembre de 2015, implicó un aumento de 11 %.

Dicha variación responde al incremento del resultado en \$ 3,1 millones respecto del resultado del ejercicio anterior y al aporte irrevocable realizado por los accionistas por un total de \$ 30 millones.

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 12, CAPITULO III, TITULO IV DE LAS NORMAS DE LA C.N.V.

En relación con la información requerida por las normativa de referencia, según la Resolución General N° 622 de la C.N.V., informamos que la misma se encuentra incluida en el presente documento y en los estados contables de la Entidad al 31 de diciembre de 2016, según corresponda lo cual será especificado en la presente reseña informativa. Adicionalmente, atendiendo a la particularidad de la actividad que desarrolla la Entidad, cierta información no resulta aplicable.

Cuestiones generales sobre la actividad de la Entidad

La Entidad no ha estado afectada por regímenes jurídicos específicos o significativos que impliquen decaimiento o renacimiento contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones. Asimismo, no han existido modificaciones significativas en las actividades de la Entidad o circunstancias similares que afecten la comparabilidad de sus estados contables con los presentados en períodos anteriores.

Clasificación de los saldos de créditos y deudas

La Entidad expone en los Anexos “D” e “I” la apertura por plazo de las financiaciones y la apertura por plazo de los depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera y obligaciones negociables subordinadas y no subordinadas, por cuanto esta información debe ser analiza en forma conjunta con los referidos Anexos.

Los saldos en moneda extranjera, son expuestos en el Anexo “L” a los estados contables de la Entidad.

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 12, CAPITULO III, TITULO IV DE LAS NORMAS DE LA C.N.V. (CONT.)

A continuación se detalla la clasificación de los créditos y deudas, al 31 de diciembre de 2016:

CLASIFICACION DE LOS CREDITOS Y DEUDAS AL 31/12/2016									
	Saldos	Moneda Nacional				Moneda Extranjera			
		S / rend.	Tasa interés		CER	Cotizables	S / rend.	Tasa interés	Cotizables
			Variable	Fija					
CREDITOS *	2.866.141	339.853	261.098	1.602.693	5	288.211	15.196	210.560	148.527
Riesgo de crédito del Sector Público	29.974	-26	30.000	-	-	-	-	-	-
TP a valor razonable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos	29.974	-26	30.000	-	-	-	-	-	-
Otros - Títulos en garantía	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Riesgo de crédito del Sector Privado	2.123.716	78.938	231.098	1.598.766	5	-	4.349	210.560	-
Cientela general	2.044.088	75.819	212.505	1.564.575	5	-	2.338	188.845	-
Vinculados	37.061	3.119	10.000	216	-	-	2.011	21.715	-
Cert. De participación en fideiço.	33.975	-	-	33.975	-	-	-	-	-
Obligaciones negociables sin cotización	4.842	-	4.842	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de fideiço.	3.750	-	3.750	-	-	-	-	-	-
Riesgo de crédito del Sector Financiero	498	498	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos	711.953	260.442	-	3.926	-	288.211	10.847	-	148.527
DEUDAS **	3.404.885	679.302	287.279	1.816.267	-	248.341	105.184	227.568	40.944
Dépositos	2.377.159	285.434	65.345	1.479.199	-	200.911	104.565	227.568	14.136
Otros pasivos en el país	852.725	393.868	46.934	337.067	-	47.430	619	-	26.808
Obligaciones Negociables Subordinadas	175.000	-	175.000	-	-	-	-	-	-
Descalce	-538.743	-339.449	-26.182	-213.574	5	39.869	-89.988	-17.008	107.583

*** Rubros considerados en Créditos**

Préstamos	2.110.268
O.C.I.F.	564.822
Créditos por arrendamientos	1.355
Créditos diversos	189.685
Partidas pendientes de imputación	11
Total	2.866.141

**** Rubros considerados en Deudas**

Depósitos	2.377.159
O.O.I.F.	787.986
Obligaciones diversas	57.909
Obligaciones negociables subordinadas	181.802
Partidas pendientes de imputación	29
Total	3.404.885

Detalle de participación en sociedades del artículo 33 de la Ley 19.550

La Entidad detalla en Nota 5 a los estados contables, los saldos deudores y/o acreedores con sus sociedades vinculadas y con su sociedad controlante al 31 de diciembre de 2016 y 2015. Cabe destacar que no posee participación accionaria en dichas sociedades.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 12, CAPITULO III, TITULO IV DE LAS NORMAS DE LA C.N.V. (CONT.)

Financiamiento a directores, síndicos y miembros del consejo de vigilancia

La Entidad expone en el Anexo “N” a los Estados Contables la asistencia a vinculados. De acuerdo a lo dispuesto por el B.C.R.A. en su Comunicación “A” 49 (OPRAC 1), el Directorio de la Entidad y su Comisión fiscalizadora, mensualmente informan respecto del cumplimiento en materia de asistencia a vinculados por parte de la Entidad. A continuación se expone el detalle de la máxima asistencia de diciembre de 2016:

INFORME DE DEUDAS DE PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS VINCULADAS
Cifras expresadas en miles de pesos

Diciembre - 2016

Nro. Orden	Nro. CUIT- CUIL-DOC	Denominación	Tipo de Operac.	Tasa	Plazo (en meses)	Vencimiento	Préstamos Comerciales	Préstamos Hipotecarios	Préstamos Personales	Otros	Total	Garantía Preferida "A"	RPC Mes	320.215	Relación % RPC Mes Anterior
													Anterior	Total Neto de Garantía	
118	30513210171	COMERCIAL Y GANADERA DEL NIRIHUAU S.A.	SF AGRO DOLAR	10,00%	12	27/01/2017	23.725,62				23.725,62	8.763,59	14.962,03		4,7%
118	30513210171	COMERCIAL Y GANADERA DEL NIRIHUAU S.A.	ADELANTOS	60,00%			2,00				2,00		2,00		
140	20219236116	RACAUCHI JULIAN ANDRES	SF VARIABLE	34,87%	12	30/03/2017	13.118,94				13.118,94		13.118,94		4,1%
140	20219236116	RACAUCHI JULIAN Y/O GROSSKOPF ROMINA	ADELANTOS	60,00%			1,21				1,21		1,21		
133	20047516812	DOMINGUEZ ROBERTO	ADELANTOS DIRECTORIO							420,00	420,00		420,00		0,1%
147	20139789866	PERALTA ANDRES PEDRO	TARJETAS	76,79%						164,48	164,48		164,48		0,1%
123	20135016102	PERALTA PABLO BERNARDO	TARJETAS	76,79%						48,30	48,30		48,30		0,0%
121	30701300013	CMS DE ARGENTINA SA	ADELANTOS	60,00%			8,60				8,60		8,60		0,0%
156	27134471463	OLIVER ROSANA	TARJETAS	76,79%						4,91	4,91		4,91		0,0%
TOTAL SUJETO A RELACION							36.856,36	0,00	0,00	637,68	37.494,05	8.763,59	28.730,45	9,0%	

Nota (1) Cuenta con Garantía Preferida "A" (PF en Títulos por 8,76 MM).

Inventario físico de los bienes de cambio

Atendiendo a la particularidad de la actividad que desarrolla la Entidad, no es de aplicación el presente punto del artículo N° 12 – Capítulo III, Título IV de las normas de C.N.V.

Participación en otras sociedades

La Entidad expone las participaciones en otras sociedades en el Anexo “E” a sus estados contables, no correspondiendo clasificar ninguna de ellas dentro del exceso admitido por el artículo 31 de la Ley N° 19.550.

Valores recuperables

La Entidad valúa sus activos, pasivos, patrimonio y resultados de acuerdo a las normas emitidas por el B.C.R.A. por cuanto no es de aplicación el presente punto del artículo N° 12 – Capítulo III, Título IV de las normas de C.N.V.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 12, CAPITULO III, TITULO IV DE LAS NORMAS DE LA C.N.V. (CONT.)

Seguros

A continuación se detallan las coberturas vigentes a la fecha de la presente:

Compañía de Seguro	Cobertura	Concepto	Monto	Vencimiento
ACE SEGUROS S.A.	Responsabilidad Civil Operaciones	Por actividades e instalaciones del Asegurado	u\$s 5.000.000.-	15/12/2017
BERKLEY INTERNATIONAL	Robo / Integral bancaria	Por daños patrimoniales a la Entidad (incluye infidelidad de empleados)	u\$s 2.500.000	15/12/2017
ACE SEGUROS S.A.	Directores y Gerentes	Por daños patrimoniales a la Entidad en uso de sus funciones	u\$s2.000.000	15/12/2017
SAN CRISTOBAL SEGUROS GENERALES S.A.	Edificio Av. Corrientes 1174	Incendio (edificio y contenido general), cristales y daños, y daños a 3°	u\$s 18.645.453	16/03/2017
SAN CRISTOBAL SEGUROS GENERALES S.A.	Edificio Av. Corrientes 1174	Robo, Hurto de notebooks	\$ 120.000.-	23/04/2017
ACE SEGUROS S.A.	Incendio	Por actividades e instalaciones del Asegurado, incluye los locales de sucursales	u\$s 16.161.744	15/12/2017

Contingencias positivas y negativas

La Entidad constituye provisiones por riesgo de incobrabilidad sobre su cartera de financiaciones, sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2950 y complementarias del B.C.R.A.

Adicionalmente, la Entidad constituye provisiones de riesgo adicionales sobre la cartera cedida con recurso en función al promedio de los ratios de mora.

La Entidad no posee situaciones contingentes al 31 de diciembre de 2016 cuya probabilidad de ocurrencia no sea remota y cuyos efectos patrimoniales no hayan sido contabilizados.

Aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones

Con fecha 31 de agosto de 2015, Grupo ST S.A. ha efectuado un aporte irrevocable de capital en efectivo por la suma de \$ 25 millones el cual fue aceptado por Acta de Directorio N° 911 de fecha 31 de agosto de 2015, ad referéndum de la aprobación de la Asamblea de Accionistas de la Entidad.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 12, CAPITULO III, TITULO IV DE LAS NORMAS DE LA C.N.V. (CONT.)

Con fecha 15 de septiembre de 2015, la Entidad aumentó su capital social en miles de \$ 100 millones, pasando de \$ 169,9 millones a \$ 269,9 millones, mediante la capitalización del aporte irrevocable aprobado precedentemente por \$ 25 millones y el saldo restante de \$ 75 millones fue integrado con fecha 13 de enero de 2016 por Grupo ST S.A.

A su vez, con fecha 28 de diciembre de 2016 Grupo ST S.A. ha efectuado un nuevo aporte irrevocable de capital por la suma de miles de \$ 30.000 el cual fue aceptado por Acta de Directorio N° 1.021 de la misma fecha, ad referendum de la aprobación de la Asamblea de Accionistas de la Entidad.

En la nota 15 a los estados contables de la Entidad se exponen las restricciones a la distribución de utilidades.

PERSPECTIVAS

Economía internacional

Luego de un año 2016 de bajo crecimiento, el bienio 2017 – 2018 presenta perspectivas más alentadoras. De todas formas el mayor crecimiento económico mundial no sería parejo en las diferentes regiones sino que mostraría comportamientos bastante dispares según el tipo de países.

La principal novedad en el plano internacional es la asunción de Donald Trump como Presidente de los Estados Unidos. Las expectativas dan cuenta de una orientación de su gestión muy distinta a las anteriores, donde la política fiscal más expansiva, una política monetaria más restrictiva (suba de tasas) y el proteccionismo económico parecen estar en el centro de su pensamiento económico. Dado el peso que tiene la economía de los Estados Unidos en el contexto mundial, si estas medidas avanzan de acuerdo a lo previsto, serán un factor de peso para el crecimiento del comercio mundial.

De acuerdo a las estimaciones del Fondo Monetario Internacional (F.M.I.), las perspectivas de las economías avanzadas han mejorado para 2017, gracias al fortalecimiento de la actividad durante el segundo semestre de 2016 y al estímulo fiscal previsto en Estados Unidos. Las perspectivas de crecimiento han empeorado marginalmente en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, donde las condiciones financieras son, en términos generales, menos favorables. En el caso de China, se espera algo más de crecimiento basado en el estímulo proyectado de la política económica, y a la baja en otras economías grandes, entre las que se destacan India, Brasil y México.

Esta proyección está acorde con el empinamiento de la curva de rendimientos en Estados Unidos, el alza de los precios de las acciones y la sustancial apreciación del dólar de EE.UU. observada desde las elecciones del 8 de noviembre. El pronóstico aquí presentado también incorpora un afianzamiento de los precios del petróleo tras el acuerdo al que llegaron los miembros de la OPEP y otros grandes productores para limitar la oferta.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Economía internacional (cont.)

Aunque los riesgos parecen inclinarse a la baja, se observan también riesgos al alza para el crecimiento a corto plazo. Específicamente, la actividad mundial podría acelerarse con más fuerza si la política de estímulo fuera más contundente de lo previsto actualmente en Estados Unidos o en China. Entre los riesgos negativos para la actividad se destacan un posible vuelco hacia plataformas de políticas aislacionistas y el proteccionismo, un deterioro de las condiciones financieras mundiales más pronunciado de lo esperado que podría interactuar con las debilidades de los balances en partes de la zona del euro y en algunas economías de mercados emergentes, un recrudecimiento de las tensiones geopolíticas, y una desaceleración más grave en China.

En síntesis, se espera que luego del crecimiento del 3,1% de 2016 se pase a niveles del 3,5% para 2017, donde las economías avanzadas crecerían a un ritmo anual del 1,9%, destacándose EE.UU. con un aumento del PBI del 2,4%. En el caso de las economías emergentes, el crecimiento esperado es del 4,5% para 2017 luego de haber crecido 4,1% en 2016.

Escenario Local

El año 2016 marcó un fuerte cambio de rumbo para la política económica local. El foco estuvo puesto en resolver los principales obstáculos que eran el cepo cambiario, el conflicto judicial por la deuda en default (Hold Outs), el nivel inflacionario, el acceso de los mercados de financiamiento y la resolución de varios conflictos internos pendientes (provincias, jubilados, etc.). Esos temas ocuparon el centro de la agenda en la primera parte del año, quedando como pendientes el gradual ordenamiento de las cuentas fiscales y la esperada recuperación económica.

El BCRA tuvo un rol muy activo a lo largo del año con el claro objetivo de reducir el ritmo inflacionario. Ha sido un proceso de transición acelerado hacia un esquema de metas de inflación que entró en vigencia a principios de 2017. Básicamente operó en el mercado a través de la fijación de tasas de interés de referencia, dejando tanto la regulación de la liquidez como el nivel de tipo de cambio como variables sujetas a las condiciones de oferta demanda del mercado. En segundo semestre mostró resultados alentadores, con una inflación total del 19% anualizada y una inflación núcleo del 22,5% anualizada en el mismo período.

Las principales debilidades actuales en materia económica pasan por la demora en lograr una convergencia hacia el equilibrio de las cuentas fiscales y la necesidad de lograr rápidamente crecimiento económico / generación de empleo.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Escenario local (cont.)

Política Fiscal: Las cifras fiscales del 2016 se encuadraron dentro de la meta de 4,8% del PBI de déficit fiscal (4,6%) gracias al ingreso extraordinario originado por el blanqueo de capitales (\$106.000 millones). Esto habría permitido también anticipar erogaciones previstas para 2017 (básicamente subsidios y anticipos de obras). Pero más allá de eso el ritmo de expansión del gasto siguió siendo elevado. La designación del nuevo equipo económico pone el foco justamente en esos temas. El mercado está esperando avances significativos, porque si bien el punto de partida en materia de nivel de endeudamiento es bajo y por lo tanto permite acceder a financiamiento sin comprometer la capacidad de repago, si no se logra una tendencia convergente impactará negativamente sobre las perspectivas de mediano plazo de Argentina y sus activos.

Nivel de Actividad: El año 2016 habría cerrado con una caída de la producción del 2,7% (cifras finales aún no disponibles). Los tres primeros trimestres del año mostraron un proceso lento pero continuo de descenso de la actividad económica. Recién sobre el cierre del año empezaron a verse incipientes señales de recuperación en algunos sectores. Las mejoras vinieron básicamente por la recuperación del poder de compra de los hogares, en un contexto de aumentos salariales mayores a la inflación en esa parte del año. La obra pública y la inversión privada están tardando aún más en empezar a empujar de la actividad económica. Por su parte el sector más afectado fue el industrial, que sufrió las consecuencias de la crisis que afronta Brasil y su escasa demanda de productos argentinos.

De cara al 2017 la situación es más alentadora. Se espera una paulatina recuperación de la inversión en un marco donde el descenso del ritmo inflacionario ayuda a normalizar la demanda interna. Brasil estaría volviendo a crecer, aunque lo haría menos del 1%, pero eso ayudaría a que la industria se recupere lentamente.

Inflación / Política Monetaria: El B.C.R.A. llevó adelante una fuerte política de regulación inicial de los agregados monetarios hasta poder encarar el proceso de transición hacia una política de metas de inflación. Intervino en el mercado absorbiendo excedentes de liquidez vía Lebacs y fijando una fuerte tasa de referencia, dado que el stock de Lebacs llegó a ser equivalente a 8% del PBI. Esto sirvió para bajar el ritmo inflacionario y empezar a alinear expectativas. El principal obstáculo estuvo dado por el impacto de los ajustes de tarifas de servicios públicos necesarios para acomodar los precios relativos y disminuir el costo fiscal de los subsidios. Logró cerrar el año con un ritmo de inflación núcleo del 22,5% y apunta a lograr en 2017 un nivel del 17%. La meta luce difícil de cumplir dado que todavía quedan aumentos de tarifas pendientes.

Esto implicará que el B.C.R.A. deberá ser muy cuidadoso con el ritmo que le imprima a la baja de las tasas de interés. La implementación de la nueva tasa de referencia para la política monetaria (Corredor de pases en lugar de Lebacs) le permite a la autoridad monetaria operar directamente sobre el sistema financiero y dejar de convertirse en la principal alternativa de inversión para la economía real.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Escenario local (cont.)

Escenario para el año 2017: Se espera que continúe el proceso de normalización de la economía, con tenue recuperación del nivel de actividad, mejoría del empleo y descenso del ritmo inflacionario. La menor nominalidad de la economía ayuda a que vayan disminuyendo paulatinamente las tasas de interés. Para la banca implica un lento crecimiento real del negocio, pero con spreads más acotados.

El B.C.R.A. buscará que se mantengan tasas pasivas de interés mayores a la inflación y al tipo de cambio, de manera de fomentar el ahorro y la bancarización. Tasas reales positivas ayudan también a asegurar la estabilidad del mercado cambiario.

Si bien el B.C.R.A. no plantea objetivo ni perspectivas de tipo de cambio, lo esperable en esquemas de metas de inflación como el vigente es que el tipo de cambio evolucione algo por debajo de la inflación, quedando relativamente estable el tipo de cambio real por efecto de la inflación internacional.

Esto implica tasas nominales pasivas que irán descendiendo en la medida que lo haga el ritmo inflacionario y tasas activas que muestran la misma tendencia de caída, aunque a un ritmo algo mayor, lo que generaría una reducción gradual de los niveles de spreads. Este es un comportamiento habitual de los procesos de desinflación, donde aumenta el volumen de intermediación financiera, pero descienden los spreads. Esos procesos afectan más a la banca universal y a la banca pública que son quienes cuentan con estructura de fondeo basadas en los depósitos vista y por lo tanto usufructúan en menor medida la baja de las tasas nominales.

Nuestra Entidad

El 11 de febrero de 2010, el B.C.R.A. emitió la Comunicación “B” 9759, en la cual y atento la autorización oportunamente conferida, Banco de Servicios y Transacciones S.A. el 31 de enero de 2010 concretó la fusión por absorción de Credilogros Compañía Financiera S.A.

Al absorber Banco de Servicios y Transacciones S.A. a Credilogros Compañía Financiera S.A. se le da a la Entidad que surge de la fusión el carácter de Banco Comercial, lo que la habilita para realizar todas las actividades de intermediación financiera incluidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526 Art. 21), sin las limitaciones que tenía anteriormente en lo que hace a captación de depósitos.

A partir de la fusión se viene aprovechando la sinergia existente entre un banco dirigido a un segmento de clientes de alto nivel de especialización y una compañía financiera focalizada en el consumo. Por un lado, el Banco hizo el aporte de su expertise en operaciones financieras de alto valor agregado y su capacidad de acceder a fuentes de financiamiento menos costosas que las de una compañía financiera. En tanto, la ex Credilogros Compañía Financiera S.A. ha aportado el eje central del negocio de la Entidad fusionada, esto es una red de sucursales y una cartera de clientes de consumo que le permiten al grupo acceder a uno de los principales negocios que ofrece el sistema financiero en la actualidad, y que será a su vez una plataforma adecuada de crecimiento del negocio de Banca Empresas.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Nuestra Entidad (cont.)

En cuanto a las fuentes de fondeo, con fecha 20 de febrero de 2014 se emitieron las Obligaciones Negociables no Subordinadas Clase 7, no convertibles en acciones y no garantizadas, por miles de \$ 84.337, con fecha de vencimiento el 20 de febrero de 2017.

Con fecha 05 de septiembre de 2014, el Directorio aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables Clase 8, no convertibles en acciones y no garantizadas, por miles de \$ 139.444, con fecha de vencimiento final el 18 de abril de 2016.

Adicionalmente, con fecha 22 de diciembre de 2014 se emitieron las Obligaciones Negociables no Subordinadas Clase 9, no convertibles en acciones y no garantizadas, por miles de \$ 98.000, con fecha de vencimiento el 22 de septiembre de 2016, a una tasa fija del 28% por los primeros nueve meses, y luego con un margen del 5%.

Con fecha 18 de noviembre de 2016, se emitieron las Obligaciones Negociables Clase 11 por un valor nominal de miles de \$ 75.000 (neto de gastos de emisión por miles de \$ 74.821); con un margen aplicable de 5 %; con fecha de vencimiento el 18 de noviembre de 2023 y pagos de intereses trimestrales. Las mismas resultan computables como patrimonio neto complementario, de acuerdo a la normativa vigente.

Estas colocaciones, combinadas con su activa participación como fiduciante de la serie “ Best Consumer” y otras operaciones de cesión de cartera , permiten al Banco diversificar sus fuentes de financiación y mejorar su gap de plazos.

Con fecha 31 de agosto de 2015, Grupo ST S.A. ha efectuado un aporte irrevocable de capital en efectivo por la suma de \$ 25 millones el cual fue aceptado por Acta de Directorio N° 911 de fecha 31 de agosto de 2015, ad referéndum de la aprobación de la Asamblea de Accionistas de la Entidad.

Con fecha 15 de septiembre de 2015, la Entidad aumentó su capital social en miles de \$100 millones, pasando de \$169,9 millones a \$ 269,9 millones, mediante la capitalización del aporte irrevocable aprobado precedentemente por \$ 25 millones y el saldo restante de \$ 75 millones fue integrado con fecha 13 de enero de 2016 por Grupo ST S.A.

A su vez, con fecha 28 de diciembre de 2016 Grupo ST S.A. ha efectuado un nuevo aporte irrevocable de capital por la suma de miles de \$ 30.000 el cual fue aceptado por Acta de Directorio N° 1.021 de la misma fecha, ad referéndum de la aprobación de la Asamblea de Accionistas de la Entidad.

Dichos aportes responden a la estrategia y al compromiso de inversión asumido por los accionistas de BST para el fortalecimiento de la estructura de capital y el cumplimiento del plan de negocios, principalmente orientado a consolidar el mercado crecimiento de la participación de BST en el mercado de financiación a PYMES y empresas en general, así como en el negocio de mercado de capitales.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Nuestra Entidad (cont.)

El negocio de banca empresa viene focalizando sus operaciones activas en factoring y préstamos a empresas de mediana y gran envergadura, destacándose clientes del sector agropecuario. Se espera que en el 2017, continúe el crecimiento de la demanda del crédito para inversiones en bienes de capital, por lo que la Entidad continuará con su política de expansión ofreciendo líneas de crédito y asesoramiento profesional especializado a personas humanas y jurídicas. La originación de activos de calidad para distribuirlos en los distintos segmentos de la demanda continuará siendo una de las claves para lograr una eficiente administración de los riesgos. Adicionalmente, contamos con una red de sucursales que nos permitirá fortalecer y ampliar las relaciones comerciales con las empresas y cubrir mejor sus necesidades.

A través de la Com. "A" 6148 emitida el 7 de enero de 2017 el BCRA deja sin efecto la Com. "A" 5068 del año 2010 que no permitía reconocer intereses sobre los saldos de depósitos para ciertas cuentas (Cuenta Corriente Bancaria, las "Cuentas corrientes especiales para personas jurídicas", y las Cuentas a la vista abiertas en las cajas de crédito cooperativas). Esta nueva normativa facilita a entidades como la nuestra ofrecer nuevas alternativas de depósitos y obtener nuevas fuentes de fondeo a menor costo.

En el área financiera se buscará fortalecer los volúmenes operados en intermediación y arbitraje de monedas y bonos.

El Banco brinda servicios de organización, estructuración, colocación y administración de fideicomisos financieros y no financieros, pudiendo actuar como fiduciario, fiduciante o ambos a la vez. Se espera afianzar el crecimiento de los negocios fiduciarios durante los próximos meses, ya sea a través de la obtención de nuevos contratos o por medio del lanzamiento de nuevas emisiones con cartera propia utilizando como vehículo los Fideicomisos Financieros Best Consumer, el cual ya cuenta con aprobación de la Comisión Nacional de Valores.

En cuanto al negocio de consumo, el Banco Central, mediante la Com. "A" 5849 del 14 de diciembre de 2015 estableció que las tasas de interés se deben concertar "libremente" entre las entidades financieras y sus clientes, eliminando de esta forma el tope establecido mediante la Com."A" 5590 en septiembre del 2014. Adicionalmente, a través de la com. "A" 5986 del 21 de marzo de 2016, el ente rector introdujo varios cambios, entre ellos se destacan:

- reglamentó la gratuidad de todas las cajas de ahorro, incluyendo el uso de su correspondiente tarjeta de débito, buscando así "un nivel de bancarización básico que será universal y gratuitamente accesible a todos los ciudadanos";
- posibilitó el incremento de las comisiones bancarias, que podrán aumentar hasta 20%, liberando las mismas a partir del 1/09/16;
- adecuó la normativa en materia de seguros como contratación accesorio a un servicio financiero de manera que las entidades no podrán percibir de los usuarios ni de las compañías ningún tipo de retribución por este tipo de cobertura;

En función a estos cambios normativos y al nuevo contexto económico financiero la Entidad continuará analizando el desarrollo de este nicho.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

Nuestra Entidad (cont.)

Es importante destacar que el B.C.R.A. ha flexibilizado las normas sobre distribución de resultados. A través de la Com. “A” 5985 del 9 de septiembre de 2016, ha realizado nuevas adecuaciones en lo referente a las condiciones generales, requisitos de verificación de liquidez y solvencia, y autorizaciones. Entre los principales cambios, se elimina como condición para la admisión de la distribución de resultados aquella referida a un incremento del 75% en la exigencia de capital recalculada y se establece que las entidades no deben registrar sanciones de multa superiores al 25% de la última R.P.C. informada, o de inhabilitación, suspensión, prohibición o revocación impuestas en los últimos 5 años por el B.C.R.A., la U.I.F., la C.N.V. y/o la S.S.N. que se ponderen como significativas, excepto cuando se hayan implementado medidas correctivas a satisfacción del organismo. Asimismo, establece un margen contracíclico de capital, cuyo valor a partir del 1 de abril de 2016 se ha establecido en un 0%.

La estructura flexible, eficiente y profesional de la Entidad, permiten asegurar que el Banco continuará su proceso de ampliación de las relaciones comerciales, consolidando y creando productos y negocios y optimizando las relaciones con clientes a través de la implementación de constantes mejoras operativas que aseguren la calidad de servicio, con el fin de posicionarse como una Entidad líder, en constante búsqueda de la consolidación del crecimiento del nivel de las actividades y de los resultados.

En conclusión, nuestras perspectivas a corto/mediano plazo consideran los siguientes objetivos:

- continuar la estrategia de posicionamiento como líderes en servicios financieros innovadores y de alta calidad dentro del sistema financiero,
- consolidar las relaciones comerciales con los clientes actuales y generar nuevos vínculos, para incrementar nuestra base de clientes y volumen de negocios,
- generar activos que presenten una adecuada relación riesgo – retorno,
- originar nuevos activos de calidad para distribuirlos en los distintos segmentos de la demanda,
- generar mayores ingresos relacionados con servicios de organización, estructuración, colocación y administración de fideicomisos,
- fortalecer los volúmenes operados en intermediación y arbitraje de monedas y bonos.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 14 de febrero de 2017

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez
Presidente

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES

A los Señores Accionistas de
Banco de Servicios y Transacciones S.A.
C.U.I.T. 30-70496099-5
Domicilio legal: Av. Corrientes 1174 Piso 3
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Banco de Servicios y Transacciones S.A. (en adelante “la Entidad”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2016, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes, las notas 1 a 30 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O por el ejercicio finalizado en esa fecha, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior. Asimismo, hemos auditado el estado de situación patrimonial consolidado de la Entidad y su sociedad vinculada que se indica en la nota 6 a los estados contables individuales al 31 de diciembre de 2016, los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo y equivalentes, las notas 1 a 4 y el anexo B por el ejercicio finalizado en esa fecha, que se presentan como información complementaria y en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Las cifras y otra información correspondientes al 31 de diciembre de 2015 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio actual.

Responsabilidad de la Dirección sobre los estados contables

La Dirección es responsable por la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (“B.C.R.A.”), y por el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que la Dirección considere necesario de manera que los estados contables no contengan errores significativos.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) y con las “Normas mínimas sobre Auditorías Externas” emitidas por el B.C.R.A.. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre las cifras y aseveraciones presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados contables contengan errores significativos. Al realizar esta evaluación del riesgo, consideramos el control interno existente en la Entidad relativo a la preparación y presentación de los estados contables con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Como parte de la auditoría se evalúan asimismo las políticas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Dirección y la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión profesional.

Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como la situación patrimonial y financiera consolidada de la Entidad y su sociedad vinculada al 31 de diciembre de 2016, los resultados consolidados de sus operaciones y el flujo de efectivo y sus equivalentes consolidado por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A..

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención de los usuarios de este informe sobre la información contenida en la nota 10 a los estados contables adjuntos, que indica que los mismos han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, en ciertos aspectos que se describen en dicha nota y cuyos efectos han sido cuantificados por la Entidad en la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

1. hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
2. los estados contables individuales se encuentran asentados en el libro de Inventario y Balances, y surgen de los registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, y cumplen con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.). Los sistemas de información utilizados para generar la información incluida en los estados contables mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizados;
3. los estados contables consolidados referidos en el párrafo 1 se han preparado, en sus aspectos significativos, de acuerdo con las pautas de consolidación establecidas por las Comunicaciones "A" 2227 y 2349 del B.C.R.A. que se exponen en las notas 1 y 2 de dicha información consolidada;
4. al 31 de diciembre de 2016 no han surgido evidencias de falta de cumplimiento en los aspectos significativos, de las regulaciones monetarias y regulaciones técnicas establecidas por el B.C.R.A. sobre bases consolidadas informadas ante dicho organismo de contralor;
5. al 31 de diciembre de 2016, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables ascendía a \$ 4.803.562, no existiendo deudas exigibles a dicha fecha;
6. como parte de nuestro examen hemos revisado la reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones significativas que formular;

7. al 31 de diciembre de 2016, la Entidad cuenta con un patrimonio neto mínimo y contrapartida líquida requerida por la normativa de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) según se menciona en nota 8 a los estados contables para Fiduciarios Financieros y no Financieros, Agentes de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión y Agentes de Liquidación y Compensación y Agentes de Negociación – Integral, y
8. de acuerdo con lo requerido por la Resolución General N° 400 de la C.N.V.:
 - el cociente entre el total de servicios profesionales de auditoría prestados por nosotros para la emisión de informes sobre estados contables y otros informes especiales o certificaciones sobre información contable o financiera facturados a la Entidad, y el total facturado a la Entidad por todo concepto, incluyendo dichos servicios de auditoría, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 es 90,39%;
 - el cociente entre el total de dichos servicios profesionales de auditoría facturados a la Entidad y el total de los mencionados servicios de auditoría facturados a la Entidad y a su controlante y vinculada es 46,5%; y
 - el cociente entre el total de dichos servicios profesionales de auditoría facturados a la Entidad y el total facturado a la Entidad y a su controlante y vinculada por todo concepto, incluyendo servicios de auditoría, es 48,28%.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de febrero de 2016

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo

Socio

Contador Público (UBA)

CPCECABA T° CXVIII F° 88

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA SOBRE ESTADOS CONTABLES

**A los señores Accionistas de
Banco de Servicios y Transacciones S.A.
Av. Corrientes 1174 Piso 3
Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Hemos efectuado una revisión de los estados contables de Banco de Servicios y Transacciones S.A. (“la Entidad”) que se adjuntan, los que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2016, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes, las Notas 1 a 30 y los anexos “A a L,” “N” y “O” por el ejercicio finalizado en esa fecha, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior. Asimismo, hemos examinado el estado de situación patrimonial consolidado de la Entidad y su sociedad vinculada que se indica en la Nota 6 a los estados contables individuales al 31 de diciembre de 2016, los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo y equivalentes, las Notas 1 a 4 y el anexo B por el ejercicio finalizado en esa fecha, que se presenta como información complementaria y en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Las cifras y otra información correspondientes al 31 de diciembre de 2015 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio actual.

Responsabilidad del Dirección sobre los estados contables

El Directorio es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de acuerdo con las normas contables vigentes establecidas por el Banco Central de la República Argentina (“B.C.R.A.”), y por el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que el Directorio considere necesario de manera que los estados contables no contengan errores significativos.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos sobre la base de nuestra auditoría. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos antes citados se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y, comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos citados en el primer párrafo, hemos revisado el trabajo efectuado por la firma KPMG, en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe con fecha 14 de febrero de 2017, de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y con las “Normas mínimas sobre Auditorías Externas” emitidas por el B.C.R.A. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre las cifras y aseveraciones presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados contables contengan errores significativos. Al realizar esta evaluación del riesgo, consideramos el control interno existente en la Entidad relativo a la preparación y presentación de los estados contables con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control

interno de la Entidad. Como parte de la auditoría se evalúan asimismo las políticas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Dirección y la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión profesional.

Opinión

En nuestra opinión, y basados en el informe de fecha 14 de febrero de 2017 que emitió el Dr. Héctor Eduardo Crespo (Socio de KPMG), los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como la situación patrimonial y financiera consolidada de la Entidad y su sociedad vinculada, al 31 de diciembre de 2016, los resultados consolidados de sus operaciones y el flujo de efectivo y sus equivalentes consolidado por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención de los usuarios de este informe sobre la información contenida en la Nota 10 a los estados contables adjuntos, que indica que los mismos han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, en ciertos aspectos que se describen en dicha nota y cuyos efectos han sido cuantificados por la Entidad en la misma.

Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

1. Los estados contables adjuntos se encuentran asentados en el libro Inventario y Balances, y surgen de los registros contables de la Entidad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y la normativa del Banco Central de la República Argentina, y cumplen con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.). Los sistemas de información utilizados para generar la información incluida en los estados contables mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizados.
2. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
3. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 los restantes procedimientos descriptos en el artículo N°294 de la Ley N°19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
4. En relación con la Memoria del Directorio, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad.

5. Asimismo, hemos realizado una revisión del Informe emitido por el Directorio de la Entidad sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario acompañado como anexo de la Memoria, respecto del cual no tenemos observaciones que formular.
6. Al 31 de diciembre de 2016, la Entidad cuenta con un patrimonio neto mínimo y contrapartida líquida requerida por la normativa de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.), según se menciona en Nota 8 a los estados contables individuales para Fiduciarios Financieros y no Financieros, Agentes de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión y Agentes de Liquidación y Compensación y Agentes de Negociación – Integral.
7. Hemos revisado la situación de cumplimiento de las garantías de los directores de acuerdo a las resoluciones vigentes de la Inspección General de Justicia y al respecto no tenemos observaciones que formular.
8. De acuerdo con lo requerido por la Resolución General N° 622/13 y sus modificatorias de la Comisión Nacional de Valores informamos que:
 - (i) las políticas de contabilización aplicadas para la preparación de los estados contables mencionados en el párrafo 1 están de acuerdo con las normas contables del B.C.R.A, y excepto por los apartamientos indicados en el apartado titulado “ Párrafo de énfasis”, con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y
 - (ii) los auditores externos han desarrollado su auditoría aplicando las normas de auditoría vigentes. Dichas normas requieren la independencia y la objetividad de criterio del auditor externo en la realización de la auditoría de los estados contables.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de febrero de 2017.

Guillermo Gonzalez Fischer
Por Comisión Fiscalizadora